BIBLIOTECA PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3565 | Buenos Aires, Juéves 3 de Agosto de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Ley municipal

Dentro de poco empezará en la Cámara de Diputados de la Nacion la discusion del proyecto de ley sobre organizacion del municipio de la capital, tan necesaria para normalizar la situacion irregular que atraviesa hace ya muchos años.

Y ya que se trata de concluir con el provisoriato, que es una perturbacion en el órden de los principios, preséntase la ocasion para sancionar una ley orgánica del municipio que consulte la naturaleza de las instituciones políticas que nos rigen y las necesidades y los intereses de la comunidad.

La Cámara de Diputados tiene una mision importante que llenar en la organizacion definitiva del municipio, sancionando al efecto una ley que establezca el gobierno municipal, en toda su estension é integridad.

Esta sociedad aspira á la posesion y ejercicio de un régimen adecuado á la importancia de su poblacion, á la magnitud de sus intereses y á la cultura, más ó ménos estensa, de sus diversas clases, y es necesario que así se haga para que pueda adquirir el ámplio desenvolvimiento de que es susceptible, cuando ella misma tenga la administracion de los intereses locales.

El provisoriato, que pone en manos del Gobierno la Administracion Municipal, es un mal grave, porque importa el régimen del arbitrario suplantado al de la ley; de modo que si se establece una organizacion deficiente que no responda ni á la índole de la institucion, ni á las verdaderas conveniencias de la sociedad, seria perpetuarlo indefinidamente, ocasionando á esta las más sérias consecuencias.

Es un instinto, una condicion de la especie, la aspiracion á lo mejor, la evolucion de lo posible á lo verdadero, y en este concepto cúmplese una ley del progreso humano, cuando se trata de mejorar ó se perfecciona lo existente, sea en el órden material, sea en el moral ó político.

Cuando una sociedad no se incorpora á ese movimiento de mejora y de reforma, se atrasa, se enerva, y no consigue realizar, como pudiera, los grandes fines que le son atribuidos y que le corresponden en la labor sin término del mejoramiento humano.

Por eso, el propósito del Poder Ejecutivo de tener la tutela del Gobierno Municipal de la Capital es una nota falsa en el órden armónico de las instituciones libres, un paso atrás en la via de la reforma y un signo claro de centralizacion política y administrativa, que importa retardar el afianzamiento de aquellas y el desarrollo regular de los intereses colectivos.

Hace dos años que esta ciudad ha sido declarada Capital de la República, y aun se discute la ley que debe complementar su organizacion, como entidad civil y económica.

Poco importaria esto, si pudiera ser dotada de una ley apropiada á la índole de la institucion; pero no sucederá tal cosa, porque el P. E. se empeña en seguir gobernando el municipio, lo que prolongará indefinidamente esta situacion anormal en el órden de los intereses locales.

De cualquier modo, conviene que la Cámara de Diputados se levante á la altura del deber que tiene de dar al país las instituciones más adelantadas, de sancionar los principios más conformes con la razon y el derecho, á fin de servirle de reglas de conducta para impulsarlo en la via de las mejoras y realizar así su bienestar y progreso.

Por eso pensamos que la ley orgánica municipal de la Capital debe consignar los preceptos más liberales, entregando al municipio la gestion y administracion de sus propios intereses, sin sujetarlo á la tutela y á la influencia de los poderes públicos.

Es necesario familiarizarnos con el régimen municipal, en toda su amplitud propia, y reconocer en él un instrumento, mediante el cual será posible activar la educacion del sufragio universal, moderar nuestras luchas intestinas y facilitar el sabio ejercicio de la soberanía nacional, segun las palabras de un escritor distinguido.

Todo régimen comunal, agrega, en una sociedad democrática y libre, debe absolutamente reunir tres condiciones: la primera consiste en no comprometer las prerogativas del Estado; la segunda, en hacer concurrir al mayor número posible de particulares á las gestiones públicas y propagar así la educacion cívica y el hábito del trato social, y la tercera, en asegurar la buena espedicion de los negocios.

¿Cómo se hace concurrir al mayor número á las gestiones públicas?

Estableciendo que el Gobierno Municipal sea formado por el voto de cada uno, por la voluntad de la mayoría; de modo que sustrayendo la designacion de los funcionarios más importantes del Gobierno Municipal al voto del pueblo, la administracion de sus negocios se hace fuera de su influencia y control, y, más aun, en su verdadero daño.

Los Poderes Públicos no deben pesar en el gobierno de los municipios: estos deben realizar por sí mismos la administracion de sus intereses, como es necesario y conviene al país, para realizar al fin su educacion constitucional y cívica.

Los grandes progresos que la institucion municipal ha hecho en la presente época, deben ser una razon más para no establecerla en esta capital, tal como el P. E. la ha proyectado, sino de acuerdo con su naturaleza, con sus fines propios y las tendencias ingénitas de nuestra sociabilidad.

Así, el proyecto de régimen municipal presentado por el Gobierno al Parlamento italiano, envuelve preceptos liberales que debiéramos imitar.

En efecto, los funcionarios principales de la administracion municipal, cuyo nombramiento procedia directamente del Gobierno, se hará en adelante por los mismos concejos municipales, y se ha dicho que de este modo se iniciaria al pais en el conocimiento y en la práctica de la administracion por sí mismo, lo que, por otra parte, lo haria más apto para la vida libre.

Esta especie de autonomia municipal, que es la consecuencia de la electividad de todos los funcionarios municipales, representa en la organizacion local de las sociedades un importante progreso, cuyos beneficios refluyen asimismo en bien de las instituciones políticas, que se afianzan y se consolidan definitivamente.

Además, el proyecto italiano, fundándose en el principio de que la comuna es una asociacion de intereses á cuya gestion todos deben concurrir, como todos igualmente soportar sus cargas, estiende el voto á las mujeres mismas que pagan personalmente el censo establecido para los hombres, con la peculiaridad de que esta categoría de votantes no asistirá al comicio, sino enviará su voto firmado y cerrado al presidente de la mesa central electoral.

La comision del parlamento ha modificado un tanto el proyecto del Gobierno; pero autoriza á las mujeres á votar, por medio de un delegado que elegirán al respecto.

Con motivo de este proyecto de ley que ocupa actualmente al parlamento italiano, se dice que él representa un progreso en la grande labor de la libertad humana, y que de este modo los habitantes de un país se ilustran, se educan, mejoran sus condiciones y empiezan á tener la conciencia clara de su responsabilidad, y de este modo á votar bien y á gobernar mejor.

Si bajo el régimen monárquico se dá esta autonomia á los municipios y se estiende el voto hasta á las mujeres, ¿por qué razon este importante centro de poblacion, bajo el régimen democrático, no ha de tener un gobierno municipal propio, elegido por él y responsable ante él?

En el Canadá, el gobierno municipal es formado por el voto de los vecinos, sin intervencion alguna de las autoridades políticas, y es de este modo que los municipios adelantan y se hacen obreros conscientes y responsables de su propia prosperidad y progreso.

La organizacion municipal de California tambien suministra un ejemplo digno de ser imitado.

Allí, el pueblo elige el gobierno municipal, que se compone de dos departamentos, como se proyecta entre nosotros: el uno se llama Cámara de Legislacion, compuesta de doce personas, elegidas por el escrutinio de lista, y el otro es compuesto por los representantes elegidos directamente por los barrios ó secciones de la ciudad.

El uno es el poder legislativo municipal, como allí es llamado; el otro es el ejecutivo, y las funciones de uno y otro coinciden más ó ménos con las que el proyecto en discusion atribuye á cada uno de los departamentos que crea.

¿Por qué, pues, no se imita alguna de estas combinaciones que consultan la naturaleza de la institucion y la índole de los intereses que debe servir?

Ya antes de ahora nos hemos ocupado de la organizacion municipal de las principales naciones civilizadas de la tierra, y demostramos que en todas ellas, y cualquiera que fuera su forma de gobierno, esa institucion se desenvolvia por sí propia, sin estar bajo la tutela ó el control de los poderes públicos.

¿Por qué, pues, la ley municipal de la capital argentina, pudiendo contener la última palabra de la ciencia y de la experiencia, ha de quedarse atrás, poniendo el gobierno municipal bajo la intervencion del gobierno político del país?

Se dice que no puede establecerse el gobierno del municipio, tal como sostenemos, porque la Constitucion prescribe que el Presidente es el Jefe inmediato local de la Capital, por cuya razon está facultado á intervenir en su formacion y direccion.

Esta interpretacion del texto constitucional no es correcta.

El hecho de que el Presidente sea por la Constitucion el jefe inmediato de la Capital no quiere decir que deba intervenir directa ó indirectamente en la administracion municipal.

El Presidente, segun la misma, es el Jefe Supremo de la Nacion, y tiene á su cargo la administracion general del país, pero no por eso puede intervenir en la eleccion y nombramiento de los Gobiernos de los Estados que constituyen la Nacion. Así, su carácter de jefe inmediato de la capital no significa la anulacion del sistema institucional, para ser solo la única autoridad que impere en ella, sino la estension de sus facultades políticas, y en este concepto es el jefe inmediato y local de este municipio.

Es, pues, de esperar que no se haga en esto cuestion de palabras y que la Cámara sancione una ley municipal que consulte los principios y las aspiraciones legítimas de esta poblacion.

ESTADÍSTICA URBANA

LA PROPIEDAD RAIZ EN LA CAPITAL

Parroquia de San Telmo

Esta parroquia, limitada al Norte por la calle Méjico, al Sud por la de Caseros, al Este por el Paseo Colon y al Oeste por la calle Chacabuco, abarca unas 112 hectáreas próximamente.

El registro de esta parroquia me ha suministrado considerablemente más datos, como en adelante se verá, que los de las parroquias del Pilar, Catedral al Norte, San Miguel y Catedral al Sud, que ya he tenido ocasion de estudiar estadísticamente en otros tantos artículos publicados en La Nacion.

La parroquia de San Telmo, á pesar de lo estensa que es, con respecto á las de San Miguel, Catedral al Norte y Catedral al Sud, está muy léjos de ofrecer un valor total parecido al que estas presentan, como se verá en el triple agrupamiento que daré en seguida á las avaluaciones de esta seccion de la capital.

Conviene, en primer lugar, conocer la distribucion topográfica de las avaluaciones y al efecto englobaré todas las propiedades situadas entre el Paseo Colon y la calle de Balcarce, porque en esta zona no hay manzanas completas, y porque el número de propiedades es en ella relativamente escaso.

En toda esta zona hay, pues, 111 boletos de contribucion, relativos á $ 1.591,800 de avaluacion (los llamados depósitos de Lanús, avaluados en $ 760,000, incluidos), que rinden al fisco, al 5 ‰, $ 7,959 de contribucion directa.

Se entiende aquí como ya lo he hecho notar varias veces, que el número de propietarios es algo menor que el de boletos de contribucion y el de propiedades algo mayor.

Zona de propiedades comprendidas entre las calles Balcarce y Defensa.

A saber:	N.° de boletos de contr.	Avaluacion en $f.	Contribucion al 5‰
Méjico y Chile	13	393,800	$ 769
Chile y San Lorenzo	27	144,000	" 720
S. Lorenzo é Independencia	21	134,800	" 674
Independencia y Lujan	26	178,600	" 893
Lujan y Estados-Unidos	25	206,800	" 1034
Estados-Unidos y Europa	35	204,400	" 1022
Europa y Comercio	26	287,600	" 1138
Comercio y San Juan	9	212,400	" 262
San Juan y Cochabamba	36	246,000	" 1230
Cochabamba y Garay	33	169,800	" 849
Garay y Brasil	14	106,400	" 532
Brasil y Caseros	3	192,400	" 962
	268	2.477,000	$10085

En la manzana Balcarce-Méjico-Defensa-Chile está la Casa de Moneda, avaluada en $ 240,000, y que no figura ni en los boletos de contribucion ni en esta misma.

En la manzana Balcarce-Europa-Defensa-Comercio, está la Facultad de Medicina, avaluada en $ 60,000. En la manzana Balcarce-Comercio-Defensa-San Juan están: el Hospital de Hombres, avaluado en $ 120,000 y la Cárcel Correccional, avaluada en $ 40,000. Todos estos edificios figuran en la avaluacion, pero no en el número de boletos ni en la contribucion.

Zona de propiedades comprendidas entre las calles Defensa y Bolivar

A saber:			
Méjico y Chile	27	406,200	$ 2031
Chile é Independencia	26	301,200	" 1506
Independencia y E. U.	30	251,400	" 1257
E. Unidos y Europa	21	259,800	" 1299
Europa y Comercio	29	264,800	" 924
Comercio y San Juan	29	237,400	" 1187
S. Juan y Cochabamba	36	221,200	" 1106
Cochabamba y Garay	24	195,200	" 976
Garay y Brasil	25	178,500	" 892 50
Brasil y límite Sud de la Parroquia	38	406,400	" 2032
	285	2.722,100	$ 13210 50

En la manzana Defensa—Europa—Bolívar—Comercio, hay un mercado de propiedad municipal, avaluado en $ 80,000. En un retazo de manzana limitado por las calles Defensa—Caseros—Bolívar y Patagones, hay un hospital inglés, avaluado en $ 120,000.

Zona de manzanas comprendidas por las calles Bolívar y Perú.

A sabe:			
Méjico y Chile	24	299,200	$ 1,496
Chile é Independencia	28	295,200	" 1,476
Indep'cia y E. Unidos	38	306,100	" 1,530.50
E. Unidos y Europa	41	226,800	" 1,134
Europa y Comercio	36	213,400	" 1,067
Comercio y S. Juan	36	193,280	" 966.40
S. Juan y Cochabamba	41	175,800	" 879
Cochabamba y Garay	30	172,400	" 862
Garay y Brasil	29	158,200	" 791
Brasil y Caseros	23	202,400	" 1,012
	326	2.242,780	$ 11,213.90

En la manzana Bolivar—Brasil—Perú—Caseros, hay un hospital italiano avaluado en $ 120,000.

Zona de manzanas comprendidas por las calles Perú y Chacabuco.

A saber:			
Méjico y Chile	32	313,400	$ 1,567
Chile é Independencia	31	283,800	" 1,419
Independencia y E. U.	41	288,000	" 1,440
E. Unidos y Europa	29	207,400	" 1,037
Europa y Comercio	38	230,000	" 1,150
Comercio y San Juan	41	254,600	" 1,273
S. Juan y Cochabamba	38	192,800	" 964
Cochabamba y Garay	42	161,600	" 808
Garay y Brasil	18	138,600	" 693
Brasil y Caseros	24	75,800	" 379
	334	2.146,000	$ 10,730

En todo hay, pues, en esta Parroquia, 1324 boletos de contribucion, siendo la avaluacion total de esta seccion (la Iglesia de San Telmo, situada en la manzana Defensa—Comercio—Bolivar—San Juan, excluida) de $ 11.179,680, de cuya suma percibe el fisco una contribucion directa de $ 53,198 40.

Las propiedades se distribuyen en esta Parroquia, entre nacionalidades diversas, como sigue:

	Boletos de Contr.	Avaluacion	Contribucion	
Argentinos	714	$ 6.223,780	$ 31,118,90	59%
Italianos	390	2.288,700	11,443,50	21½%
Ingleses	52	741,200	3,706	7%
Españoles	78	513,200	2.566	5%
Franceses	45	350,800	1,754	3%
Alemanes	21	314,600	1,573	3%
Portugueses	11	75,800	379	1%
Orientales	4	35,200	176	} 1%
Brasileros	1	11,200	56	
Austriacos	2	5,800	29	
Sin especificacion	4	21,400	107	
	1323	10.581,680	52,908,40	100%

De las anteriores cifras se deducen los siguientes términos medios abstractos, para el valor de la propiedad entre las nacionalidades mencionadas:

Alemanes	$ 14980
Ingleses	14254
Argentinos	8717
Franceses	7796
Españoles	6580
Italianos	5868

En el registro de esta Parroquia, he hallado 384 propiedades de arrendamiento conocido. Estas 384 propiedades representan en su conjunto una avaluacion (ya rectificada) de $ 2.326,000, y produciendo todas ellas juntas un arrendamiento mensual de $ m/c 387,040, se sigue que el capital arriba mencionado, está colocado al 8% de interés anual.

Si se clasifican estas propiedades por el interés anual que el capital en ellos (aparentemente) invertido produce, se tiene:

ménos de	4%	7	ó sea el 2%	del total
entre 4% y	5	14	" 4	"
" 5	6	27	" 7	"
" 6	7	39	" 10	"
" 7	8	60	" 16	"
" 8	9	78	" 20	"
" 9	10	94	" 24	"
" 10	11	45	" 12	"
" 11	12	5	" 1	"
" 12% y más		15	" 4	"
		384	100%	

Casi la mitad de estas propiedades, produce, pues, entre el 8 y el 10% anual. La menor de estas rentas, es la del 2.3% al año, que dá una propiedad avaluada en $ 6400, y cuyo alquiler mensual es de $ m/c 300. La renta mayor es la del 20% anual, que produce una casa de dos piezas, situada en la calle de Cochabamba número 155, entre Bolivar y Defensa, y que fué avaluada en $ 600, dando un alquiler mensual de $ m/c 250. Este caso no llama tanto la atencion como este otro en que, si bien la renta es menor, siendo solo de 17,7%, se trata de una casa grande, construida á la moderna. Esta casa, situada en la calle de Chile, número 102, entre Bolivar y Defensa, de 16 piezas, produce un alquiler mensual de $ m/c 2580. Fué avaluada en un principio en $ 10000, los que despues de pedida la rectificacion, quedaron reducidos á $ 7000. Si esta suma es el cabal valor de la casa (?), entónces es ella una verdadera ganga para su dueño, porque al fin la casita que dá el 20% no dará esta renta si ocasionalmente, al paso que aquí se trata de una renta crecida y al parecer fija.

Las mencionadas 384 propiedades, suman 3183 habitaciones construidas con ladrillo, algunas de las cuales techadas con teja ó zinc, de donde resulta el arrendamiento mensual medio de la pieza, en $ m/c 122, ó casi $ 5. Las habitaciones de tabla, quedan excluidas de este cómputo. Contribuyen al bajo precio de la habitacion las muchas casas de inquilinato ó conventillos que existen en esta Parroquia.

En los 1250 edificios de esta Parroquia, de los cuales son de antigua construccion (barro) 619, y de moderna (cal y ladrillo) 631, hay 11,127 piezas de habitacion, de las cuales son hechas de ladrillo: 10,852, y de tabla: 275. Cada edificio tiene, pues, en término medio, 9 piezas, habiéndolos de solo 2, y tambien de 64 piezas (una casa de inquilinato).

La masa total de edificios sujetos á contribucion directa, se distribuye en esta Parroquia, segun el número de sus habitaciones, en las categorías siguientes:

1 pieza de habitacion	— 5	ó sea el	— %
2 "	— 47	"	4 "
3 "	— 103	"	9 "
4 "	— 140	"	11 "
5 "	— 141	"	11 "
6 "	— 180	"	14 "
7 "	— 124	"	10 "
8 "	— 97	"	8 "
9 "	— 74	"	6 "
10 "	— 79	"	6 "
más de 10 piezas de habitacion	289	"	21 "
	1250		100 %

Completamente baldíos, y señalados como tales, no he hallado en este registro sinó 12 terrenos, que abarcan en su conjunto 4631 metros cuadrados, y cuya total avaluacion es de $ 22,600. Se deduce de aquí, que la avaluacion media del metro cuadrado de tierra, es, dentro de este reducido número de propiedades, de $ 488, siendo la mínima avaluacion de la misma unidad superficial, de $ 2,86, y la máxima de $ 13.22.

De las 1324 propiedades sujetas á contribucion directa, se ha pedido rectificacion; es decir, disminucion de los avalúos respectivos, de solo 362. En este número de reclamos, quedaron confirmadas las avaluaciones de 98 propiedades, siendo las 264 restantes rectificadas. La rectificacion media, resultante de las 264 propiedades, que suman una avaluacion total de $ 3 517,680, es en esta Parroquia el 16% de disminucion sobre la avaluacion primitiva, habiendo, por un lado, una rectificacion mínima de 1,32%, y por otro una máxima de 70%.

En las propiedades de esta parroquia figuran 357 á nombre de mujer y 42 bajo la nota de testamentaria.

Concluiré el laborioso trabajo de esta Parroquia con la clasificacion de las propiedades por categorías de avaluacion. Hé aquí las cifras respectivas:

Ménos de $	4000	425	ó sea el 32%	del total
$ 4000 "	8000	515	" 39	"
" 8000 "	12000	190	" 14	"
" 12000 "	16000	76	" 6	"
" 16000 "	20000	43	" 3	"
" 20000 "	30000	52	" 4	"
" 30000 "	40000	8		
" 40000 "	60000	6		
" 60000 "	80000	5	" 2	"
" 80000 "	100000	2		
" 100000 "	120000	—		
" 120000	y más	5		
		1327	100 %	

Resulta, pues, de aquí, que propiedades de $ 20,000 y arriba, hay en esta parroquia solo 78, ó sea el 6% del total—de $ 40,000 y más: 18—de $ 80,000 y más: 7—y de $ m/c 3.000,000 y más, hay solo 5.

Esta es una de las Parroquias pobres, en lo concerniente al valor de la propiedad raiz.

F. Latzina.

LA ESCUELA

A la Sociedad "Fomento de las Artes"

PROMOVEDORA DEL CONGRESO PEDAGÓGICO ESPAÑOL

Lo dijo un sábio y lo cantó un poeta
de quienes nunca morirá el renombre:
suprimid la instruccion, que le completa,
y habreis en breve suprimido al hombre.

Sin el criterio y la razon por guía,
sin la prudencia y la bondad por freno,
pronto al indócil bruto imitaría,
contrario al bien y á la virtud ageno.

Como la estátua con primor labrada
que, ántes de ser asombro de la gente,
es encina á las selvas arrancada,
helado mármol ó metal hirviente;

Y del artista al soplo soberano,
llega, en deidad ó en héroe convertido,
á reflejar el sentimiento humano
y enardecer el ánimo abatido,

Así vive la pobre inteligencia,
larva desconocida y misteriosa
que al sol del entusiasmo y de la ciencia
se trueca en irisada mariposa.

Instruir es crear; si hubo algun dia,
borrado ya del tiempo en los anales,
en que la fuerza bruta decidia
la suerte de los míseros mortales,

Hoy que triunfa el amor de los agravios,
hoy que hácia el porvenir vamos serenos,
los héroes huyen donde están los sábios,
los fuertes tiemblan donde están los buenos.

Pueblos, de Cides no, de mercaderes,
por todo el ancho mar tienden sus velas;
se amasa la fortuna en los talleres,
la gloria se conquista en las escuelas.

La instruccion hace al hombre, y éste luego
hace la tierra en que vivir le toca;
si busca en el trabajo su sosiego,
convertirá en eden la estéril roca.

Honremos, pues, á aquellos escogidos
del estudio y la ciencia campeones,
que de los séres que nos son queridos
alumbran la razon con sus lecciones.

En esa juventud, que hoy balbucea
del saber los primeros rudimentos,
se esconde acaso la futura idea
que ha de mover del mundo los cimientos.

Que siempre al bien y la virtud la guíen
los que la aprestan á batalla ruda,
que no empañe los lábios que aun sonrien
la venenosa baba de la duda.

Y en justo premio de su afan constante,
si á los maestros proteccion se debe,
¡que no vuelvan á ser ni un solo instante
los mártires del siglo diez y nueve!

Manuel del Palacio.

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

No habiendo asuntos entrados, se pasó á la órden del dia con un despacho de la Comision de Instruccion, aconsejando la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Para la exacta ejecucion del art. 80 de la Ley General de Educacion Comun, los Tesoreros de las Municipalidades depositarán trimestralmente en las sucursales más próximas del Banco de la Provincia el 15% de sus rentas, que corresponde á los Consejos Escolares de Distrito.

Art. 2° Serán responsables personal y solidariamente, el Tesorero y cada uno de los miembros de las Municipalidades, de lo consignado en el artículo anterior, y tambien del estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 81 de la Ley General de Educacion Comun.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Este proyecto dió lugar á un breve debate.

Votado en seguida, fué aprobado en general y particular.

Los demás asuntos á la órden del dia se suspendieron hasta la sesion próxima.

La sesion terminó á las 4 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

PARIS, Agosto 2 El Presidente Grévy y los amigos políticos del señor Freycinet están interponiendo toda su influencia para que este retire su renuncia y la de los demás ministros.

Créese, sin embargo, que estos esfuerzos fracasarán completamente, á pesar de haberse asegurado que la Cámara de Diputados estaria dispuesta á votar nuevamente una mocion de confianza si el Sr. Freycinet consintiera en volver á hacerse cargo de la presidencia del Consejo.

(Agencia Havas).

RIO DE JANEIRO, Agosto 2.—A "La Nacion"—Acaba de llegar, procedente de Europa y sin tocar en ningun otro puerto del Brasil, el vapor inglés *Britannia*, de la compañía del Pacífico.

Trae los telégramas siguientes:

Madrid, Julio 15—*La Gaceta* anuncia que S. M. la reina María Cristina se halla en estado interesante desde el mes de Marzo.

Alejandria, Julio 16—Los galeotes libertados han quemado á familias enteras de europeos.

Algunos de estos, que han podido escapar á la matanza, cuentan que se han cometido atrocidades de todo género en las aldeas de Tautah, Mausurah y Zagarig.

Los árabes han cometido tambien las más horribles crueldades.—*El Corresponsal.*

HAVRE, Agosto 1°—A "La Nacion"—Posteriormente á mis últimos avisos telegráficos, pocos ó ningun negocio se ha hecho en lanas del Rio de la Plata, cotizándose nominalmente, pero con tendencia firme.

Lana antigua de Buenos Aires, especial para el Havre, de 33% de rendimiento (*ensemble prima*), fr. 1.65 á 1.70 el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 53 á 54 los 50 kilos.

Cueros de novillo secos de matadero de Buenos Aires, peso de 14 á 15 kilos, fr. 139 á 142 los 50 kilos.

Cueros salados de potro de Buenos Aires, fr. 53 á 56 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 72 á 73 los 50 kilos despachados.

En cueros vacunos salados del Rio de la Plata se hacen buenos negocios corrientes á precios firmes. Existencia, 35 á 37,000 cueros.—*El Corresponsal.*

PARIS, Agosto 1°—A "La Nacion"—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.15 á 25.16 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 2—A "La Nacion"—Guillermo Cranwell, Consul General de la República en Lóndres, ha dirigido, con fecha 29 de Junio una nueva comunicacion al Ministro de Relaciones Exteriores, que reputo de interés tambien para ese país. Dice así:

"Señor Ministro: Teniendo siempre presentes los artículos del Reglamento Consular que establece como uno de los principales objetos de la institucion de los Consulados el de velar por las ventajas, extension y seguridad del Comercio Nacional y sugerir los medios de mejorarlo en los paises en que residen, exponiendo el provecho que puede sacarse de aquellos objetos cuyo valor es desconocido en el país, me cabe el honor de participar á V. E. que he estado haciendo averiguaciones respecto de un nuevo procedimiento para curtir los cueros por medio del bicromato de potasa, cuyas ventajas principales consisten en el corto tiempo empleado en la operacion, la economía en el costo y su adaptabilidad á un país que no produce cortezas para curtir, con el objeto de hacerlo elaborar en la República.

Envío una série de folletos explicativos que sin duda V. E. destinará á la Biblioteca Nacional, donde el público podrá imponerse de ellos.

Me consta que los concesionarios tienen la intencion de solicitar privilegio de patente en la República, y espero tener la satisfaccion de ver dentro de poco el sistema en plena actividad allí, y así planteada una nueva industria en el país.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Guillermo Cranwell*".

Debiendo abrirse en Amsterdam, el primero de Mayo de 1883, bajo el patronato del rey de los Paises Bajos, una Exposicion internacional de productos rurales é industriales, que comprende varias secciones, el Cónsul de Holanda en esa ciudad se ha dirigido á este Gobierno con fecha de ayer, invitándolo á prestar su concurso, en nombre de su Gobierno y de la Comision iniciadora. En la nota á que he hecho referencia, el Cónsul entra en estensas consideraciones sobre el interés que encierra la Exposicion para los productos de la República.

La Comision de Inmigracion y Agricultura, en el informe que con motivo de la Exposicion le ha pedido el Gobierno, hace resaltar la importancia de aquellas consideraciones en los siguientes párrafos:

"El programa de las materias exponibles es tan vasto y coincide tan bien con los elementos de que nosotros disponemos, que mucha seria nuestra imprevision si no nos aprestásemos á exhibirlos en aquel torneo de la inteligencia y de la labor humanas.

Como lo hace notar con sagacidad el indicado señor Cónsul, los Paises Bajos, que se proveen de lana y cueros de Lóndres y Amberes, es posible que ensayen una provision directa de esos productos en nuestro país, una vez que conozcan su riqueza, comunicaciones probables, potencia industrial y adelantos de todo género.

Aquí se presenta, pues, la oportunidad de hacer posibles esos conocimientos, llevando á la Exposicion proyectada nuestros productos rurales é industriales, sin excluir tampoco las manifestaciones del arte, las producciones intelectuales y las colecciones de antigüedades, pues para todo hay cabida dentro del vasto programa que el Comité Directivo de la Exposicion ha calculado.

Afortunadamente, nuestra concurrencia á la Exposicion de Buenos Aires, donde tan brillante papel ha hecho la República, nos coloca en el caso de utilizar con poquísimo costo los vastos elementos acumulados allí por el gobierno y los expositores uruguayos.

Sobre ese importante núcleo puede fácilmente organizarse una seccion que nos represente honrosamente en Amsterdam, á donde llegarán las muestras de nuestros productos casi al mismo tiempo que las de los pueblos europeos, dada la circunstancia de estar disponibles y podérseles completar desde aquí en breve plazo".

Este gobierno ha aceptado la invitacion del de los Paises Bajos, para concurrir á la Exposicion Internacional de Amsterdam.

La Comision de Inmigracion y la Asociacion Rural del Uruguay han sido encargadas, en calidad de Comision para dicha Exposicion, de redactar instrucciones y preparar todos los trabajos necesarios para que el país sea dignamente representado en aquel torneo, acordándosele la suma de cuatro mil fuertes para gastos de representacion.

CORDOBA, Agosto 2—Al Presidente de la Comision Nacional Inspectora—*Oficial*—La coleccion más importante de minerales sistemática y catalogada es la del Dr. Brackebusch, que ha partido á Buenos Aires con el objeto de arreglar su entrega con el Ministro del Interior.

La expuesta por Delaperriere he dado órden al comisionado por Córdoba para que la ponga á disposicion del Sr. Ministro y puede V. disponer de todas las que existen expuestas por este gobierno y que no sean de propiedad particular, que yo me encargo de recabar el consentimiento de estos.—*Juarez Celman*, Gobernador.

MENDOZA, Agosto 2—Al Presidente de la Comision Nacional Inspectora—*Oficial.*—El Gobierno cede gustoso las colecciones de minerales, maderas, yerbas medicinales y tintóreas, piedras y resinas, y demás productos naturales expuestos por esta Provincia con el objeto indicado por el señor Presidente.

Doy el aviso correspondiente al señor Chenaut, encargado de este Gobierno. Saludo á V. atentamente.—*J. M. Segura*, Gobernador.

CORDOBA, Julio 28—Al Sr. A. G. Carranza Mármol. *Oficial*—Recibo sus dos telégramas. Le agradezco y le felicito por su actitud como representante de esta Provincia en la Exposicion Continental. La única coleccion de minerales sistemática y catalogada verdaderamente importante, es la del Dr. Brackebusch, que vá á trasladarse á Buenos Aires á fin de arreglar su entrega con el Ministro del Interior para el Museo que piensan formar.—Lo saluda su afmo.—M. Juarez Celman, Gobernador.

MONTEVIDEO, Agosto 2—3 p. m.—*A la Bolsa*—Ninguna entrada—Empréstito extraordinario, 1ª série, á 45.—Deuda amortizable á 20⅝ y para fin de mes á 21.—Ningun negocio—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Cirilo Medina—Lo que al escribir nuestra última noticia sobre Cirilo Medina era para nosotros una presuncion fundada, y para las iniciadoras del movimiento en favor del sentenciado, casi una seguridad, es ya un hecho indudable: el fatídico huésped de la Cárcel Penitenciaria, que tanto ha dado que hablar en estos últimos dias á la sociedad de Buenos Aires, no sufrirá la pena terrible á que lo habian condenado los Tribunales.

El Presidente de la República parece que no ha tenido trepidaciones en este asunto, manifestándose inclinado á hacer uso del derecho de gracia que le acuerda la Constitucion en tales casos, desde que se dieron algunos de él los primeros pasos tendentes á obtener la conmutacion de la pena impuesta á Medina.

Las solicitudes presentadas á dicho funcionario pidiendo gracia para el reo, y con las cuales, segun lo permiten asegurar antecedentes de pública notoriedad—se iba á cosa segura, son las siguientes:

SOLICITUD INICIADA POR LAS SEÑORAS MICAELA CASCALLARES DE PAZ Y DOLORES LAVALLE DE LAVALLE.

Exmo. señor Presidente de la República, Brigadier General don Julio A. Roca.—Exmo. Señor:—La Justicia, en nombre de la Ley, ha condenado á muerte al homicida contumaz Cirilo Medina.—V. E., cumpliendo con su deber, ha mandado ejecutar la sangrienta sentencia, y el patíbulo debe levantarse en Buenos Aires el 4 de Agosto.

Pero arriba de la Ley y del Deber, impuestos á magistrados y á pueblos, está la Gracia colocada por Dios en la conciencia humana, y escrita por los argentinos, como galardon glorioso, en su Constitucion Política.

No venimos, señor, invocando derechos. Venimos humildemente, implorando favor.

Una facultad constitucional hace de V. E. un sér privilegiado, en este caso. Como al Omnipotente, le es dado á V. E. ser el dispensador de la vida.

Ninguna autoridad humana pudiera coartar esa prerogativa suprema de la Gracia, que el pueblo depositó en las solas manos de V. E. No hay Congreso ni Consejo de Ministros que tengan medios de impedir á V. E. tan augusta mision.

Solo Dios puede inspirar sus actos; é invocando los nobles sentimientos religiosos de V. E. y la piedad innata en los hombres cultos; en nombre de la humanidad y de la civilizacion; en nombre de los afectos íntimos del hombre y del magistrado, suplicamos á V. E. se conmute la pena de muerte impuesta á Cirilo Medina, por la de presidio indeterminado.

Que el tiempo y el castigo ejerzan sobre el espíritu del reo la influencia que la religion y el arrepentimiento preparan; para que, en un dia tal vez no lejano, su propia conciencia le enseñe la enormidad de sus culpas, y su contricion sincera sirvan de ejemplo más elocuente que el espectáculo aterrante de su cadalso.

La clemencia de los magistrados enseña á los pueblos á amarlos y respetarlos. Las lágrimas se convienten en plegarias. Hoy Buenos Aires, consternado, espera de V. E. esa clemencia, y en todos los hogares se elevan preces, pidiendo al Dios de la Justicia Suprema que inspire el alma de V. E. en favor de la Gracia.—*(Siguen más de ocho mil firmas de señoras y caballeros).*

SOLICITUD DE MONSEÑOR ANEIROS, EL CABILDO ECLESIÁSTICO Y EL CLERO, AGREGADA Á LA ANTERIOR.

Exmo. señor Presidente:—El cristianismo es la Ley de Gracia, y por él se han hecho extraordinarias concesiones, sin menoscabo de la Justicia.

Si no es imposible demostrarlo, dispensando el último estremo de la pena, que ha merecido el reo Cirilo Medina (como es público y notorio,) nosotros queremos tener el honroso consuelo de solicitarlo, esperando que el Exmo. Sr. Presidente de la República, brigadier general D. Julio Roca, se dignará otorgar tan exelsa indulgencia.

Exmo. Señor,—*(Siguen las firmas del Sr. Arzobispo, del Cabildo Eclesiástico y de los señores curas párrocos.)*

El Rector y todo el personal del Colegio del Salvador se adhieren á la solicitud elevada al Exmo. Gobierno Nacional, para la conmutacion de la pena del reo Medina.—*Estéban Salvado.*

El Prior de la Comunidad de la Orden de Predicadores, de esta ciudad, en nombre propio y de toda la misma Comunidad que preside, se adhiere á la solicitud elevada al Exmo. Gobierno Nacional, para la conmutacion de la pena del reo Medina.—*Fray Jesús Esteves*, Ltor. Prior.

El Guardian de la Comunidad de San Francisco y todos los religiosos que la componen, se adhieren á la solicitud elevada al Exmo. Gobierno Nacional, pidiendo la conmutacion de la pena del reo Medina.—*Fray José R. Quiroga*, Guardian.

El decreto accediendo á lo solicitado en las precedentes peticiones, verá hoy la luz pública. Algunas pequeñas dificultades surgidas al tratarse de encontrar la fórmula del decreto respectivo, retardaron ayer su confeccion, impidiendo, por lo tanto, que fuese entregado á los peticionarios inmediatamente de presentados sus escritos, cosa que hicieron en las primeras horas de la noche.

Aquí terminaria esta noticia, si no tuviéramos que cumplir con un deber de conciencia, con relacion á este asunto de la conmutacion de la pena de muerte impuesta al reo Cirilo Medina.

Algunos colegas han hablado de la unanimidad con que la prensa de Buenos Aires ha reclamado del Presidente de la República el acto de indulgencia que ha llevado á cabo, manifestando que dicha prensa puede estar orgullosa de su actitud en tal emergencia, al par que satisfecha del resultado obtenido. Entre esos colegas, lo ha habido que ha asegurado que los cronistas, como gremio, tomaban una participacion principal y activa en los trabajos que se hacian para salvar la vida de Medina.

La Nacion no puede dejar pasar en silencio esas aseveraciones, por cuanto ello importaria aceptar responsabilidades que deliberadamente ha esquivado, y compartir los honores de un triunfo que nada debe á su esfuerzo, en el terreno de la peticion francamente formulada, aun cuando algo pudiera deberle en el de la exposicion verídica y completa de los hechos relacionados con el drama sombrío á que acaba de proporcionar un desenlace inesperado la Gracia presidencial.

Esto en cuanto al diario como entidad colectiva.

En cuanto á los cronistas de La Nacion, justo es tambien declarar que ninguno de ellos, directa ó indirectamente, ha producido acto alguno que justifique la aseveracion enunciada respecto al gremio á que pertenecen, y su actitud en la emergencia que nos ocupa.

Hacemos estas declaraciones porque nos gustan, en asuntos tan sérios y delicados, las posiciones bien definidas, y nos disgusta, en cambio, sobre manera, vestirnos ó que nos vistan con las plumas del grajo, sean cuales fueren el caso y el asunto de que se trate.

Respetando, pues, como los que más, los móviles elevados á que han obedecido las damas y caballeros que han producido el movimiento cuyo triunfo es ya un hecho, y reconociendo que este último ha sido obtenido en noble y generosa lid, debemos, sin embargo, declinar la parte de honor que quiere adjudicársenos en la jornada, en vista de que nada hemos hecho para merecerla por acto alguno espontáneo de nuestra voluntad, que se movia en corrientes distintas, á impulso de radicales convicciones.

Gran falsificacion descubierta—Vamos á hacer conocer de nuestros lectores algunos detalles acerca de una nueva falsificacion de billetes del Banco de la Provincia y de otros valores que se llevaba adelante en la jurisdiccion de la Seccion 18ª, desde hace cuatro meses, y en la que están complicados individuos bastante hábiles, á juzgar por las muestras de sus trabajos que consiguió secuestrar la autoridad.

Parece que á pesar de la habilidad con que estaba manejada la pesquisa, no faltó un indiscreto que la hiciera sospechar á los falsificadores, los que, como es consiguiente, se pusieron en guardia, á fin de no caer en manos del Comisario Villamayor, que era quien tenia el asunto entre manos.

Dicho Comisario, viendo comprometida la pesquisa que con tanto éxito seguia, pues tenia conocimiento del sitio en que se encontraban las planchas, máquinas y demás accesorios, tuvo que precipitar el golpe, muy á su pesar, y anoche comenzó á apoderarse de todos los que figuraban como cómplices en el delito, á fin de evitar que se le escaparan de entre las manos.

Diez individuos fueron presos y rigurosamente incomunicados, y el Comisario consiguió obtener, si no como prueba de conviccion, al ménos como base de gravísimas sospechas, un billete de veinte pesos fuertes, sin firma y sin numeracion, tan senejante á los de su valor del Banco de la Provincia, que es difícil conocer al comparar á uno y otros, cuál es el verdadero.

Además, esta falsificacion no se reduce á lo expresado: tambien poseen los falsificadores gran número de billetes del valor de un real boliviano, del Banco de la Provincia de Santa Fé, muchas estampillas de 50 centavos de la República Oriental, de las que han exportado gran cantidad; y monedas, tambien orientales, del valor de veinte centésimos, todas ellas falsas.

Todo esto demuestra que los falsificadores se habian preparado hábilmente, y que ya han logrado hacer circular en la vecina orilla las estampillas falsas, y probablemente tambien las monedas.

La policía procedió al allanamiento de varios domicilios, practicando todas las diligencias del caso; pero, aunque estamos en posesion de otros datos, nada más debemos agregar por el momento á lo dicho, por cuanto sigue adelante la pesquisa y se ha comenzado el sumario que arrojará completa luz sobre este grave asunto, y fuera de nuestra parte indiscrecion culpable avanzar detalles que no es aún tiempo de hacer públicos.

Entre los individuos detenidos en la Policía, se encuentaan los autores principales de esta falsificacion.

Sesion secreta—La Cámara Nacional de Diputados entró á sesion secreta ayer á las 2 p. m.

A las 2½ p. m. fué votado el proyecto acordando el crédito suplementario que solicitaba el Ministerio de Relaciones Exteriores y se pasó á cuarto intermedio, mandándose llamar al Ministro de Guerra y Marina.

El Presidente de la Cámara dió órden de que se hiciera desalojar la casa del Congreso á todas las personas que no formaran parte de él, y de que se colocaran centinelas en todas las puertas.

Vueltos á sesion los diputados, hallándose presentes los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, continuó el debate, prolongándose hasta las 8½ p. m.

Los lectores de La Nacion nos perdonarán que no les digamos cosa alguna respecto al asunto tratado en la sesion secreta de ayer.

No debemos saber lo que en ella pasó.

Politica—La invitacion que reproducimos textualmente en seguida, ha sido dirigida en los dos últimos dias á numerosas personas, y responde, segun versiones generalmente admitidas como exactas, á combinaciones políticas de trascendencia en el órden provincial:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.

Señor D.........

Los ciudadanos que suscriben invitan á Vd. á una reunion política que tendrá lugar el viérnes 4 del corriente, á las 7½ p. m., en los salones del Teatro Nacional, á objeto de organizar un centro electoral en la Provincia de Buenos Aires.

Saludan á Vd. atentamente—Francisco B. Madero—Amancio Alcorta—Jacinto L. Arauz—Antonino Cambaceres—Domingo Viejobueno—Manuel A. Ocampo—José M. Rosa—Delfin Gallo—Luis M. Irigoyen—Enrique Victorica—Roque Saenz Peña—José J. Araujo—Bernardo Solveyra—Juan E. Morris—Miguel A. Lima—Juan M. Morillo—Luis Lagos García—Marcelino Ugarte—José Fonrouge—Ezequiel F. Ramos Mejía—Alberto Larroque—Santiago Bengolea—Benito Galindez—Miguel Goyena—Héctor M. Molina—Ramon Videla Dorna—Gregorio Casalins—Cárlos Pellegrini—Cándido Pizarro—Vicente L. Casares—Nicandro Door—Angel Silva.

Entre las versiones á que hemos hecho referencia más arriba, figura una que no debemos pasar en silencio, y es la que tiende á presentar al Sr. Jacinto L. Arauz como el candidato para la Gobernacion de Buenos Aires, destinado á surgir de la reunion á que se convoca, ú otras posteriores, como resultado de la adhesion de algunos nuevos elementos, influyentes en el órden nacional, al programa y propósitos de la fraccion política á que pertenece la gran mayoria de los firmantes de la invitacion.

Cochinoca—En nuestro número del 29 de Julio ppdo. dimos cuenta de lo ocurrido en la Exposicion Continental con los productos enviados desde Cochinoca—Provincia de Jujuy—por el Cura Párroco de dicha localidad, señor Gerónimo Lavagna.

Esos productos, consistentes en 132 muestras de tejidos elaborados por los indígenas de Cochinoca, piedras minerales, etc., fueron remitidos por la vía de Salta, como la más conveniente, y sin duda á causa de esta circunstancia, y á la falta de quien aquí se hiciese cargo de ellos y les diese en la Exposicion el lugar debido, fueron colocados en la seccion salteña, sin indicacion alguna que sirviese para conocer su verdadera procedencia.

La noticia de este traspapelamiento de los expresados productos, y de la mistificacion á que él daba lugar, haciendo aparecer como objetos exhibidos por Salta á los que en realidad lo eran por Jujuy, llegó hasta la remota region cochinoquina, con no pequeña admiracion y contrariedad de los defraudados expositores, y muy principalmente del señor cura Lavagna, á cuyos laudables esfuerzos habíase debido casi exclusivamente la formacion y envio de la coleccion expuesta en la Continental, y que en el acto resolvió trasladarse á Buenos Aires á gestionar el asunto, reclamando para sus feligreses lo que en justicia les pertenecia.

La casualidad quiso, gracias á la postergacion de la clausura de la Exposicion, que el señor Lavagna llegase á esta Capital á tiempo para entablar su reclamo, y obtener que fuesen premiados por el Gran Jurado los productos de Cochinoca, quedando así llenado su cometido tan satisfactoriamente como las circunstancias lo permitieran.

Ultimamente hemos tenido ocasion de conversar largamente con el Sr. Lavagna acerca de la region jujeña en que reside, y á que ha dado cierta notoriedad el incidente que hemos narrado, como se la dió en otro tiempo la ruidosa cuestion conocida por de "Cochinoca y Casabindo;" obteniendo de tan ilustrado sacerdote los interesantes datos que consigna bajo su firma en las siguientes líneas, con las cuales el que ya se ha hecho conocer honrosamente en el norte de la República, estableciendo oficinas meteorológicas, formando y exhibiendo en el exterior valiosas colecciones científicas, y llevando á cabo otros trabajos importantes, presta un nuevo servicio á la Provincia de su residencia.

He aquí los apuntes respecto á Cochinoca con que nos ha favorecido el Sr. Lavagna:

Cochinoca es uno de los trece departamentos de la provincia de Jujuy, y el más grande y más poblado de los cuatro departamentos de la Puna, de la misma provincia.

Su posicion topográfica no lo hace muy aparente para que en él pueda establecerse y progresar un núcleo de poblacion. Se halla situado en una ollada, rodeado de cerros, fuera de los caminos de tránsito, y el agua es allí escasa.

La verdad que encierran las anteriores líneas, está claramente demostrada en la despoblacion que actualmente sufre. Una parte de los vecinos ha abandonado el lugar para establecerse en otros puntos, y sus moradores han quedado reducidos á un corto número.

La poblacion del departamento de Cochinoca se compone, aproximadamente, de cinco mil habitantes, indígenas todos, descendientes de las tríbus de los Calchaquies y Quíchuas, que viven diseminados en el campo.

La inmigracion no ha penetrado todavia en aquellos lugares; no hay establecido allí un solo extranjero.

El terreno es muy árido, seco y pedregoso, y la escasez de agua impide que florezca allí la agricultura. Siendo tambien muy escasas las lluvias, no puede contarse con ellas para las siembras.

En las quebradas, sin embargo, donde hay vertientes que proporcionan riego, se producen muy bien el trigo, la cebada, la alfalfa, la papa, las habas, y toda clase de cereales y hortalizas que sean productos de temperatura fria.

El clima es allí muy frio. Segun observaciones meteorológicas diarias que he tomado durante un año en el Observatorio establecido allí por encargo del meteorologista F. Densa, Presidente de la Sociedad Meteorológica Italiana, el termómetro de máxima y mínima ha marcado 12° bajo cero, lo que es mucho para una region situada bajo el trópico, si bien influye mucho para ello su altura sobre el nivel del mar, que, segun cálculos y datos tomados por medio del barómetro holostérico, no es ménos de 3522 metros.

En el territorio de Cochinoca se hallan lavaderos de oro y minas de plata, cobre y plomo, así como una gran veta de piedra arenaria fina y de superior calidad como piedra de afilar, y una capa de arcilla que tal vez podria dar excelentes resultados en sus aplicaciones.

La vegetacion de la Puna, como es notorio es de poca ó ninguna importancia; solo se conoce un árbol que nace en las quebradas y al cual los indígenas llaman *Kenua*. La *Kenua* produce una madera colorada, dura, y con ella fabrican los indios fuentes y cucharas. La leña que produce es buena.

Existen tambien la Tola y otros arbustos que crecen hasta una vara del suelo y que sirven únicamente para hacer fuego.

El pasto que producen los campos, aunque corto y no muy abundante, es suficiente para que puedan pastar millones de animales, especialmente de la raza lanar.

Por las razones indicadas en las líneas anteriores, los pobladores de Cochinoca se dedican muy poco á la agricultura, y aplican todos sus cuidados á las industrias pastoril y textil.

No hay habitante, por pobre que sea, que no tenga una cierta cantidad de animales, más ó ménos grande, ya sean ovejas, cabras, llamas ó burros.

La cria de estos animales, y los tejidos, proporcionan á los habitantes de la Puna todos los elementos para su subsistencia.

Llevan grandes tropas de corderos, capones y ovejas gordas á Bolivia, Chile y Perú y traen el dinero necesario para comprar maiz y demás cosas necesarias á la vida.

Las mujeres y los niños cuidan de la hacienda, y ocupan miéntras tanto su tiempo en hilar lana, sin descanso, pues saben cuán moroso es el preparar hilos para hacer tejidos.

Los hombres permanecen en sus casas, hilando tambien ó tejiendo cortes de casimir ú otros géneros de lana.

Todos los habitantes de la Puna son muy industriosos y trabajadores, y seria de desear que fueran imitados por los de los demás departamentos, pues se conseguiria así que los tegidos constituyeran una verdadera industria nacional.

Los indígenas, cuando viajan, lo hacen siempre con su *képi* (atado de lana que llevan á la espalda) la *pukana* (huso) en la mano derecha y envuelto en el brazo izquierdo un rollo de lana. Así, miéntras caminan, aprovechan su tiempo hilando.

Es curioso tambien el ver un círculo formado de hombres, mujeres y chicos, conversando ó hilando con una destreza increible.

Si bien es grande la cantidad de lana que se hila, poca es la que se exporta, porque todo se reduce á hilo para hacer tejidos, que los indígenas venden en Caracoles, Atacama, Tupiza, Tarija, Jujuy y Salta ó cambian por maiz, para proveerse de los medios de manutencion.

Los telares de que se sirven los indígenas, son de la mayor sencillez. Cuatro palos clavados y fijos en el suelo, formando un cuadrilátero, componen el armazon, al cual se sujeta el peine y demás piezas correspondientes. Sentados delante de estos aparatos, á campo abierto, y acompañados de sus perros y de la indispensable *Kuspa* (bolsa con coca), los indígenas tejen desde que amanece hasta el anochecer.

No hay casa en la Puna donde no existan uno ó dos telares, y todos sus habitantes,—hombres, mujeres y niños,—se visten únicamente con los tejidos que ellos mismos fabrican.

Estos tejidos, por su variedad, su buena calidad, su duracion, la pureza de la lana, y su bajo precio, son dignos de llamar la atencion.

En la Exposicion Continental exhibí una coleccion de 132 clases de tejidos, pequeña muestra en comparacion con la variedad infinita con que se fabrican en la Puna.

Toca á la provinaia de Buenos Aires, á su culta sociedad, proteger aquella industria nacional, vistiendo los tejidos de pura lana que se fabrican en la provincia de Jujuy.—*Gerónimo Lavagna.*

Renovacion de marcas—Uno de los pocos buenos proyectos presentados este año á la Legislatura, es el que reduce el impuesto de renovacion de marcas.

Dicho proyecto habia sido destinado al estudio de la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados.

Ayer ha sido despachado favorablemente, y en una de las próximas sesiones será discutido.

La Comision espresada aconseja que ese proyecto sea aceptado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los propietarios de semovientes, cuyo valor no esceda de veinte mil pesos moneda corriente, podrán renovar sus boletos de marcas en sello de cincuenta pesos moneda corriente.

Art. 2° El importe de dichos semovientes se acreditará por certificado firmado por los vecinos propietarios, con el Visto Bueno del avaluador de Contribucion Directa del Partido.

Art. 3° En caso que el avaluador no estuviera conforme con el certificado, se apelará ante el Jury de Contribucion Directa.

Art. 4° Todo hacendado que no haya renovado su marca podrá enagenar las haciendas que tenia marcadas en 31 de Diciembre de 1881, dando contramarca con el antiguo hierro.

Art. 5° Las marcas no renovadas no podrán ser concedidas á otros solicitantes ántes de transcurridos cinco años del dia del vencimiento del plazo para la renovacion, á ménos que sea solicitada nuevamente por el mismo propietario.

Art. 7° Los hacendados que hayan comprado ganado con varias marcas, cuyos documentos justificativos hayan depositado en los Juzgados de Paz respectivos, podrán vender esos ganados refiriéndose á dichos documentos.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Las fiestas del 14 de Julio—El señor Berdon, tesorero del Comité encargado de la organizacion de las fiestas con que fué celebrado en esta ciudad el aniversario de la toma de la Bastilla, ha presentado al mismo una planilla de las entradas habidas y los gastos hechos con motivo de las fiestas.

Segun esa planilla, los ingresos han ascendido á la suma de $ 168,688, de los cuales, 150,545 pesos corresponden al producto de las representaciones de los teatros Colon y Opera en la noche del 14, y los 18,143 pesos restantes á suscriciones populares.

Los gastos han sido de 132,688 pesos, que se reparten así: alquiler de los teatros Colon y Opera pagado á las empresas, etc., 105,000 pesos; por género para bandas y banderas, fuegos artificiales, impresiones diversas, etc., 27,688 pesos.

Ha habido, pues, un excedente, á favor del Comité, de 36,000 pesos, los cuales han sido repartidos de la manera siguiente:

A la Municipalidad de Buenos Aires, 2,500; al Sr. Ciacchi, para obras de beneficencia, 2,000; á la Sociedad Filantrópica francesa, 10,500; al "Orphelinat Français", 10,500; á la Caja de reempatriacion 10,500.

Museo Mineralógico—El Dr. Carranza Mármol ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1882.—Señor Ministro:—Acuso recibo de la nota de V. E. del 22 del corriente, en la que solicita obtenga á favor del Museo Mineralógico que proyecta establecer en esta Capital el Exmo. Gobierno Nacional, la cesion de los minerales exhibidos en la Seccion Córdoba en el Palacio de la Exposicion Continental.

Intencionalmente he retardado la contestacion de esa nota de V. E., porque el mismo dia que la recibí me dirigí á la Comision Directiva de la Exposicion en Córdoba adjuntándole cópia de ella, por intermedio de quien he creido necesitaba solicitar del Gobierno y aun de la misma, la cesion de los dichos minerales, abrigando la esperanza de que tendria contestacion tres ó cuatro dias despues, atendida la corta distancia y la facilidad de comunicacion; mas esta no ha venido hasta hoy; sin embargo, me complazco en poder anunciar á V. E. que, como lo verá por la adjunta cópia del telégrama del Exmo. Gobernador de Córdoba, contestando uno mio sobre el particular, se vá á ceder para el proyectado Museo la interesante coleccion de minerales, bien clasificada, del señor profesor Brackbusch, que ha estado expuesta en la seccion *Córdoba* y que acaso es la mas importante coleccion mineralógica de las expuestas en la Exposicion, habiendo obtenido el gran premio, ó sea medalla de oro.

Así que reciba la contestacion enunciada, cualquiera que ella sea, compliré con el deber de trasmitirla á V. E.; pero me lisonjea la confianza de que los deseos y propósitos del Exmo. Gobierno serán satisfechos.

Me permitirá V. E. le esprese, aprovechando esta ocasion, que no puedo ménos de aplaudir el felix pensamiento de la fundacion de este Museo, cuya necesidad es bien reclamada, por lo que penetrado de ella me proponia, como es de pública notoriedad, establecerlo en esta Capital, pero la iniciativa de V. E. me hace desistir, pues los fines son idénticos y el resultado buscado el mismo, además de que el que yo proyectaba era para cederlo inmediatamente al Gobierno, como lo habia ya manifestado al Exmo. señor Presidente de la República.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.—*A. G. Carranza Mármol.*

Universidad de Córdoba—En el presente mes termina su período el Rector de la Universidad de Córdoba, puesto que desempeña actualmente el Dr. Guzman.

Se hacen trabajos para que lo reemplazca el Dr. Morillo, ex Juez de Seccion en San Juan.

—Por decreto de ayer se mandan levantar nuevos planos para la Sala de Clínica anexa al Hospital de Córdoba, la que deberá construirse en un terreno más á propósito á ese objeto, por cuanto el designado anteriormente resultó inútil por su situacion tan inmediata al rio I.

Colegio Nacional de Córdoba—Para efectuar las reparaciones que requiere el edificio del Colegio Nacional en Córdoba, se acordaron ayer por el Ministerio de Instruccion Pública $ 5,388.

Se ha mandado sacar á licitacion para el mismo Colegio la provision de bancas, útiles y libros, cuyo importe ascenderá á $ 30,000.

Educacion comun—Hemos recibido el Mensaje pasado á la Legislatura de Buenos Aires remitiendo dos proyectos de ley que tienen por objeto dar mayor impulso á la educacion comun en la expresada Provincia.

Acompaña á dichos mensaje y proyectos un cuadro estadístico complementario de los mismos.

La Nacion se ocupará á la brevedad posible de esos documentos.

Aduana Nacional—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 30,305.83 centavos.

En los dos dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 71,150.51 centavos.

La cuestion agraria irlandesa y la República Argentina—En el periódico *The Financier*, de Lóndres, del 29 de Junio último, hallamos el escrito que traducimos á continuacion, y que lleva el mismo título de estas líneas.

El señor Melchor G. Rom, autor de ese escrito, se ha hecho acreedor, al darlo á la publicidad en órgano tan caracterizado de la prensa inglesa, al aplauso y al reconocimiento de sus compatriotas.

Tiene la palabra el señor Rom:

Sr. Editor del *Financier*.

El orígen de los trastornos en Irlanda es, como se sabe, la falta de buenas tierras disponibles á bajo precio ó con arrendamientos módicos.

Hay allí un exceso de poblacion que desea obtener tierras que cultivar, para cuya compra está dispuesta á hacer cualquier sacrificio, en lugar de someterse al sistema actual de arrendamiento.

Este deseo ha dado lugar á algunas demostraciones, como la del domingo pasado, en que miles de personas se reunieron en Lóndres pidiendo "tierras para el pueblo", y no hay duda alguna de que si la tierra no estuviese en tan pocas manos, los necesitados ó agitadores no tendrian fundamento para quejarse, porque en cualquier momento podrian comprar la estension de terreno que necesitasen.

Pero, en el hecho, carecen de estas oportunidades y, por consecuencia, de los medios de entregarse á la agricultura del modo que crean más conveniente á sus intereses.

Sin entrar á apreciar la exactitud de sus afirmaciones de series imposible comprar la tierra á precios razonables, y sin tomar en consideracion el verdadero objetivo de esas quejas, y admitiendo que, de un modo ú otro, hay injusticias y leyes que debieran ser corregidas y alteradas, permítame Vd. sugerir á aquellos que realmente están animados del deseo de dedicarse al cultivo de la tierra, la idea de ir á comprarla en un país donde hay establecidos ya miles de irlandeses é ingleses, que se encuentran en la senda de la prosperidad y de conseguir grandes fortunas y notable posicion social.

En la República Argentina, país á que me refiero, hay millones de ácres de buenas tierras en venta á precios verdaderamente bajos y á plazos holgados para el pago.

Cualquiera que disponga aun de muy escasos recursos puede llegar á ser propietario de al ménos 100 á 500 ácres de excelente tierra de pastoreo, toda la cual es tambien propia para la agricultura.

En la provincia de Buenos Aires, donde están ya establecidos no ménos de 40,000 irlandeses, y otros súbditos británicos, el clima y el suelo no son inferiores á ningun otro del mundo. Allí se puede comprar cualquiera estension de tierra, situada en la proximidad de rios navegables ó de ferro-carriles, á los precios, por ejemplo, de 6 chelines; es decir, desde 1 á 12 chelines por ácre.

Esas tierras apenas están sujetas á impuesto y su compra no obliga, como en Australia, al inmediato establecimiento y cultivo.

Al hacer estas afirmaciones, creo estar haciendo un gran bien á este país y al mio, desde que al aconsejar la compra de tierra donde hay campo para todo hombre laborioso y emprendedor, ofrezco á los irlandeses que están especialmente deseosos de emigrar los datos necesarios para que puedan apreciar las ventajas de este paso. Esto no puede tener efecto alguno depresivo sobre la riqueza ni el poder de esta gran Nacion. Los irlandeses que se establecen en la República Argentina (al contrario de lo que sucede por lo regular en los Estados-Unidos) continúan siendo súbditos ingleses y permanecen animados de los mismos sentimientos de lealtad á S. M. la Reina de Inglaterra.

Aquel país goza ahora los beneficios de la paz; posee todos los medios de comunicacion interna y externa; en él rigen las instituciones más liberales y está gobernado por hombres verdaderamente ilustrados.

Hay, además, ventajas que yo indicaré ahora brevemente, para no hacer demasiado larga esta carta—A saber: que no hay allí competencia con el trabajo de las razas de color y que los brazos, aunque son bastante baratos para que sea provechoso todo ramo de industria y de comercio, no son tan abundantes que excedan á la demanda ni puedan inspirar temores de falta de ocupacion para cualquier número de inmigrantes.

Además, el espíritu liberal de aquel pueblo (aunque en su mayoría es católico) es tal, que trata con igual tolerancia cristiana á todas las sectas y religiones.

Rogando á Vd. quiera dar publicidad á estas líneas y pidiendo escusa por el atrevimiento de escribir en inglés, soy de Vd., etc.—*M. G. Rom.*—37, Moorgate St., Junio 1882.

Ahogado—En el puerto del Tigre se ahogó ayer el marinero de la ballenera *Encarnacion*, Atilio Savini, el cual, en un descuido, cayó al agua, siendo imposible salvarlo, á pesar de los auxilios que le fueron prestados.

Como es de práctica en estos casos, el sub-prefecto marítimo del expresado punto ha mandado instruir el sumario correspondiente.

Otro crédito suplementario—El P. E. de la Provincia pasará hoy un mensaje á la Legislatura solicitando un nuevo crédito suplementario por cuatro millones de pesos m/c para el pago de diversos servicios, cuyas partidas están agotadas.

Excusado es decir que la Legislatura votará el nuevo crédito sin dificultad, como lo ha hecho con tantos otros, que representan ya buenos millones.

Venta de un ponton—La Direccion de Rentas Nacionales ha sido autorizada para poner en remate el ponton faro que estuvo anclado en Punta de Indio, y que acaba de ser reemplazado por un buque comprado recientemente para ese objeto por el Ministerio de Hacienda, y para cuyo pago pidióse últimamente un crédito suplementario al Congreso.

Muerte repentina—Se ha recibido ayer en la Jefatura de Policía de la Provincia un telégrama de la Exaltacion de la Cruz, anunciando haber muerto repentinamente el vecino de ese pueblo Agapito Belieri.

Becas—En la Escuela Normal anexa al Colegio Nacional de Jujuy, se han concedido becas á los jóvenes Nestor Aliciedo, Manuel Prado, José María Soto, Nemesio Alvarado, Meliton Gonzalez, Ramon Ortega, Mariano Avila, José M. Bertrey, Pedro A. Fresco, Aurelio Gonza, Pastor Lopez, Pedro Perea, Atanasio Iturbe, Martin Uriondo y Estanislao Millan.

Monumento al Dr. Larroque—La Comision encargada de recoger fondos para levantar un monumento al Dr. Alberto Larroque, ha sido citada á una reunion que tendrá lugar hoy á las siete y media de la noche en la calle Perú núm. 43.

Ferro-carril andino—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior el presupuesto del costo del telégrafo que debe construirse al costado de la línea del ferro carril andino, en su prolongacion á Mendoza.

Incluyendo el valor de los materiales, aparatos y oficinas correspondientes, el costo total de la línea telegráfica á construirse ascenderá á $ 125,827. Este costo podria disminuirse si los postes de palma se sustituyesen por otra clase de madera.

La Comisaría 3ª—El Jefe de Policía dispuso ayer que el Comisario de la 7ª seccion, Sr. Pedro A. Costa, se hiciera cargo, con carácter de permanente, de la Comisaría 3ª, acéfala por la destitucion del señor Tasso.

A cargo de la Comisaría de la 7ª seccion quedará interinamente el Comisario auxiliar de la misma, señor Ignacio Socas.

El comisario inspector señor Cernadas, volvió á hacerse cargo tambien ayer de su oficina respectiva, despues de haber estado por varios dias al frente de la Comisaría 3ª.

Colonia Formosa—El Comisario de la colonia Formosa, establecida en el Chaco, ha remitido al Departamento de Ingenieros varias vainas de vainilla cultivada en aquel centro agrícola y cuya calidad es bastante buena.

Una vez que esa vainilla sea debidamente examinada, el Departamento de Agricultura informará á los colonos sobre su calidad y la conveniencia de continuar en mayor escala su cultivo.

Presupuesto Provincial—Ayer ha sido distribuido entre los miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto de Presupuesto de la Administracion para el año próximo, despachado por la Comision respectiva.

El proyecto de la Comision, con muy pequeñas variaciones, es el mismo enviado por el Poder Ejecutivo.

En cuanto á las leyes de impuestos, la Comision aconseja que rijan para el año próximo las mismas que en este año están en vigencia.

"Revista Científica Ilustrada"—Se ha repartido el número 5 de esta publicacion quincenal, órgano del gremio de telegrafistas de esta ciudad.

Trae las materias siguientes:

El Fluido Cósmico Universal, continuacion, por Leopoldo Lopez Margarida—Debemos estudiar, continuacion—Telégrafo Nacional—Los progresos de la luz eléctrica—Pedro Lopez—Biografía del doctor Ojeda—Distancia y depresion del alambre de telégrafos—A nuestros colegas—Esplicaciones—Variedades—Correspondencia.

Contiene tambien el retrato del Director de Correos y Telégrafos, Sr. Olegario Ojeda.

El macadam de la Boca—Ayer ha sido presentada á la Municipalidad de la Capital la solicitud que publicamos en seguida, reclamando del peaje impuesto por el uso del macadam de la Boca.

Esta peticion viene en apoyo de lo que, con referencia al mismo asunto, escribíamos no hace muchos dias.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—Al señor Presidente de la H. C. Municipal, D. Torcuato de Alvear.—Los que suscriben vienen ante la H. C. Municipal, que Vd. preside, á manifestar lo siguiente:

1° El dia 25 del corriente mes se venció el término por el que fué concedido cobrar peaje por la calle *General Brown*, despues de una explotacion de quince años, por cuyo periodo hemos soportado un fuerte peaje, á pesar del mal camino.

2° La letra y término de la concesion son bien claros y terminantes en el sentido de que una vez concluido ese plazo quedará siendo una calle pública de propiedad del Municipio; y no se comprende que el Superior Gobierno hubiese concedido el macadamizar una calle, gravándola por quince años, para continuar el mismo gravámen despues de espirado el plazo y habiendo el público pagado el costo de esa via por el peaje impuesto.

3° Que siendo las patentes las cargas naturales establecidas por la ley para el tráfico por las calles del municipio, no podemos reconocer otra carga que no sea emanada de un poder competente.

4° Que siendo una obligacion de las empresas de tramways reparar y conservar las calles del municipio por donde circulan, debe obligarse á la Empresa del Tramway de la Boca á hacerse cargo de las reparaciones de la calle *General Brown* sin poder cobrar peaje de ninguna clase.

Por las razones expuestas y sin entrar á exponer las cargas harto pesadas que tenemos, apoyándonos en la justicia y en la ley, venimos á protestar por este cobro indebido, pidiendo á la H. C. Municipal haga suspender el referido peaje.

F. Schours Hnos, Juan Trevino, Juan Pelendro, Lorenzo Casulla, Juan Ghiggasi, José Casanella, Martin Berange, A. Tasso, Luis García, Juan Viglino, Spineto y Laborda y Ca., Pini y Roncoroni hermanos, Manuel Adano, Luis Ravasco, José Arreg Hnos., G. B. Tuso, Domingo Gagliolo, Bartolomé Chiapari, Simon Gastaldi, Nicolás Noceti, Joaquin Suarez, Andrés Delpiano, Nicodemo Cebasco, Lorenzo Crisagiio, Juan Parodi, Manuel Chio, P. Canoba, Francisco Gairan, Juan O'Leary, Lorenzo Coda, José C. Corti.—*(Siguen las firmas).*

El Dr. Antonio Graciano—Este distinguido estudiante de Medicina, que en todos sus exámenes ha obtenido las primeras clasificaciones, acaba de presentar la última prueba para optar el grado de Doctor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, recibiendo la clasificacion más alta y que solo se acuerda á la competencia perfectamente comprobada.

La tésis del Doctor Graciano es un estudio sobre el "Glaucoma Auricular", cuestion enteramente nueva en la Ontologia.

El tratamiento que el Dr. Graciano aconseja para evitar las fatales consecuencias de la indicada afeccion, consiste en la *miringotomia* ó perforacion de la membrana del tímpano.

Enuncia, en conclusion, que la educacion de los sordo-mudos, tan descuidada entre nosotros, con el descubrimiento del *audífono* está en camino de hacer grandes progresos.

Felicitamos al nuevo Doctor por la brillante terminacion de su carrera.

Las huelgas en Norte-América—Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York, del 15 de Junio último:

"Continúa, con muy pocas esperanzas de arreglo, la formidable huelga de los mineros y trabajadores de hierro, una de las mayores que ha presenciado este país. Nos hallamos en la tercera semana desde que más de 100,000 hombres abandonaron simultáneamente minas, fábricas y talleres en Pittsburg, Chicago, Cincinnati y otros centros importantes, y, léjos de faltar recursos á los huelguistas continúan en holgada pasividad, alternada con fiestas, paradas, reuniones y discursos.

El sábado próximo se verificará en Pittsburg la gran parada de los Caballeros del Trabajo, á la que se proponen concurrir millares de obreros. Tratan éstos con desden la nueva organizacion formada por los fabricantes de hierro, y la opinion pública en los centros donde han ocurrido las huelgas parece favorable, en general, á los obreros."

Homicidio—Hará próximamente un mes que en un *conventillo* de la calle Santa-Fé, jurisdiccion de la seccion 13, se tomaron en pelea los prójimos José Michelti y Juan Panuza, ambos naturales de Italia, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

De esta riña resultó herido en la cabeza Michelti, herida que le fué inferida con una pala, por su contendor, quien se fugó inmediatamente.

No tardó mucho la autoridad en tener conocimiento del hecho, pues Michelti se dirigió á la Comisaría respectiva á dar cuenta.

Enterado el Comisario Segovia de lo que ocurria, recomendó la captura del prófugo, enviando á Michelti á la botica más próxima para que se le curase la herida, que á primera vista parecia leve.

Practicada esta operacion, Michelti fué conducido á su domicilio, donde se le asistió durante dos dias, pasando luego al Hospital de Hombres, llevado por un pariente suyo, á causa de haberse empeorado de la herida.

A los pocos dias de permanecer Michelti en el citado establecimiento, el médico de los tribunales informó al comisario aludido que Michelti habia fallecido, á consecuencia de la herida de la cabeza, habiéndole el golpe sufrido destrozado terriblemente el cráneo, yendo sus fragmentos á internarse en la masa encefálica, de donde le han sido extraidos al practicarse la autopsia.

Como se vé, no se trata ya de un delito de poca importancia, sino de un crímen, que pudo haber quedado envuelto en el misterio, pero cuyo autor ha caido felizmente en manos de la justicia.

Regresó—Terminada la comision que le llevó á Córdoba, y cuyo objeto era aclarar varios asuntos cuyo retardo no se esplicaba satisfactoriamente, regresó el martes, y ayer se hizo cargo nuevamente de su empleo, el oficial primero del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, señor Florentino Barros.

El resultado de la comision que le fué confiada ha sido satisfactorio. Las esplicaciones verbales que ha dado, deberá formularlas por escrito en un informe que presentará en breve.

"La Hebrea"—Ante una concurrencia numerosísima cantóse anteanoche en Colon la grandiosa partitura de Halévy, *La Hebrea*.

Su ejecucion fué excelente y la *mise en scène* muy apropiada.

Salvo algunas deficiencias, muy perdonables, en las segundas partes, *La Hebrea* ha sido, como interpretacion y ejecucion, uno de los mejores y más brillantes espectáculos de la presente temporada.

Muy difícil será que los papeles de Raquel y Eleazar sean interpretados con más verdad que la que han sabido imprimirles la señorita Borghi-Mamó y el Sr. Tamagno.

El público todo lo comprendió así, pues en más de una ocasion interrumpió á los artistas nombrados con nutridas salvas de aplausos, llamándolos á la escena á la conclusion de algunos actos.

El Sr. Marconi fué tambien aplaudido en algunos trozos, especialmente en la difícil serenata del primer acto.

En cuanto á los conjuntos, muy buenos, revelando en su colorido la mano experta del inteligente director.

La representacion de *La Hebrea* ha sido, pues, un espectáculo de primer órden.

Correo Oriental—Llegaron á Montevideo 27 prisioneros de la revolucion de Máximo Perez, siendo alojados en el cuartel del 3° de Cazadores.

—Los honores proyectados á la memoria de Garibaldi en el Rosario Oriental se celebrarán el 1° de Enero próximo.

—La suscricion popular para socorrer á los súbditos italianos Patroni y Volpi ascendia el 29 de Julio á 9375 $ 17 cts.

—En *La España*, del Sábado último, se lee lo siguiente:

"Ayer al oscurecer nos llamó la atencion un carruaje que iba por la calle de Zabala, al Sud, escoltado por un sargento de órdenes de policía rural y un soldado.

Sobre el pescante se veia una lanza de las que usa la caballería uruguaya en tiempo de guerra.

Picados por la curiosidad seguimos al vehículo, hasta que paró frente á una casa situada en la reforma, y en la cual habita la señora Margarita ... Loyola, hermana del Jefe Político del departamento de Tacuarembó.

Notamos, entónces, que dentro del carruaje habia algunos pertrechos de guerra, como ser sables, fusiles y correajes, los cuales fueron bajados á la citada casa.

Averiguando de dónde procedian estas armas, supimos que ellas habian sido quitadas á los revoltosos que acompañaban á Máximo Perez, en momento de ser derrotados en el arroyo San Luis.

La lanza pertenecia al mismo infortunado caudillo Máximo Perez. Le fué tomada en el momento de su muerte."

El canal de Martin García—El Ministerio del Interior ha puesto al pié de la solicitud que publicamos en dias pasados sobre el canal de Martin García, la siguiente resolucion:

"Julio 24 de 1882.—Vuelva á los interesados para que manifiesten si están dispuestos á practicar los trabajos que indican".

Los interesados han contestado á la anterior resolucion en los siguientes términos:

"Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—Exmo. señor: Los infrascritos no propusieron dragar el canal á que se refiere la solicitud. Para ello seria necesario un tren de dragado que costaria unas £ 40,000, ó sean $ 200,000, mientras que la obra misma no pasa de $ 35,000.

"El fin de la solicitud fué simplemente indicar la conveniencia de la obra para la navegacion, y, sobre todo, para los puertos del litoral.

"Aunque los infrascritos no son empresarios de esta clase de trabajos, ellos se encargarian de llevar á cabo la canalizacion aludida, siempre que el Gobierno pusiese á su disposicion una de las dragas grandes y dos de las chatas á vapor, con la suma arriba expresada; siendo entendido que la línea del Canal será fijada por el Sr. Capitan Davidson.—*E. Norton y Ca.—P. Christophersen.—Woodgate hnos.*"

Gastos de la escuadra chilena—De *El Industrial*, de Antofagasta, del 3 de Julio, tomamos los siguientes datos sobre los gastos de la escuadra chilena desde el 20 de Mayo de 1879, fecha de la instalacion de la comisaría del ejército y armada, hasta el 30 de Junio de 1881:

En sueldos de la tripulacion de los buques de guerra, víveres, reparaciones, medicinas, etc., se han invertido $ 3.516,399.35. La partida de reparaciones alcanzó á $ 1.069,344.19.

En pertrechos de guerra, artículos navales, carbon, fletes, pasajes, etc., remitidos á disposicion de la comandancia en jefe de la escuadra para ser distribuidos en los buques, se han gastado $ 7.238,743.25.

Banquete al Dr. Ramirez—Leemos en *El Ferro-Carril*, de Montevideo, del 31 de Julio:

"El jueves ó viérnes se dará en el café de las Pirámides un banquete al Dr. José Pedro Ramirez, por su elevacion al Rectorado de la Universidad.

"Será dado por todos aquellos que votaron por su candidatura. Nos consta que pasará de cincuenta cubiertos."

"El Libre Pensador"—Este apreciable colega, campeon decidido de las ideas liberales, ha cumplido cuatro años de existencia.

Que siga como hasta ahora gozando del aprecio y la proteccion del público, son nuestros deseos.

Club Liberal—Este centro dará en breve una conferencia pública.

Restos humanos insepultos—*El Pueblo*, de Barracas al Sud, registra en el número correspondiente al 30 de Julio, la siguiente denuncia, que debe ser atendida:

"Desde hace mucho tiempo, y en la misma entrada del cementerio de la calle Belgrano, existe un monton de restos insepultos cuya perspectiva no tiene nada de agradable para las personas que tienen que transitar por esa calle.

Hay infinidad de cráneos que aún conservan intactas las cabelleras que llevaban en vida."

La funcion del Politeama—La dama ligera de la compañía de Colon, señora Josefina Gargano, ha querido tomar parte en la funcion que, á beneficio del monumento que se erigirá á Garibaldi en esta ciudad, tendrá lugar el lúnes próximo en el Politeama Argentino.

El programa ha quedado, pues, confeccionado de esta manera:

Se cantará la *Traviata* por la señorita Borelli y los señores Tamagno y Battistini; el duo del tercer acto de *Semíramis*, por la señorita Borghi-Mamó y la señora Scalchi-Lolli y el vals de *Dinorah*, que cantará la señora Gargano.

Una visita de Lesseps al túnel de la Mancha—Lesseps y sus colegas han llevado á cabo en los últimos dias del mes de Junio pasado una visita al túnel de la Mancha.

Una correspondencia dirigida desde Lóndres á un diario francés, dice que los visitantes fueron recibidos en medio de las más entusiastas demostraciones.

La comitiva, compuesta de M. de Lesseps, el baron y la baronesa Erlanger, el general Turr, el duque de Fitz-James, el príncipe de Polignac, M. Berthelot y M. Simonin, desembarcaron el 30 de Junio en Douvres, siendo recibidos por el presidente de la *Channel Tunnel-Company*.

De Lesseps fué obsequiado con un banquete de 60 cubiertos, en el cual cambiáronse entusiastas brindis. Lesseps provocó unánimes aplausos, cuando, respondiendo á un brindis hecho en su honor, recordó que la Inglaterra habia visto abrir el canal de Suez con un terror igual al que experimentaba ante la perforacion del túnel de la Mancha, y, sin embargo, podia vérsela hoy pronta á defender á aquel con la sangre de sus soldados.

Al dia siguiente de la llegada, el 1° de Julio, por la mañana, de Lesseps se dirigió á visitar el túnel, cuyo orificio se halla situado á unas dos millas de Douvres. Allí encontró al duque de Sutherland, á lord Warncliffe, lord Bramwell, lord Hothfield y numerosas personas venidas de Lóndres.

El pozo, que tiene cincuenta piés de profundidad, conduce en línea recta á los trabajos, y por él descendieron sucesivamente los invitados, en diversos convoys, ocupando, naturalmente, el primero M. de Lesseps.

Aunque el infatigable emprendedor francés está muy acostumbrado á presenciar este género de trabajos, se mostró admirado de los progresos alcanzados en la perforacion.

La galeria tiene ya una estension de dos mil metros, y su diámetro es de siete piés.

La galeria se recorre por medio de un tramway en ella establecido.

Esta visita de M. de Lesseps al túnel de la Mancha le ha valido una série de manifestaciones, recepciones y banquetes.

Entre las manifestaciones, cuéntase la visita de una delegacion de obreros ingleses.

En cuanto á los banquetes, los ha habido suntuosos en Cobden-Club, en el palacio del duque de Sutherland y en la residencia de Mr. Pitman, en Richmond.

Edificios en la Capital—La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores de la Provincia ha despachado, aconsejando su sancion, el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, sobre construccion de edificios para los empleados en la ciudad de La Plata, futura Capital.

Cónsul Argentino en Vigo—Con fecha de ayer ha sido nombrado Cónsul Argentino en Vigo el señor Isidoro Peralta Iramain.

Instituto Musical del Rosario—Leemos en *La Capital*, del Rosario, del 29 de Julio:

"En la reunion que tuvo lugar anteanoche de esta asociacion, en el teatro de la Opera, fueron aprobados los estatutos con algunas modificaciones, quedando definitivamente organizada.

Por mayoria de votos fué nombrado presidente el señor don Pedro Lopez, así como los demás miembros que debian componer la Comision directiva.

La asamblea nombró tambien por votacion nominal director y sub-director de la escuela de enseñanza, eligiendo al señor C. Camps para ocupar el primer puesto y al señor Zuasnabar para el segundo.

Los señores Ceballos y Motovarria fueron elegidos para dirigir las clases de declamacion.

Para principios de Agosto el Instituto abrirá sus clases, habiéndose matriculado hasta la fecha más de treinta alumnos."

Chubut—Ha sido nombrada maestra-directora de la Escuela Mixta, en la colonia Chubut, la señora Isabel Trifito, y ayudante de la misma el señor Guillermo Williams.

Inspeccion de vapores—Los señores Torrado y Molero, propietarios del vapor *Litoral*, se han presentado á la oficina respectiva solicitando la inspeccion de las máquinas y casco del referido vapor, que se encuentra fondeado actualmente en balizas interiores.

Monte de Piedad—En los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, tendrán lugar en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

Viruela negra—Leemos en *La Capital*, del Rosario, de anteayer:

"Desde hace algun tiempo se están sucediendo los casos de viruela negra con fatal éxito para los atacados.

Como la enfermedad parece tomar cuerpo con síntomas cada vez más graves, pronto vá á diezmar barrios enteros, si no se toman medidas enérgicas para evitar su desarrollo.

La alarma es general en la poblacion, y, lo que es más sério todavía, es que ni el Consejo de Higiene ni la Municipalidad se han ocupado de medir siquiera las consecuencias que tan desastrosa peste traerá á la poblacion."

"Italia Unita"—El 30 del corriente tendrá lugar la apertura del Bazar organizado por la sociedad *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera, y cuyo producto se destina al sostén de las escuelas que costea dicha sociedad.

Hay ya reunidos numerosos objetos para el Bazar.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia el proyecto relativo á la Convencion reformadora de la Constitucion Provincial.

Lotería de Beneficencia—El 10 del corriente tendrá lugar un nuevo sorteo de la Lotería de Beneficencia de la Capital, con un premio mayor de veinte mil pesos fuertes.

La compañía Ciarlocci—Esta compañía dramática italiana, de la que formará parte la aplaudida actriz Jacinta Pezzana Gualfieri, y que estrenó el Teatro Nacional de esta ciudad, piensa recorrer la provincia, trabajando en los teatros de los diversos pueblos de la misma.

Aunque la compañía no se compone ya sinó de segundas partes, es bien recibida en los pueblos en que se presenta.

Hállase actualmente trabajando en el teatro Orfeon, de Mercedes, de donde partirá en breve para el Azul.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura, acordando pension á la madre y á la viuda del foguista Z... del ferro carril del Oeste, que falleció á fines del mes de Junio pdo., á consecuencia de un accidente ocurrido en dicha línea.

Iglesia de la Merced—Mañana habrá comunion general de los sócios y sócias del Apostolado de la Oracion, que cada uno podrá hacer á la hora que le sea mas cómoda.

A las 7 p. m. tendrán lugar los actos de desagravio; predicará el canónigo H. Dr. Echagüe, y se dará la bendicion con el Smo. Sacramento.

Hoy se oirán confesiones á cualquier hora de la mañana y de 2 á 4 p. m.

Mañana á la noche principia la novena de San Cayetano.

Beneficio del maestro Bassi—Esta noche tendrá lugar en Colon la funcion de gracia del maestro Bassi, con la ópera *La Hebrea*, en la que la orquesta de Colon luce su perfecta organizacion y disciplina.

Novedades policiales—Seccion 3.ª Ayer á las 6 a. m. se derrumbó parte del edificio que ocupa el almacen del señor Antonio Lamengo, situado en la calle Tucuman, núm. 488, esquina á la de Cerrito.

El damnificado no podia hasta ayer apreciar las pérdidas ocasionadas en su negocio. En cuanto á la propiedad, pertenece á las señoras de Navarro, domiciliadas en la calle Temple núm. 175.

Desgracia personal no hay que lamentar ninguna, segun lo afirma el parte pasado al respecto por el comisario Cernadas.

—En la calle Lamadrid núm. 221, el individuo Antonio Perrandi ha sido herido de una puñalada en el costado izquierdo, anteayer, como á las 4 y 30 p. m.

La herida es sumamente grave.

La autoridad de la seccion 20 se ocupa en dar con el heridor.

—Rafael Desandes y la mujer Rafaela Russo se tomaron en pelea en el interior de la casa calle Piedad núm. 649.

Rafael le infirió á Rafaela una puñalada en el costado izquierdo y ésta dióle á su vez á aquel un fuerte golpe en la cabeza con un palo, ocasionándole una grave lesion.

La Policía tomó cartas en el asunto, y mujer y hombre fueron remitidos al Hospital.

Obsequio á un periodista—La sociedad *Margherita di Savoia* ha obsequiado con un diploma de honor al Dr. Basilio Cittadini, Director de nuestro colega *La Patria Italiana*, en agradecimiento de servicios prestados á la misma por ese caballero.

Baile—La Sociedad española *La Fraternidad* anuncia un baile para el sábado próximo, en su local de costumbre.

FOLLETIN

LA MOMIA DE PEDRO AZUA

(LEYENDA POLAR)

El mar está lleno de leyendas maravillosas y terribles, que los marineros se cuentan unos á otros, durante sus breves ratos de descanso, en los monótonos dias de las largas navegaciones. El golfo Pérsico tiene la leyenda de *El Piloto verde*, pirata espantable, en un buque gigantesco que, impulsado por la atraccion de una inmensa montaña de iman, fué á clavarse en ella, como un alfiler en un acerico. Aun vaga por los mares del trópico, en su fantástico navío, el *Cazador holandés*, que es el Judío Errante del Océano; pero de todas estas narraciones, ninguna hay tan extraña, tan sombría ni tan espantosa como la de la momia de Pedro Azua, el condenado de las regiones árticas.

Héla aquí:

I.

El dia 24 de Agosto de 181... la fragata española mercante y ballenera la *Culebra*, de la matrícula de Santander, aprovechando la brisa que acababa de levantarse, levó anclas á la caida de la tarde y salió del puerto de Bergen.

El dueño y capitan de la *Culebra* se llamaba Pedro Azua, y era natural de Rivadeo, en Galicia. Habia heredado la fragata de un tio suyo, marino tambien, y al cual desde niño habia acompañado en todas sus navegaciones. El buque fué bautizado con el nombre de *Inmaculada Concepcion*; pero despues tomó el de la *Culebra*, porque así le plugo á su segundo propietario Pedro Azua, que en su impiedad y descreimiento *no queria nada que oliese á vírgenes ni santos*; pues el tal Pedro era un tipo extraño, mucho más en aquel tiempo en que no habia cundido tanto como en el actual la despreocupacion religiosa.

Pedro Azua, de dos en dos años, se trasladaba con su buque á los mares del Norte, antes de comenzar la pesca de la ballena, y hacia el comercio de pescados, pieles y otros artículos, entre la antigua y moderna capital de Noruega, admitiendo además pasajeros.

La *Culebra*, pues, salia de Bergen con rumbo á Cristiania. Era una hermosa fragata, de grandes condiciones marineras, de mucho andar, y cuya reputacion estaba bien sentada en los mares del Norte, en donde se la conocia quizá más que en las costas de España. Su capitan, Pedro Azua, era un hombre casi alegre y casi afable cuando estaba tranquilo y satisfecho, si bien es verdad, que no bien experimentaba la más ligera contrariedad, se agriaba su natural irascible, hasta el punto de hacerse insoportable.

Por lo demás, repetimos que la reputacion del buque español estaba bien cimentada, pues la *Culebra* tenia una cualidad que inspiraba confianza á todo el mundo.

A buen caballo, buen ginete; á buen buque, buen capitan; y la *Culebra* tenia por capitan á Pedro Azua, uno de los más bravos é inteligentes marinos que podian hallarse, no solo en la costa de Santander, sino tambien desde Nortland hasta Wardhus; pues que habiendo pasado la mitad de su vida en los mares polares, era tan conocedor de ellos, que parecia haber presenciado el Génesis de sus aguas.

Así es que los traficantes le confiaban con plena seguridad sus mercancías, y no faltaban nunca pasajeros á bordo de la *Culebra*. Porque en toda la costa de Suecia, Noruega y Dinamarca, hubieran creido más fácilmente que el viento se habia llevado la catedral de Upsal, que en un naufragio de la *Culebra*, mandada por el capitan Pedro Azua.

Este, orgulloso de su buque, le veia con satisfaccion cubrirse de velas, conforme se iban alejando del puerto, y cuando hasta las barrederas se desplegaron graciosamente en el extremo de los mástiles, como blancos pañizuelos, el capitan, que estaba junto á la caña del timon, se frotó alegremente las manos y volviéndose al timonel:

—Olao,—dijo chanceándose,—puedes echar un sueño; por hoy no te necesitamos; hemos admitido á nuestro servicio al viento de popa.

El capitan tenia razon para hallarse satisfecho; el cielo estaba despejado, la mar, aunque gruesa, igual, y la brisa, hinchando toda la tela de la fragata, hacíala volar sobre las olas.

Dos horas ántes del ocaso del sol, apareció en la zona del Norte una ligera nube, que fué tomando cuerpo lentamente.

—¡Ola!—exclamó el capitan, observando el nublado;—parece que vá á cambiar el viento.

—Nordeste, capitan,—dijo el contramaestre de la *Culebra*.

—Así parece,—contestó aquel—pero todavia tardará.

Por la primera vez, quizá, en su larga vida de marino; se iba á equivocar el capitan Pedro Azua. Al comenzar el crepúsculo nocturno, el viento, que era sudeste, se hizo nordeste, obligando á los pasajeros que estaban sobre cubierta á bajar á sus camarotes.

—¡Demonio!—exclamó el capitan,—esto es extraño, nunca he visto cambios tan bruscos en esta latitud y en tal estacion,—y, luego, gritó:

—¡Timonel, la barra á estribor!

La fragata tuvo que barloventear, acortando su marcha, lo cual era un ligero percance, nada más.

Esta repentina mudanza de viento fué la primera sorpresa del capitan Pedro Azua. Entre tanto, la nube, que habia adquirido dimensiones colosales, avanzaba con pasmosa rapidez, aumentando la sombra nocturna que ya caia sobre el mar. Pedro la observaba con inquietud, porque aquel inmenso nublado, cerrado como el de la tempestad, sin el ruido lejano del trueno, sin relámpagos, sin ninguna de las señales que anuncian las borrascas, le sobresaltaba como un enemigo oculto y desconocido.

II.

Súbito, el viento arreció de una manera espantosa; los mástiles de la *Culebra* crujieron con un ruido singular.

—¡Descargad, descargad!—gritó el capitan—¡Abajo todo, dejad solo la gavia y entablad la mesana!

La órden fué obedecida, y la fragata, ántes tan rica de velas, quedó casi en esqueleto.

Los masteleros, ántes encorvados, volvieron á enderezarse.

—Capitan, preguntó el timonel, ¿sigo el viento?

—Y ¿qué has de hacer? ¡rayo de Dios! Si no hay medio de resistirle.

—¿Qué es esto, capitan?—preguntó á su vez el contramaestre.

—Es Dios, que deja hacer á una legion de demonios, que cambian las latitudes, que adelantan las estaciones y que han trasladado los infiernos al mar.

El viento redobló su violencia.

—Llévenme los susodichos,—añadió Pedro Azua,—si este maldito huracan no viene del Awa. ¿No ves el color aceitunado de la nube?

Cerró completamente la noche.

El capitan, aunque contrariado y nervioso, estaba hasta cierto punto tranquilo; aquel cambio de rumbo era para él pérdida de tiempo, nada más: por otra parte, esperaba que el nordeste no fuese durable.

La primera falta en una mujer suele originar otras muchas; la primera equivocacion del capitan Pedro Azua no fué más que el preludio de algunas otras en que incurrió despues.

No obstante, debemos decir en honor de la verdad que fué necesaria una concatenacion de fenómenos para que el experimentado marino se equivocase.

El viento arreció sin que se presentara señal alguna de tempestad y la fragata, impelida hácia el Norte, bogaba con espantosa rapidez.

Todos los pasajeros, que sintieron el brusco cambio de temperatura y los gritos y juramentos del capitan, subieron á la cubierta sobresaltados, quedándose como mudos de terror ante el aspecto de aquella oscurísima noche: sus ávidos ojos vagaban en todas direcciones por la inmensidad del mar y del cielo, anhelando encontrar un punto luminoso. En todos los sitios, en cualquiera situacion de la vida, donde hay luz, hay casi alegria; pero la noche, sobre todo en el Océano, es horrorosa. El frio comenzaba á molestarles gravemente, haciéndoles apiñarse unos á otros para darse mútuamente calor; y, sin embargo, presintiendo un peligro, no se atrevian á bajar á los camarotes; y como fascinados, contemplaban aquella oscuridad mezclada con un resplandor lúgubre, pesada como el sepulcro, negra como un precipicio, que agobiaba su cuerpo y llenaba su espíritu de perturbaciones extrañas. Era aquello lo limitado y lo ilimitado, juntos en un cáos espantoso.

III.

El viento nordeste, contra la creencia del capitan, no cesó en toda la noche.

Llegó el dia, ó mejor dicho, un crepúsculo de luz, asomando por entre un cielo plomizo, y la fragata siguió bogando en la misma direccion.

Pedro comenzaba á inquietarse sériamente.

El frio tenia retraidos en sus camarotes á los pasajeros; en cuanto á los hombres de la tripulacion, estaban medio helados; sus dedos se crispaban bajo sus guantes de gamuza.

Afortunadamente toda maniobra era innecesaria, y casi imposible.

Así pasaron aquel dia y la noche siguiente.

La fragata habíase internado un sin número de millas en la latitud septentrional.

El tercer dia, la *Culebra* navegaba entre una densa niebla que cubrió su puente de un gran témpano de escarcha.

—Capitan,—dijo el contramaestre acercándose sobresaltado á Pedro Azua,—vamos al Cabo Norte; los hielos eternos nos esperan.

—Aún no; faltan seiscientas millas y el mar no se congela hasta fines del mes próximo.

Pedro tenia razon, pero en esta ocasion se equivocaba.

—¡Capitan!—gritó un gaviero,—parece que cede el temporal.

Con efecto; el viento perdió una parte de su fuerza, pero siguió soplando hácia el Norte.

A la media noche solo se sentia una brisa muy leve; pero en cambio arreció el frio de tal suerte, que los faroles del buque, helado su combustible, estaban apagados.

La oscuridad era completa.

—¡Atencion!—gritó Pedro.—Aprovechemos esta declinacion del viento. Todos á su sitio.

La tripulacion se preparó á la maniobra.

El capitan prosiguió con las pausas consiguientes:

—Cargad el velacho...desplegad la gavia...entablad el palo de mesana...¡Bien! Ahora orientad el mastelero de juanete.

Por medio de esta maniobra, el capitan Pedro, poniéndose al pairo barloventeando, quiso aprovechar el escaso viento que soplaba, separándose en lo posible de la direccion Norte, y en cierto modo lo consiguió; pero la brisa era tan ténue, que la fragata adelantaba poco. Entre tanto el inteligente marino pretendia sondear las tinieblas con su inquieta mirada. Todo en vano: ni una estrella en el cielo, ni una ráfaga de luz sobre el Océano.

Eran dos noches oscureciéndose y penetrándose mútuamente: la sombra del cielo y la sombra del mar.

Envueltos en esta tiniebla bogaron penosamente cuarenta millas.

Dos horas ántes de amanecer, Pedro, que se inclinaba con ansiedad sobre la borda, para explorar el Océano, notó una cosa extraña.

El viento era constantemente el mismo; pero el oleaje lejano, que siempre, aún en la mayor oscuridad, se hace notar en el mar, parecia haber cesado. La sombra móvil de la onda no se distinguia ya, y el Océano parecia una inmensa llanura. Sobre ella veíase confusamente una cosa blanca á trechos, é inmóvil como la niebla matutina en los paises cálidos.

En cambio, sin aumentar el viento, arreciaba el oleaje alrededor de la fragata.

La tripulacion estaba admirada.

Pedro comenzaba á comprender; la sorpresa, la ira y la inquietud se marcaban alternativamente en su semblante.

Mandó encender los faroles; en balde, el frio era cada vez mas intenso y todo estaba medio helado á bordo de la *Culebra*.

Aquella cosa blanca observada en la lejanía, iba avanzando por la parte de popa y por la banda de babor. Rastreaba sobre el mar, parecia una inmensa sábana desarrollada en él por una mano gigantesca. Casi de repente aumentó el oleaje cercano, cesando en seguida.

El buque disminuia su marcha, como si navegase por un mar de poco fondo, y no obstante el viento era siempre igual. Habia cada vez más tension en las velas y más curvatura en los masteleros.

Pedro lo comprendió todo y cerrando los puños, como amenazando al cielo, prorumpió en una interminable série de juramentos y blasfemias inauditas.

Atraidos por sus voces, asomaron por la escotilla algunos pasajeros asustados, entre ellos la señora Stolzd, viuda de un comerciante de Bergen y única representante del sexo femenino entre los viajeros de la *Culebra*. Al oir al capitan, se quedó horrorizada; pero luego se adelantó hácia él diciéndole:

—Callaos, desgraciado; ¿no comprendeis que vuestra lengua maldita vá á atraer sobre nosotros la cólera de Dios?

—El mismo caso hago yo de Dios, que de las brujas que le temen,—replicó Pedro;—volveos á vuestro escondrijo ú os arrojo al mar atada á un palo de escoba,—é irritado con esta contrariedad el capitan arreció en sus juramentos.

Poco á poco se fué calmando y algun tiempo despues gritó con voz serena:

—¡Descargad todo el velámen! ya no nos sirve más que de peligro.

Acabada la maniobra, se agrupó alrededor del capitan la tripulacion, que presentia una cosa terrible y extraordinaria.

La cosa terrible y extraordinaria estaba en el mar, pero además apareció otra en el cielo.

Vióse en él una nube más oscura que los otros nublados, de figura de segmento de círculo, que fué cubriéndose poco á poco de un fulgor blanquecino.

Abrióse luego la parte interior, mostrando rayos de luz amarillos, encarnados, verdes y morados. Esta raya, extendiéndose, formó una corona luminosa: era una aurora boreal.

Todas las miradas se alzaron hácia el cielo; solo las de Pedro Azua se fijaban en el mar.

—¡Rayo de Dios!—murmuraba.—¡En el mes de Agosto! ¡Es inconcebible!

Momentos despues se oyó un grito de angustia unánime. La claridad celeste iluminaba la vasta superficie del mar, y en boca de todos los tripulantes de la *Culebra* sonó esta misma exclamacion:

"¡El hielo!"

VI.

El hielo, sí, el hielo polar, terrible, monótono, irresistible.

Los témpanos colosales, que formando primero islas inmensas, se van uniendo y solidificando.

El silencio y la quietud de la ola aprisionada.

El desierto petrificado, la extension infinita, la cadena colosal para el buque encallado.

El *in Pace* de lo inevitable.

El peligro casi seguro del naufragio.

La autopsia, permítasenos la frase, de todos los siniestros marítimos, en que el buque, cadáver viviente, analiza el dolor que produce en él el escalpelo.

El hambre, la sed, el escorbuto, el frio...luego, la muerte.

La *Culebra* quedó inmóvil; el hielo enemigo habíala alcanzado. Dos masas enormes, uniéndose en la popa, por el costado de babor, encerraron la fragata por medio de un ángulo inmenso.

A la luz de la aurora boreal, que aun duraba, notábase, empero, una cosa singular. El mar, completamente helado, dejaba un canal bastante ancho por la parte de la proa del buque.

Pedro, familiarizado con los fenómenos, trató, sin embargo, de esplicarse este. Tomó su anteojo y miró: en la zona oriental, una masa oscura y gigantesca se alzaba sobre el plomizo horizonte del Océano.

Aquello debia ser, y era, en efecto, un colosal escollo ó acantilado de algunas millas de extension.

El agua, siempre inquieta, chocando en él y por él resguardada del soplo glacial del viento Norte, resistia aun á los efectos de la congelacion.

Un rayo de esperanza iluminó el rostro de Pedro Azua; porque lejos, muy lejos, en el extremo horizonte, su vista perspicaz de marino descubria el oleaje del mar. La congelacion no habia llegado hasta allí: la estacion a... ...ra favorable, y si cedia el viento, el hielo no debia avanzar más.

Pedro observó la lontananza. Nada interrumpia la inmensidad del mar; únicamente en la lejanía del Norte, diseñábase vagamente una línea oscura. ¿Era la costa ó la niebla polar, que á veces forma esas enormes murallas?

En tal incertidumbre, el hábil marino, que sabia por experiencia lo peligroso que es dejar pasar el tiempo en el Océano, adoptó una resolucion.

Mandó poner á flote los tres botes de la fragata, con objeto de intentar remolcarla hasta el escollo, siguiendo la especie de canal que habia dejado el hielo, dado caso de que pudieran desembarazarse de éste los costados del buque.

Despues de inauditos esfuerzos, mayores á causa del frio, trabajando, no solo los tripulantes, sinó los pasajeros, pudo conseguirse poner á flote las tres lanchas. De esta suerte, si la *Culebra* podia desprenderse de sus gélidas prisiones, impulsada por el escaso viento y por los esfuerzos de los botes, se conseguiria llegar al sitio indicado. Durante esta operacion la frente de Pedro se oscurecia cada vez más, y murmuraba juramentos espantosos, porque habiendo tanteado los dos inmensos témpanos que aprisionaban al buque, halló en ellos una consistencia invernal.

De todos modos, los botes eran la última esperanza de salvacion y convenia tenerlos preparados.

La aurora boreal seguia iluminando aquella extraña y angustiosa escena.

Los botes flotaron: pero faltaba lo más importante: librar á la fragata de sus prisiones. A una órden del capitan, tripulantes y pasajeros, armados de remos, hachas, cachos de masteleros, y en resolucion, de cuanto pudieron encontrar á propósito, comenzaron á golpear sobre los témpanos. A tantos esfuerzos reunidos, el hielo cedia en algunos sitios y elevábase la líquida burbuja que anuncia el deshielo, pero esto era por pocos momentos y el agua volvia á solidificarse.

Despues de algun tiempo de insistente trabajo, el capitan se convenció de lo inútil de éste y gritó con voz ronca:

—"¡Basta!"

Luego, descompuestas las facciones, poseido de un furor terrible, esputando racimos de frases impías, prorumpió en su acostumbrada série de juramentos y de blasfemias horrendas.

Los pasajeros y hasta los tripulantes estaban espantados. La señora Stolzd que se hallaba asomada á la borda del buque, se tapó los oidos y se retiró junto al mastelero de mesana.

V

Por fin Pedro Azua se serenó y dijo:

—Es forzoso buscar otro medio de salvacion, abandonando el buque inmediatamente, ántes que se ciegue este canal; porque pensar en invernar aquí seria una locura que concluiria con comernos unos á otros; á no ser—repuso con feroz ironía—que el *Dios bueno* no nos enviase todos los dias algunos centenares de hostias consagradas. Así, pues, al avío todo el mundo; á los botes, á ver si podemos arribar al acantilado, al otro lado del cual es probable que no haya llegado el hielo.

Tripulantes y pasajeros, provistos de lo indispensable, comenzaron á trasladarse á los botes, en los que habianse puesto comestibles y agua para algun tiempo.

Pedro Azua, entre tanto, habia subido al puente de la *Culebra*, y sentándose en la borda, con los piés colgando hácia el mar, sacó su pipa, encendióla y presenció la traslacion á las lanchas, sereno en apariencia y lanzando grandes bocanadas de humo.

De cuando en cuando escudriñaba con su mirada el buque, desde el petifoque hasta la cangreja, y entónces una vena se hinchaba en su frente y sus ojillos grises se inyectaban de sangre.

Murmuraba palabras que la tripulacion, ocupada en su faena, no podia oir.

Terminada la traslacion, el contramaestre gritó:

—Capitan, ya está todo listo.

Pedro Azua recorrió por vez postrera el buque con su mirada, y exclamó amenazando al cielo con la mano derecha:

—¡Ah! ¡Dios misericordioso! si yo entendiera tanto de letras como de mar ¡qué gran libro escribiria contra tí!

Estas fueron las últimas palabras que pronunció. Pedro Azua, por lo visto, era uno de esos imbéciles que sólo creen en Dios para maldecirle.

Luego quiso moverse, pero permaneció inmóvil.

Transcurrió un rato. El contramaestre volvió á decir:

—¿Vamos, capitan?

Pedro no contestó. Seguia inmóvil, teniendo la pipa en la mano izquierda y esta descansando sobre el muslo. Con la mano derecha parecia como que se agarraba á la borda.

Este quietismo comenzó á sobresaltar á todos, porque además los ojos de Pedro Azua giraban en sus órbitas de un modo singular. El contramaestre, suponiendo que la emocion de abandonar el buque habia causado alguna perturbacion en el capitan, dejó la lancha, y andando sobre el hielo, se aproximó á la proa de la *Culebra*, y casi debajo de Pedro Azua, volvió á decirle:

—¿Qué es esto, capitan, no nos vamos?

Y como Pedro continuase en su silencio é inmovilidad, el contramaestre, subiendo al puente de la fragata, se acercó á aquel, le preguntó sin obtener respuesta; é intentó moverle agarrándole por un brazo; y decimos que intentó moverle, porque no pudo conseguirlo á pesar de que fué redoblando sus esfuerzos.

Le tocó las manos, recelando que estuviese muerto; pero las manos del capitan abrasaban y además sus ojos seguian moviéndose.

El contramaestre se hallaba azorado.

Asió á Pedro por debajo de los hombros queriendo separarle de la borda, pero ¡cosa inaudita! parecia que el capitan estaba clavado á ella y que su cuerpo habia adquirido la dureza y pesantez de una piedra. A las voces del contramaestre acudieron algunos marineros, despues los restantes, y por fin, hasta los pasajeros. Todos juntos adunando sus esfuerzos, intentaron mover el cuerpo de Pedro Azua; pero todo fué en vano: era éste como una masa de imponderable peso y parecia estar incrustado en la banda del buque.

Entre tanto la señora Stolzd rezaba en voz alta y se persignaba; la mayor parte de los pasajeros siguieron su ejemplo: veian en todo aquello un castigo providencial.

¿Qué hacer? El capitan continuaba inmovible; el canal dejado por el hielo se iba estrechando poco á poco. Era necesario llegar lo mas pronto posible al otro lado del escollo: ¿qué hacer?

Se intentaron los últimos esfuerzos para mover á Pedro Azua, pero fueron tan inútiles como los anteriores. Algunos pasajeros no quisieron coadyuvar á esta postrera faena.

Entónces el contramaestre, haciéndose cargo de lo apremiante de la situacion, dispuso la marcha. Colocáronse todos en los botes. Los remos azotaron el agua, y los náufragos, alejándose de la fragata, contemplaban con ojos espantados al capitan.

Este, entre tanto, continuaba inmóvil y como petrificado; pero sus ojos vivian y lanzaban fulgores siniestros, al seguir la direccion de las lanchas. Cuando éstas se alejaron, hasta el extremo de no presentar más que tres puntos negros sobre el canal, el rostro de Pedro Azua se contrajo en una mueca abominable...

Súbito, la aurora boreal, aquella aurora, la más prolongada que se ha conocido en las regiones árticas, apagó su halo luminoso.

* * *

Al año siguiente, despues del deshielo á mediados del mes de Mayo, una corbeta inglesa que se dirigia á Bergen, vió junto á un acantilado colosal un buque al parecer abandonado.

Era la *Culebra*.

Probablemente un golpe de mar habíala llevado junto al escollo, porque su bauprés se hallaba hundido en el intersticio que formaban dos peñascales enormes; y quizá á esta circunstancia se debia el que aún flotase. El casco del buque, resguardado por el acantilado, estaba casi entero; no así el aparejo que presentaba grandes averías. De los palos, solo quedaban, la mitad del de trinquete, el mayor, que se tambaleaba, y una pequeña parte del de mesana, caido sobre el puente. Las velas, exceptuando algunas de proa, como el velacho y contrafoque, habian desaparecido ó estaban hechas girones.

La corbeta inglesa destacó una lancha y el capitan mismo registró el buque náufrago. Junto á la banda de babor encontraron un cuerpo humano tendido en tierra, notando con asombro que estaba momificado. Registrados los bolsillos de la blusa islandesa que tenia puesta, hallaron en un bote de hojadelata, el nombre de Pedro Azua y papeles de á bordo.

El siniestro de la *Culebra* habia cundido por todas las costas del Norte, divulgado por los tripulantes y pasajeros del buque español, los cuales consiguieron salvarse, recogidos al otro lado del escollo, por un ballenero dinamarqués. La señora Stolzd, especialmente, no sabia hablar más que de aquel terrible suceso y del memorable castigo impuesto al impío capitan Pedro Azua.

El capitan de la corbeta conocia, pues, la historia de la *Culebra* y contempló con asombro la momia de aquel. Lo mejor conservado de los restos del marino español era el rostro. El ojo derecho habia desaparecido dejando un agujero orlado de una costra rojiza; pero el izquierdo estaba casi intacto, así como el resto de las facciones, si se exceptúa uno de los cartílagos de la nariz que parecia pulverizado.

El capitan inglés hizo trasbordar la momia con grandes precauciones, y llegado á Bergen se la endonó al cónsul de su nacion. Fué colocada aquella en una sala contigua á la estufa del jardin del consulado, sobre una piedra granítica y sobre ella, por consejo de la señora Stolzd, se grabó la siguiente inscripcion:

Momia del capitan mercante español
Pedro Azua
Castigado de Dios por blasfemo

F. Moreno Godino.

"Anales de la Sociedad Rural Argentina"—Ha aparecido el número 10 de esta Revista quincenal de ganadería y agricultura.

Trae los materiales siguientes:

Comision Directiva—A nuestros corresponsales—Aviso importante—Proyecto fenomenal—Lo que puede y debe hacer una Asociacion Rural—Consideraciones sobre lo que se podria hacer en pro de la inmigracion—Grandes cultivos—El establecimiento bonanza, en Dacota—Ganado Holstein—Cuál es la mejor raza de las vacas lecheras—Práctica de los cruzamientos—Igual produce igual—Las yeguas viejas para la cria de mulas—La prensa perpétua—Datos erróneos—Importante invento—La Asamblea—Sociedad Rural Argentina—Informes—Crónica—Indice de informes expedidos por la Sociedad Rural Argentina, desde Agosto de 1881 hasta fin de Junio de 1882—Revista de los Mercados.

Otra compañía de zarzuela—Se está organizando, con artistas residentes en Buenos Aires y Montevideo, otra compañía de zarzuela que funcionará en el teatro Colon.

Esta compañía entrará tambien por la reforma de los precios reducidos.

El Dr. Juan Luis Martin—Este jóven argentino, uno de los más distinguidos estudiantes de nuestra Facultad de Medicina, acaba de recibir su título de Doctor, despues de rendir un brillantísimo exámen general, y presentar una importante tésis.

El jóven médico hace parte desde ayer de la Direccion del Establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha núm. 148.

Telégrafo Nacional—5 p. m. Línea trasandina funciona hasta Uspallata.—Demás bien—*El Jefe de Oficina.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.

Se hicieron algunas ventas de oro sellado al contado á 25.02.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Las cédulas de la série A y B están siempre firmes, como lo demuestran las ventas hechas ayer.

A $f. 4,500 al contado á 101 %.
B id 12,000 id á 99 %.

En la série E hubo declinacion de precios, siendo los negocios realizados de poca importancia.

E $f. 7,000 al contado á 83½ %.
Id id 15,000 para Agosto 31 á 83¾ %.

En la liquidacion se hicieron $f. 17,100 de la série C á 97 % y algo de la série E á 84½ %, siendo todo al contado.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Antes de empezar los negocios en la hora oficial se produjo cierto movimiento de alza, tratándose algunas acciones á 128¼ %, y aun se dijo á 129 %. Bajo esta impresion la plaza principió á 128¾ para fin de mes; pero paulatinamente empezó á declinar hasta 127½ %, cerrando al final al mismo precio. Durante la hora oficial se anotaron vendidas:

390 acciones al contado á 127¾, 126½, 127, 127¼ %.
6950 id para Agosto 31 á 128½, 128¾, 128½, 128, 127½, 127¼, 128, 127¼ %.

En la liquidacion se hizo poco para fin de mes y los precios fluctuaron entre 127½ y 127¼, quedando este precio á última hora un poco firme.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49¾
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 18
Génova	5 fr.10	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 17¼
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$125	11$150 por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¾ % idpremio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	17¼ á 18 $ m/o
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101 %	
Id id id B	99 %	
Id id id C	97	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	305	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	71 %	
Id id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id 1873	105	
Id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	86	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	104 %	
Acciones del Banco Nacional	127¼ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/o	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	124½ %	
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietario de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de 5,000,000 de pesos moneda corriente.

La faena de los saladeros del Rio de la Plata se encuentra ya terminada totalmente. Segun ella los saladeros de

Buenos Aires faenaron	187,300	cabezas
Montevideo	217,984	"
Uruguay (costa Oriental)	523,700	"
Id. Entre-Rios y Paraná	246.700	"
Total	1.175,684	cabezas

De lo que resulta que mientras la República Argentina solo ha faenado 434,000 cabezas, la República Oriental ha faenado 741,684.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 3 de 1882—45 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—170 cueros vacunos campo, superiores, 1/2 libra de tara, por Arana, $ 18 1/2; 20 id id id buenos, 1/2 id id, por M. y Rodriguez, 160.

CUEROS LANARES—140 docenas matadero, superiores, por J. Chapar y Ca. 23 1/2 rls. libra; 200 id campo ... y desecho, por Mendez y Rodriguez, 24 17; 60 id id, por Casaux, 24, 16; 40 id id, por Arana, ...; 350 id id buenos id id, por Arana, 23 1/2 17; 120 id de cordero, superiores, ... Mendez y Rodriguez, 18 2/8; 300 id id id, por J. Casaux, 18; 50 id de cordero, buenos, por Mendez y Rodriguez, 21.

CERDA DE POTRO—85 arrobas, superior y regular, por varios, $ 154, 156, 145.

TRIGOS—150 fgas. del Azul, bueno, por J. Casaux, $ 125.

MAIZ—40 fgas. morocho, en espiga, superior, por S. y Mandia, $ 70.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 3 de 1882—53 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 940 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—70 cueros vacunos matadero, buenos, 1/2 libra de tara, por Novoa y Cernadas, $ 163; 50 id campo, superiores, 1/2 id, por E. Perez, 166; 130 id id id, 1/2 ...

CUEROS DE POTRO—20 cs. de campo, buenos, $ 40.

CUEROS LANARES—60 docenas matadero, superiores, por E. Belando, 25 rls. libra; 100 id id id, por L. Balletto, 24 id; 820 id campo, superiores, desecho y cordero, por E. Perez, 24, 18 id; 1500 id de corderito, regulares y desecho, por varios, $ 16 1/4, 16 1/2, 17; 600 id lanares, regulares y desecho, por U. Z. 23, 23 1/2, 24, 18, 17 rls. libra; 200 id id regulares id id, 18 id, el mismo, 21, 21 1/2, 16 1/2; 350 id de cordero, id id, 18, 18 1/2 id; 700 id corderito, id id, $ 17, 17 1/4; 300 id id buenos, por Juan L. Somoza, 16 1/2, 50 id cordero, el mismo, 19 rls. libra; 200 id lanares, regulares y desecho, por Llaballol, 21 1/2, 16.

SEBO—15 bordalesas exportacion, por E. Belando, $ 46; 3 id de campo, bueno, por Juan L. Somoza, $ 44; 1 barrica pisado, el mismo, 30; 30 arrobas grasa en panzas, id id, 40.

CERDA DE POTRO—65 arrobas buena clase, por E. Perez y otros, $ 140.

TRIGOS—100 fanegas candeal buena clase, por J. Robbio, $ 165; 80 id id por D. Perazzo, 146; 180 id id regular y bueno, por Novoa y Cernadas, 130, 140; 80 id id costa, inferior, los mismos, $ 90; 220 francés, por Unzué, 152.

MAIZ—70 fanegas morocho desgranado superior, por E. Belando, $ 54; 200 id id id por J. Robbio, 52, 53; 100 id id id, por D. Perazzo 53.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 2—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez y ca	H. Melo	Moreno	30
J. B. Anasagasti	J. Yedro	Córdoba	161
B. y Pombo	N. Ruiz	Tuyú	149
"	A. Gomez	Córdoba	187
Duggan hnos.	P. Echeverry	Matanza	20
S. A. Gomez y ca	L. Gomez	Arrecifes	86
C. Casares	F. Bavio	Cañuelas	40
			619

Animales muertos para el consumo, 520.

PRECIOS GENERALES—Bueyes, carne y sebo $ 550; Primer aparte, vaca y novillo, id. id. 350, 480; segundo id id, 240, 300; flaco id id, 200, 230; terneros, año arriba, 140, 160; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 2.

MERCERIA Y LIBRERIA—C. Sommer 2 cjnes. perfumeria, corbatas de seda, peines batidores, abrochadores y tijeras de acero; Diekmann, 3 c. guantes de algodon y botones; Egani y ca., 1 c. sobres, papel y plumas; R. Carboni, 7 c. lunas para espejos, 7 c. jaulas para pájaros, lavatorios de fierro y tela de alambre; Mac-Callum, 1 c. encomiendas; A. Estrada, 25 fdos. papel de imprenta; Kalko, 14 c. alhajas falsas, botones, guarniciones, carteras, cortaplumas y perfumeria; Enauld, 1 c. cubiertos y cucharas para café; Gregoire, 10 fdos. papel de imprenta; Porth, 3 c. pitos de raiz y juguetes; Senet y Portes, 1 c. coronas de cuentas; Storni hermanos, 23 c. tubos y recipientes para lámparas; Lagos Macgregor, 9 c. cinta de algodon, é hilo en carretel; Julio Belando, 23 c. objetos de alabastro.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Parlane Graham, 5 fdos. lienzo algodon tabla; Bemberg Heimendahl, 1 c. lustrina de color; Cavalli, 2 c. casimir de lana; Menet, 2 c. id id; J. Best y ca., 2 fdos lienzo algodon tabla; Mailmann, 5 c. brin de hilo y casimir de lana; Boie, 2 c. pañuelos rebozo de merino; Carlisle, 4 c. zarazas; Lagos M., 13 c. mantas algodon, lona de hilo y zarazas; Aswhorth, 7 c. bramante; E. Armengaud, 32 fdos. casimir de lana y mezcla; Getting, 2 c. bramante; Tornquist, 17 c. género de algodon, casimir mezcla, género de lana, id de seda; D. Fulton, 5 c. género de lana y algodon; Kohlstedt, 1 c. colchas de algodon; M. Nogues, 23 c. ropa de lienzo azul, medias de algodon, paño de lana, percales, tiras bordadas, camisas vista de hilo, y género de algodon; Wedekind, 15 c. zarazas, género de algodon, casimir de lana y lienzo algn. tabla.

MUEBLES, PIELES, ETC.—Fontan fréres, 2 fdos. zuelas; J. Seré, 1 c. barajas, tacos para billar, y juegos de jaquet; Peretti hermanos, 2 c. camitas de bronce, Tornquist, 1 fardo mandiles de fieltro; Etchegaray, 51 fardos plantillas para alpargatas; Apesteguy hermanos, 29 fardos id id.

SOMBREROS—Milligan W., 1 c. sombreros de lana; Tornquist, 1 c. id id para niños.

ALHAJAS, RELOJES, ETC.—V. Ferrer y Kelber, 2 c. aderezos, botones, cadenas, collares y estuches para id; J. Steinheuer, 2 c. cubiertos cabo de plata, aderezos de oro, horquillas, prendedores, pulseras de id y estuches para id, 5 c. botones, escarbadientes, lapiceras, anillos, relicarios, alfileres, cadenas, aderezos, carabanas, broches de oro y estuches para id; Weil Bompet, 3 c. alhajas surtidas; Lochore, 1 c. id id; E. M. Rodriguez, 1 c. id con brillantes; Jacob, 1 c. relojes de sobre mesa, id de pared; Campodónico, 1 c. relojes de oro para bolsillo; B. Landreau, 2 c. alhajas de oro y accesorios para relojeros, 1 c. id id.

FERRETERIA—Apesteguy fréres, 4 c. hachas de mano; Gregoire, 1 molino de viento, 10 bombas para agua, 1570 rollos alambre de acero; Portalis, 1 c. cable eléctrico; Astoul hnos., 5 c. juegos de ejes y llaves para carruajes; C. del Gas Argentino, 578612 kilógramos carbon de piedra; F. C. del Oeste, 1237 durmientes quebracho, 12 vigas de urunday y lapacho; F. G. Zambianchi, 55000 kilóg. arena; Storni hnos., 5 barricas zinc en planchas; Gagliardo, 45000 kilóg. piedra bruta.

COMESTIBLES—Carlisle, 70 cajs. bacalao; Apesteguy hnos., 15 bocoys queso gruyere; S. J. Moranchel, 21 btos. tabaco de virginia; Sequeira y Rosa, 20 c. tabaco negro; Della Chá, 220 c. aceite de olivo, 30 barriles guindas en aguardiente; Soiar, 8 c. chocolate, 2 c. frutas al natural; M. Fernandez, 10 c. aceitunas, 1 c. salchichon, 2 c. legumbres; Natta y Barrios, 3446 kilg. jabon del país; Zambianchi, 115 c. plantas de jazmin del cabo; Moore Tudor, 50 bolsas pimienta en grano; D. Fulton, 5 c. queso inglés; Della Chá, 23 id id de Italia 8 c. salchichon en grasa; Escalada M., 100 bolsas arroz glacé; Sequeira y Rosa, 5 bocoys tabaco de virginia; J. Shaw é hijos, 500 c. almidon; E. Madero y Ca., 40 medias barricas azúcar blanco; B. Viale, 200 c. aceite de olivo.

BEBIDAS, &.—Girou, 10 barriles ajenjo; Della Chá, 50 c. vino vermouth; Peters hnos., 100 cascos vino de Burdeos; Devoto hnos., 365 bord. id id; Peters hnos., 150 cascos cerveza, 300 damajuanas id; Moller, 500 damajuanas ginebra, 250 id anis aleman; Porth, 11 c. platos y salvaderas de porcelana; Caride hnos., 180 bord. vino de Burdeos.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo, *Proveedor*, *Tridente* y *Feliz Amistad* del Rosario, *Progreso* de la Victoria.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Bourgogne* para Génova, cerrándose la balija para este último, en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—Como lo habiamos anunciado, desde el 1º se ha hecho cargo de los vapores *Tridente* y *Diana*, el Sr. Christophersen, trasladándose su agencia al antiguo edificio que ocupaba el Banco de Italia y Rio de la Plata. Los vapores seguirán sus viajes como antes. El Sr. Christophersen, continuará hasta el 15 de este mes en la casa que ocupa en la calle San Martin 151.

—Ayer entró en nuestro puerto el nuevo vapor de la Compañía Chargeurs Reunis *Paraná*, en el que, segun se nos informa, se dará un lunch, antes de zarpar de nuestro puerto.

—El marinero de la lancha *Chiavari* Salvador Dimani, perdió ayer un dedo al elevar la ancla del expresado buque. Fué curado á bordo del *Equateur*, á cuyo costado se encontraba la lancha.

—El vaporcito *Genovés* ha entrado á hacer la carrera de la Asuncion. Tiene anunciado su primer viaje para aquel destino para el viérnes, siendo sus agentes los señores Mayer y Brugo.

—Ayer no ha habido ninguna entrada al puerto de Montevideo.

—No entró ayer, como se creia, el vapor italiano *C. Colombo* al puerto de Montevideo, probablemente entrará hoy.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 2

Osmi Dubrovacki, bca. austriaca de 699 tons cap. Catecih, de Nueva York el 29 de Marzo, á C. S. Bowers con: Boie Hnos. 5 c. drogas; Webster, 4 c. pianos, 2 c. mercs.; E. M. Coll, 26 btos. id; J. Seré, 1 c. mtras.; Jacobsen, 4 c. librería; J. Shaw é hijos, 10½ canastos tabaco 57 c. pintura, 52 c. barniz, 10 fdos lona; Demarchi y Ca. 23 btos. drogas; Mantels ca. 203 c. sillas, 40 c. clavos; 21 c. 8 btos. ferretería, 5 c. piedras, 20 c. arneses, 115 btos. artículos de agricultura; Moore ca. 74 btos. cabullería; S. B. Hale, 2 c. papel, 30 c. máquinas de coser; Lochore y ca., 2 c. ferretería; J. H. Kidd, 3 c. máquinas; Carabassa ca. 237 c. artículos de agricultura; Banco de Lóndres, 1 c. revolvers, 19 c. ferretería; Dellazoppa ca. 60 c. pizarras; C. S. Bowers, 6000 c. kerosen, 2100 c. almidon, 200 c. grasa, 28 fdos. lona, 7 c. algodones, 22½ canastos, 15 c. tabaco, 1 c. joyería; órden, 2 btos. con un carruage, 100 c. grasa, 90 caños de fierro, 40 btos. materiales, 200 c. aceite, 36 c. drogas, 7 btos. artículos diversos, 5 btos. mercancías, 219 barriles resina, 10185 piezas madera, 600 c. almidon, 11 btos. ferretería.

Matthanya, barca noruega, de 467 tons., cap. Pedersen, de Liverpool el 6 de Mayo á la Compañía del Gas de Belgrano, con: 486 tons. carbon de piedra, 128 id id de luz, 6055 ladrillos, 50 ladrillos forma silla de montar, 50 c. retortas, 130 atados tubos fierro galvanizado, 15 c. cristales, 10 c. medidores, 3 c. fierro, 2 c. mercancías, 2 c., 1 casco ferretería, 18 sifones de fierro, 4 puertas y marcos de fierro, 1 caja de fierro.

Ripamare, barca italiana, de 476 tons., cap. G. Frugoni, de Cardiff el 12 de Mayo á G. B. Lavarello, con 835 tons. carbon.

Rose C., barca francesa, de 420 tons., cap. Gardane de Marsella el 3 de Mayo á Rocha hnos. con: A. Necol, 200 c. vermouth; J. Maupas, 200 id id, 100 c. aceite en botellas, 30 id en latas; Apesteguy hnos., 200 c. vermouth, 160 c. aceite en botellas, 40 id id en latas; O. Girou, 55 cajones aceite en latas, 25 id id en botellas; Labarthe y compañía, 30 cajones aceite en latas; T. Pietranera, 100 c. pitos; Garnaud, 241 c. botellas vacías; Orden, 40 c. ácido sulfúrico; Rocha hnos., 85,700 tejas chatas, 125,100 baldosas finas, 30,000 id ordinarias, 800 barriles cemento, 750 c. vermouth, 500 c. aceite en botellas.

Bertino, barca italiana de 762 tons., cap. E. Peregallo de Swansea el 15 de Marzo, á la órden, con 1047 tons. carbon.

Paraná, vapor francés, del Havre, á P. Christophersen. (Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores).

Hipparchus, vapor inglés, de Lóndres y Amberes, á E. Norton Ca. (Su manifiesto se publicó ayer).

Hevelius, vapor inglés, de Liverpool, á E. Norton y Ca. (Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores).

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 2

Villa del Salto, vapor oriental, del Uruguay, á P. Risso con: á varios 60 btos. encomiendas; De tránsito 1303 btos. mercs.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con: J. Robbio, 177 bolsas, harina; G. Burmeister, 81 btos. pieles; B. Camuirano, 48 bsas. semillas, 2 canastos quesos; á varios, 18 btos. encomiendas.

Litoral, vapor nacional del Rosario, á Torrado y Molero con: C. Cadelago, 2033 bsas. trigo, 300 zuelas, 58 fdos. tabaco, 75 bsas azúcar, 290 c. pasas; T. y Molero, 2500 cueros vacunos, 109 bolsas semillas, 24 c. pasas; J. Figarol, 200 bsas. azúcar; S. y Roca, 150 id id; Marchesini, 201 vigas madera; Amuschategui, 383 piezas id, 148 bsas. trigo; A. Godet, 50 damajuanas anis.

Aguila del Uruguay, goleta nacional, de 36 tons., cap. C. Tamburo de Montevideo el 26 del corriente á Zambianchi y Ca. con: 1500 damajuanas anis, 200 frasqueras, 100 c., 1500 damajuanas ginebra.

SALIDAS—Dia 2

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 4	C. Colombo	Génova
" 7	Britania (en Montevideo)	Liverpool
" 8	Mytilene	Liverpool
" 8	Tamar	Southampton
" 9	Denderah (en Montevideo)	Hamburgo
" 11	Humbold	Lóndres
" 12	La France	Génova
" 15	Galicia (en Montevideo)	Pacifico
" 15	Frankfurt	Bremen
" 16	Gironde	Burdeos
" 16	Bahia	Hamburgo
" 17	Galileo	Liverpool
" 20	Rubens	Liverpool
" 21	Strabo	Lóndres
" 22	Umberto I	Génova
" 24	Mondego	Southampton
" 24	Cordillera (en Montevid.)	Liverpool
" 27	Mozart	Liverpool
" 28	Nord America	Génova
" 29	Aconcagua (en Montevid.)	Pacifico
" 30	Congo	Burdeos
" 30	Rosse	Lóndres
" 30	Memphis	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 3	Bourgogne	Génova
" 5	Paraná	Havre
" 7	C. Colombo	Génova
" 8	Britania (desde Mont.)	Pacifico
" 8	Equateur	Burdeos
" 9	Denderah (desde Mont.)	Callao
" 10	Lemnos	Amberes
" 10	Argentina	Hamburgo
" 11	Hipparchus	Amberes
" 11	Hevelius	Amberes
" 15	Tamar	Southampton
" 16	Galicia (desde Montevid.)	Liverpool
" 17	La France	Génova
" 21	Humbold	Amberes
" 24	Gironde	Burdeos
" 24	Cordillera (desde Mont.)	Pacifico
" 25	Frankfurt	Bremen
" 25	Bahia	Hamburgo
" 26	Mytilene	Liverpool
" 28	Umberto I	Génova
" 29	Mondego	Southampton
" 30	Strabo	Dunquerque
" 30	Aconcagua (desde Mont.)	Liverpool
" 30	Memphis	Pacifico

CAMPO NEUTRAL

La enfermedad, terrible monstruo dispara sus flechas mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en casos de tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada periodo de las afecciones de la garganta y pulmones, hácia la supuracion actual de las membranas hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita, una preparacion vegetal perfectamente inocua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura, renovando y restaurando en un estado saludable, los débiles inflamados órganos de respiracion. Dejando para patólogos y fisiólogos la explicacion de la manera que funciona este específico que tan bien extiende su mision bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestiguar si su experiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

En esta edad de las adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del aceite que se expende bajo este nombre se estrae del puerco y no del bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que contiene mas iodina que cualquier otro aceite en el mercado, sea bacalao ó negro.

Ni una partícula de este ingrediente valioso se pierde en la preparacion, y el éxito marcado que lo ha atendido en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónica, y que provienen de debilidad de los órganos digestivos, y ... conocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

OFICINA DE ASUNTOS
33—Calle San Martin—33
(Altos, pieza N. 1)

Compra Acciones y Derechos hereditarios, honorarios, créditos y derechos litigiosos.

Facilita capitales sobre títulos de crédito ó para la gestion de asuntos.

Presta fondos para la compra de casas y campos.

Adelanta dinero sobre hipotecas ó con pacto de retroventa.

Se reciben comisiones para comprar y vender fincas ó campos y terrenos en la Ciudad de 1000 varas cuadradas arriba.

Se encarga de colocar capitales agenos en hipotecas ó con pacto de retroventa, garantiendo el reembolso, mediante una comision de garantía.

Se encarga de la redaccion de contratos de cualquier género y corre con los trámites de escrituracion.

Emite juicio sobre títulos de propiedad, indicando si son perfectos ó defectuosos.

Se encarga de cobrar cuentas pertenecientes á casas de comercio y del cobro de los intereses de los capitales que se colocasen por intermedio de la oficina.

Se encarga de la gestion de asuntos ante los Tribunales y Gobiernos, bajo condiciones ventajosísimas para los litigantes.

NOTA—No se admiten proposiciones sino sobre asuntos sérios y limpios.

Horas de despacho, de 12 á 4.

1491 p2 v ps jl 23

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

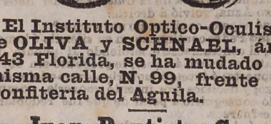
Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25
9874 p1 mes jl 10

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Chuces Jergones Felpudos Hules
A precios de costo por liquidacion de facturas
Baterias de cocina Guarda-fuegos Cocinas Estufas Caloriferos Carboneras Porcelanas Cristales Cuchilleria
Todo garantido y á precios muchos más barato que en cualquiera otro parte.
BAZAR DU MENAGE
156—PIEDAD—160
(Entre Florida y San Martin)
Palacio de Guerrico
1030 p15 d.pm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—PIEDAD—108
9601 p1m jl1 d.p.m.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas **grátis** los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde. Consultas **particulares** todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

COLEGIO NUEVO
426—RIVADAVIA—426
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
El Director: **J. NEUMEIER.**
1773 p8 jl30

INSTITUTO MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: **EL LAVAGE.**
Médico Director *Juan A. Lacroze* — Administrador *L. Chaves.*
1602 p8 m jl26

INDICADOR

MORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. j120.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 95.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballido; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de estudio, Lunés, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113, domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE, Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del Instituto Médico Hidroterápico. Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLACIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos).

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 28.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el **Miércoles 9 del corriente**, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**: Los gastos de peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 1934 p6 ag3

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional CARHUE, saldrá para dicho puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros prévio conforme de su Agente, calle 25 de Mayo núm. 70. 1250 p10 ag2

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana**. ITINERARIO

Los Lúnes	vapor 'Diana'	para	Rosario y escalas
Martes	'Tridente'	"	"
Miércoles	'Diana'	"	Santa Fé
Juéves	'Tridente'	"	Rosario
Sábados	'Tridente'	"	"

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

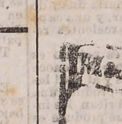
Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, toneladas 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **EQUATEUR**, capitan LECOINTRE—Saldrá el 8 de Agosto para **Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos**.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martin Donos* Piedad 52, altos.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en Las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañía admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demas informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.



Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Genovés**, Capitan para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 4 de Agosto de 1882, carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.** Calle 25 de Mayo 82.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Taraguy** capitan Simon Gastaldi—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 6 de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasageros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, los 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*.—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán de 10 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 15 de Agosto vía **Rio Janeiro Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MONDEGO**, de porte de 2864 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante L. R. DICKINSON, saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino á pasajeros de todas las clases de pasage.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familia ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Juéves 3 de Agosto á las 8, funcion extraordinaria á beneficio del maestro director, caballero N. Bassi.—*La Ebrea*.—Nota: Los señores abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta las 12 del mismo dia.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: maestro A. Pomé.—Sábado 5 de Agosto, 7a. funcion del segundo abono, se pondrá en escena en 4 actos del maestro Cav. Marchetti: *Ruy Blas*.

Variedades—Hoy Juéves, á las 8 1/4. *La cola del diablo*, zarzuela en 2 actos y la zarzuela en un acto: *La Soirée de Cachupin*.

Alegria—Compañía cómico-lírico-dramática—Funcion diaria: entrada general 10 $ m/c., entrada y cazuela, 5 $ m/c.—Hoy Juéves, la zarzuela en un acto: *El amor y el almuerzo*; zarzuela en 2 actos: *La cola del diablo*.

FUNERALES

Juan B. Castaings
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1882
Su esposa, América C. de Castaings; su hija y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañar á su última morada los restos mortales de dicho finado, al Cementerio del Norte, el Juéves 3 del corriente, á las 4 p. m.—Favor que será eternamente agradecido.—Casa mortuoria, Rivadavia 334, esquina Lima. 1899 p1 ag3

Juan Antonio Areco
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1878
El Viérnes 4 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, se dirán Misas generales por el descanso de su alma, en el Templo de la Concepcion. 1869 p3 ag2

AVISOS

Se precisa Una cocinera; Parque 646. 1907 p3 ag3

Cocinera Se necesita una; Florida 407. p3 ag3

Niñera Se necesita una muchacha de 12 á 15 años, ocurrir Paraguay 191. 1917 p3 ag 3

Leche Se ofrecen cuatro tarros; Estados Unidos 145. 1929 p2 ag 3

Mucama Se precisa; Bolivar 81. 1930 p2 ag3

Cocinera Se necesita; Belgrano 196; es escusado se presenten sin saber su oficio. 1931 p3 ag3

Se vende Un armazon con vidrieras, como para confitería ó café; 25 de Mayo 185. p3 ag3

Se precisa Un peon, de 20 á 25 años; Libertad 299, darán razon. 1925 p3 ag3

Al comercio Aviso que he trasladado provisoriamente mi domicilio, á calle Tucuman 163.—*Martin Cafferata*. 1922 p3 ag3

Dependiente Se necesita un jóven, que tenga buena letra y con recomendaciones; Alsina 329. 1921 p3 ag3

Se vende Un armazon con cuatro cajones, aparente para almacen ó cualquier otro negocio; para verlo y tratar, Alsina 764, esquina Pozos. 1914 p3 ag3

Pone-pliegos Para máquina minerva, que sea competente, se necesita en la Imprenta Inglesa; San Martin 174. 1904 p3 ag3

Peon quintero Se precisa uno, prefiriéndose extranjero, recien llegado, para la campaña; ocurrir Méjico 124, izquierda, de 11 á 12 de la mañana. 1895 p3 ag3

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pie, en venta; *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3

Eug. Marcotte y Ca. Han trasladado el escritorio, de la casa Cuyo 105, á la calle General Lavalle 105. 1893 p3 ag3

Una jóven Alemana, modista de vestidos desearía ocupacion por algunos dias de la semana, que tiene desocupados, en casa de familia; Tucuman 114, altos. p3 ag3

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

Monumento AL DR. ALBERTO LARROQUE.—La Comision Central invita á todos sus miembros, á una reunion que tendrá lugar el Jueves 3 del corriente Agosto, en el estudio de su Presidente, el Dr. Leguizamon, Perú 43, á las 7 1/2 p. m.—*El Secretario*. 1910 p1 ag3

Al comercio Avisamos que el 31 de Julio, por terminacion legal del contrato, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, con la firma social: Crespo y Penelas, en el ramo de sastrería; haciéndose cargo de mútuo acuerdo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio D. Ricardo Crespo. 1896 p8 ag3

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo, se ha separado el Sr. D. Juan Lafitte de la casa que giraba en este pueblo, bajo la razon social de Larribité, Lafitte y Ca., quedando el activo y pasivo por cuenta de la nueva firma: E. Larribité y Ca.—Azul, Julio 30 1882.—*Juan Lafitte*.—*E. Larribité y Ca.* 1897 p8 ag3

Al señor don LORENZO J. LLANTADA Se le previene á dicho señor, pase por la calle Venezuela 755 en el término de 8 dias, á abonarme lo que me adeuda de conchavos, y recojer los escritorios que me dejó, de otra manera serán vendidos para hacerme pago.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—*Domingo Martinez*. 1916 p6 ag3

Fonda y almacen Se vende uno de poco capital y facilidades para el pago, esta situado en la calle Garay 44, contiguo á los depósitos del Sud, que el Gobierno va á adquirir, y al fondo del gran dique que construirá el señor Huergo ó el señor Woodgate; por la casa se obtendrá contrata ventajosa. 1924 p8 ag3

La agencia Y archivo de marcas á fuego, Perú 15—Avisa al señor D. Tomás Welche, Alcalde del Cuartel 7º de Lobos, que la marca que llevan los 27 animales yeguarizos, que avisa en LA NACION, num. 3,564, que están en su poder, pertenecen al señor don Leon de Echevarría, vecino de la Magdalena en 1874.

Al comercio Por el presente, declaro haber vendido á don Luciano Aldecoa y Ca., todo el activo y pasivo y existencia que me pertenecen en el negocio de panadería, sito en Moron, calle San Martin núms. 7 y 9; si alguien tiene algun reclamo que hacer, sírvase hacerlo en el término de 8 dias, á contar de la fecha, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Moron, Agosto 1º de 1882.—*B. Dacharry*.—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio y al público, haber comprado todo el activo y pasivo y existencias del negocio de panadería que pertenecia á B. Dacharry, sito en Moron, San Martin 7 y 9.—*Luciano Aldecoa y Ca.* 1909 p3 ag3

Aretz, Lorenzen y Ca
Se han mudado del número 244 calle de Cuyo, al 263 de la misma calle, que queda en frente. 1903 p8 jl3

CONSEJO ESCOLAR DE LAS HERAS
Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaría, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882.—*Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p15 ag3

A. EGGERS & Ca.
Despachantes de Aduana y Comisionistas
161 Calle de Moreno 161
BUENOS AIRES
1923 p1mes ag3

CIUDAD LA PLATA
HORNOS DE LADRILLOS

Los que deseen obtener terrenos en la nueva Capital de la Provincia para establecer hornos de ladrillos, deberán presentarse por escrito ante el Poder Ejecutivo, por la Secretaría de Gobierno, hasta el 9 del corriente mes de Agosto, para señalarles el local y el área que se les conceda en venta.

Se previene que vencido este plaso no se acordará mas ventas particulares para fabricacion de ladrillos, industria que tiene un solo local señalado en la nueva ciudad.—Buenos Aires, Agosto 2 1882.—*Felix J. Gonzalez*, Oficial 1º. 1918 p6ag 3

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, á grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1908 p15 ag3

Sirvienta Se precisa; Santa Fé 768. 1871 p3 ag2

Pastor Se precisa uno; Florida 251. 1859 p3 ag2

Niñera Se necesita una, con buenas recomendaciones; Artes 588. 1872 p3 ag2

Quintero Se precisa uno para la campaña; Florida 251. 1856 p3 ag2

Ama de leche Se ofrece; Independencia, 588. 1244 p3 ag2

Niñera Se necesita una; Reconquista 43. 1801 p3 ag1

Aprendiz Talabartero, se precisa; Piedad 304, en el patio. 1805 p3 ag1

Regente DE FARMACIA se ofrece uno, Droguería del Leon. 1797 p3 ag1

Aprendiz Confitero, se precisa; Artes 277. 1821 p3 ag1

Costureras Se precisan varias, que sepan bien su oficio; General Lavalle 388. 1863 p5 ag2

Se precisa Una mucama muchacha; Artes 385; con recomendacion. 1853 p3 ag2

Sirvienta Se necesita una, para el servicio de una corta familia; Belgrano 517. 1884 p3 ag2

"Vandyk" Concluyó su descarga el 31 de Julio de 1882 en los depósitos de Aduana. 1868 p3 ag2

Cajistas Y DISTRIBUIDORES. Se necesitan buenos en la imprenta San Martin 246. 1235 p3 ag1

Cocinera Con cama, se necesita una para un matrimonio; Piedad 131 (altos). 1824 p3 ag1

Se ofrece Un matrimonio francés, con una muchacha de 17 años, el marido es cocinero; Artes 117. 1827 p3 ag1

Cocinera Se precisa una; Rivadavia 303, con buenas recomendaciones. 1238 p6 ag1

Se compra Una, dos ó más tropas de cerdos, de buen gordo; Lima 572.—*Quagliotti y Rodriguez*. 1779 p3 ag1

Aprendiza Se precisa una muchacha, de 12 á 13 años, en la fábrica de Corsés; Maipú 234. 1233 p3 ag1

Se ofrece para sirvienta ó niñera, una española jóven, Rivadavia 332. 1819 p3 ag 1

Cocinero italiano, que sabe desempeñar bien su obligacion, se ofrece, Cuyo 11. 1806 p3 ag1

A 100 pesos par Botines de hombre de 150; Piedad 309. 1804 p3 ag1

Se alquila Una casa quinta, de nueve piezas en Flores; calle de Flores núm. 40. 1793 p4 ag1

Se alquila Dos lindas piezas de altos amueblados con tres ventanas á la calle; darán razon Maipú 234. 2234 p3 ag1

Se alquila Una pieza amueblada, con pension; casa de familia del pais; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 1786 p4 ag1

Se alquila Una casa; Reconquista 552, al lado de la misma casa, 554, darán razon. 1820 p8 ag1

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLÉS—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann*. 1724 p1 mes jl29

Dulce De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19

Se alquila Una pieza amueblada y se da pension en casa de familia. Tucuman 150. 1575 p8 jl26

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la Beneficencia caducadas; Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm e20

Faeton Se vende uno flamante, por ausentarse su dueño; puede verse de 9 á 11, Caballeriza La Capital, Maipú 190. 1633 p8 jl27

Se alquila El escritorio San Martin 176; en el núm 178 se alquilan escritorios en el patio; ocurrir General Lavalle 145. 1247 p3ag2

Piano Nuevo riquísimo, en venta, cuesta $ 3500 m/c., precio $ 7000 m/c. Los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1880 p10 ag2

Se ofrece Una señorita inglesa, como profesora interna; enseña inglés, francés y piano; ocurrir á B. B., en esta Imprenta. 1882 p6 ag1

Caballo Se vende uno mestizo, muy manso, por ausentarse su dueño á Europa: 3,000 $; San Martin 90, escritorio 18, (altos). 1881 p3 ag1

Se alquila La casa calle Alsina 151, el todo ó por piezas, para estudio ó depósitos de una casa introductora; para tratar, General Lavalle 145. 1246 p3 ag2

"Baltimore" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Julio 31 de 1882.—*José y Bernardo Garay*. 1251 p3 ag2

Se alquila Una linda pieza amueblada en casa de una familia Inglesa, con pension ó sin ella; Florida 395 altos, N. B. 1875 p3 ag2

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo el trabajo; Córdoba 603. 1870 p11 ag2

Cocinera Que entienda la cocina francesa y con recomendaciones, se le pagará buen sueldo, es para corta familia; Lima 132. 1861 p3 ag3

Institutriz Se necesita para enseñar en casa de familia, el español, idioma y ramos elementales; ocurrir con buenos informes á la calle Charcas 144. 1867 p3 ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Se vende Una casa de negocio, en un importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen de calle Lima 307. 1415 p15 jl21

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl29

Se ofrece Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1336 p15 jl20

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar 'San Martin', San Martin 46 y 48. jl 8.

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4053 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

Peon de jardin Se necesita uno, que dé garantía de su conducta; San Martin 90, escritorio núm. 2. 1811 p3 ag1

La Sociedad LEDERER y Ca., que la disuelta desde esta fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo don Enrique Auzon.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1882. 1794 p3 ag 1

Almacen Se vende uno á pocas cuadras de la Plaza Victoria, con mucha comodidad y poco alquiler, para informes, Maipú 70. 1635 p8 jl27

Carruaje Se vende un tilbury-americano, muy livisno, en perfecto estado, de uno y dos caballos; su dueño lo dará muy barato; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 1809 p5 ag1

Profesor Con buenas referencias, lecciones á domicilio y en su estudio; francés, español é inglés, geografía, historia, aritmética y teneduría de libros, etc., dirigirse, Corriente 315, frente á la Opera. 1780 p3 ag1

Fonda italiana Reconquista 148. Se reciben pensionistas á precios módicos desde 300 hasta 420 $ mensuales; tallarines todos los dias, viandas á domicilio por 200 $. 1823 p3 ag1

A los jaboneros Y otros, aceite de hígado crudo, bien refinado en la mejor fábrica del país, se vende en casco; dirigir los pedidos, á *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1859 p10 ag2

Perro estraviado Se ha perdido un perro inglés, color blanco, con collar y cadena, se dará una gratificacion al que lo lleve á la calle Piedad, núm. 212. 1252 p3 ag2

Un profesor De edad con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa; idiomas español, francés, é inglés, aritmética decimal y teneduría de libros, etc.; Suipacha 135, (altos), entre Cuyo y Cangallo. 1253 p3 ag2

Socio capitalista Se necesita uno con 50 ó 100,000 pesos moneda corriente, para un negocio muy lucrativo. Dirigirse por escrito calle Tucuman 143 (bajos), bajo las iniciales A. Z. núm. 325. 1605 p8 jl26

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tienen 4 jardineras con reparto de la casa, esta situada en la calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1882 p11 ag1

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas, é inglés, y prepara á jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Un hombre formal Teniendo libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirigirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

Se ofrece Un hombre formal para el servicio doméstico de una casa de familia, el escritorios, cobranzas y mandados, con la única condicion de no dormir en la casa; ofrece recomendaciones en forma; ocurrir, Tacuman 56, cuarto núm 6. 1782 p3 ag1

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148. Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!! 1715 p15 jl 29.

Campo Para arrendar.—En el partido de Chascomús, alambrado, para la agricultura é invernadas, á tres leguas del pueblo, se arrienda desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p1 m ag1

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl1.

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para conseguirles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert*.—Agencia de Comisiones y Colocaciones, Alsina148. 1716 p15 jl29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Piedad 503, (altos), entre Cerrito y Libertad. 1738 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de 12 á 4. perm.

Institutriz Alemana, teniendo todavía algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc., etc., por mas informes, ocurrase calle Larrea 134. 1294 p15 jl19

Se precisan Una muger y un muchacho, para el servicio, de una familia; Rivadavia 362, Almagro. 1814 p3 ag1

Motores á vapor Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Gloriado Fernandez y Cia., las mercaderías de nuestra casa, calle Victoria 250, 252 y 254.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Baron, Bahre y Jansen*.—Nota: el escritorio continua en la misma casa. 1862 p8 ag2

50 ó 100,000 $ Sócio ó comanditario se necesita para un negocio de importacion, suceso infalible despues de provado, poca ocupacion es muy fácil á doblar el capital en dos años, sin correr riesgos de perder; por mas informes, ocurrir á la agencia de comisiones, Buen Orden 148 1½. 1876 p8 ag2

Al comercio La sociedad que se proyectó entre don Manuel José de Olazabal y don José Antuña, como martilleros y comisionistas, ha quedado disuelta y sin efecto, sin existir obligaciones en plaza.—MANUEL JOSE DE OLAZABAL. 1878 p2 ag2

Cortador sastre Recien llegado de Europa, desea hallar una colocacion en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar las mejores recomendaciones, habla francés y español; dirigirse á esta Imprenta por escrito, á las iniciales P. B. 1487 p15 jl23

Se alquilan Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos ó un doctor; ocurrir, corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipú. 1661 p8 jl27

Cementerio del Norte— Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Meliton Nuñez, procedan á exhumarlos dentro del término de 30 dias de la fecha; pues vencidos que sean, se depositarán en el Hosario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Julio 24 de 1882. 1648 p15 jl27

Cementerio del Norte— La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de D. Francisco de Alcorta, en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires. Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert*.—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Los vinos Y ARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia. Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp m28

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía*.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 1 m3 perm.

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 8540 p60 jn23

Alerta Se vende la gran finca, calle Tucuman y Azcuénaga, formando 6 casas, valiendo 20,000 patacones á su dueño; la vende en 14,000, por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país; por eso es que la vende por menos de su valor; un paraje de los mejores que se halla en el suburbio de la parroquia de Balvanera; para tratar, Azcuénaga 289, á toda hora del dia. 1829 p6 ag1

Al comercio Se ha vendido la fonda italiana calle de Paraguay 20; lo que se previene á los que tengan créditos contra dicha casa, se presenten en el término de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no seran atendidos.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Antonio Remaggi*, vendedor.—*Bautista Baschetto*, comprador. 1825 p3 ag1

En el gran Boulevard Belgrano. Se alquila una casa esquina, un espacioso local para negocio, con grandes comodidades para almacen, tienda, confitería, café, botica, zapatería, etc., etc. Para verla, Belgrano 1060, esquina Pichincha, y para tratar, Buen Orden 110. 1802 p8 ag1

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido á los Sres. Fidanza y Giuliani, la fonda de mi propiedad situada en la calle Paseo de Julio, num. 192, 194 y 196. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasando los cuales no tendrá derecho alguno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Miguel Rolleri*. 1798 p3 ag1

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el superior gobierno, para medir un terreno de propiedad de D. José Llorens, situado en el partido del 25 de Mayo, previene á los linderos que dará principio á la mensura el dia 9 de Agosto del corriente.—Buenos Aires, Agosto 1º 1882.—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 90, pieza núm 3. 1828 p3 ag1

Cementerio del Norte— Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña María L. Malmesten, se les avisa por 30 dias, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882. 1815 p1m ag 1

Platos porcelana, 32 ps. docena, id id postre 25 id id, id id id chicas 50 id id, cucharas metal blanco americano 80 id id, máquinas de coser Wilson 700 ps. una, id id id Singer 750 id, tripes buena clase 20 ps. vara, chuse angosto para camino 4 ps. vara. Bazar "República", Florida 338, esquina Tucuman. 1812 p5 ag 1

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte frutal, un arroyo de agua permanente, con un galpon y sus útiles. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Casa Se vende una ó se alquila con contrata por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, etc., etc. Se venderá á precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago sumamente ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. 1245 p10 ag2

Pianos En el depósito de pianos de Francisco Canigzia, se venden riquísimos pianos de las mas afamadas fábricas europeas, á precios muy reducidos, con garantía de cinco años. Tambien se afinan y se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, trabajo garantido sin rival. Ocurrir Rivadavia número 488, entre Santiago del Estero y San José. 1249 p3 ag2

Centro Comercial Se cita á los socios del Centro Comercial, para reunirse en asamblea general el Miércoles 9 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local de sus sesiones, San Martin núm. 70, altos, con el objeto de tratar de asuntos que interesan á la Asociacion.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—EL SECRETARIO. 1877 p7 ag2

Botines y zapatos Botines para hombre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 $; botines de recorte de cuero francés con puntera, con tres zuelas para invierno desde 120 $; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin paño desde 80, 90 y 100 $; botitas finas é cabritilla francesa con ó sin género para niños, desde 130 á 150 $. Se hace sobre medida; Cangallo 300. 1547 p12 jl25

Remate En la Bolsa de Comercio.—El dia 7 de Agosto de 1882, á la 1 1/2 p. m., se venderán en la rueda de la Bolsa de Comercio, por el Corredor don Martin Viñales, doce mil pesos fuertes en acciones de la sociedad "Fomento de Barracas al Norte", al mas alto precio y por órden del síndico provisorio del concurso formado al Banco Argentino:—Estas acciones han producido en el último remate un dividendo en 6 %. 1888 p12 jl25

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en lecciones separadas, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 meses jn18

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble, etc., el precio de cada persiana concluida con cinta, argolla, etc.—En la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al barniz ó como quieran; como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que jiraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Guillermo Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig*. 1603 p15 jl26

Antonio Redondas San Julian Natural del pueblo de las Campas, Consejo de Castropol, Provincia de Oviedo. Se desea saber la residencia de este señor, por encargo de su hermano residente en Madrid. Informarán en esta Ciudad en la calle Cangallo No. 53, ó en Montevideo 25 de Agosto No. 326, donde existe tambien una carta para entregarle. 1583 p8 jl 26

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6.

En el Salto Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Manuela Castelli, menor de edad, y á la órden de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli*. 9970 p30 jl11

Cementerio del Norte— Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se le avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasado los cuales se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del teatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encajonan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes y ag10

Habanos Con el último vapor se ha recibido una partida de cigarros habanos, de las marcas siguientes: "Hoyo de Monterey", "High-Life", "Rey del Mundo", "Fata Morgana", "Flor de Cuba", "Pedro Murias", "Flor de Inclan", picadura y hebra de "Pedro Murias" y hebra "Honradez", en paquetes de calidad superior; se vende á precios módicos, por mayor y menor, "Cigarrería del Toro", Victoria 146. p8 jl26

Cementerio del Norte— La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Por las llaves, acudir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Al comercio La herrería situada en la calle de Pozos números 16 y 18, que giraba bajo la razon social de Angel Landini y Ca., por convenio se ha disuelto, quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo del socio Angel Landini. Los que tuviesen algun reclamo que hacer por cuenta de la sociedad, se presentarán en el término de tres dias de la publicacion del presente—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Angel Landini, Juan Barbieri*. 1787 p3 ag1

Dinero del Banco Hipotecario—Se corren con las diligencias de dicho Establecimiento y de otros Bancos, sobre préstamos cualquier suma de dinero sobre casas, terrenos, campos, chacras, estancias ó de particulares, por un módico interés, siempre que las escrituras se encuentren en perfecto estado.—Burgos, Bucich y Ca., Perú 10 (altos) pieza número 7. De 10 á 5. 1807 p6 ag 1

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigo y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea; Lorea 16, de la 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos, pueden los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet*. 9916 p1 mes jl18

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de todo ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. jl8

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 3 $ lib. id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de Juan Pibaré.—Cohetería de la Campana; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Se hacen y se llevan á domicilio.—ANTONIO PIBARÉ, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Se vende En buenas condiciones para el comprador, la muy conocida marca de cigarrillos "El Parejero", con todos sus útiles; tiene una venta diaria de 500 paquetes, y solamente hace 3 meses que está establecida, prometiéndose un negocio espléndido para el que pueda hacerlo personalmente; poco capital; reconocidos como los mejores; aprovechen los especuladores; su dueño lo vende por no serle posible atenderlo; para tratar, San Martin 135, de 1 á 5 de la tarde. 1820 p3 ag1

A los estancieros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita" conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. 1243 p15 ag1

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinatos, casas-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todos al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, hay de más precios.—Oficina de Casas de Alquileres de Burgos, Bucich y Ca., Perú 106, altos, pieza Nº 7, de 10 á 5, todos los dias sin exclusion de los dias de fiestas.—**No cobramos comision al propietario.** 1808 p6 ag1

Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de propiedad de D. Gerónimo Traizos, ubicado en el partido de Tres Arroyos, y lindando por el Sud-Oeste con el arroyo Sauce Grande, por el Sud-Este con D. Manuel Echaré, por el Nor-Este con terrenos del Estado, y por el Nor-Oeste con D. Bernabé Conget, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interes en esta mensura, que la practicará á fines del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Jorge Meineke*. 1752 p3 jl30

Mensura El agrimensor que firma autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir el terreno de propiedad de don José M. Rivarola, ubicado en el partido de Bahia Blanca, lindando por el Nor-Este con el Sauce Grande, por el Sud-Este con doña Carolina N. de Amado, por el Sud-Oeste con don Pedro Varela y don Félix Olmos, y por el Nor-Oeste con don Félix Olmos y don Pedro Varela, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interes en esta mensura, que la practicará á fines del presente mes ó á principios de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—*Jorge Meineke*. 1864 p3 ag2

Al público Nadie duda que la práctica es un medio de adiestrarse en una profesion, arte ú oficio, y aplicando v. g. á la vez á la médica-quirúrgica, y refiriéndonos á la segunda, existe un español que hace bastantes años reside entre nosotros, y del cual nos hemos ocupado ántes de ahora en los avisos de este periódico, que tratando de fracturas y luxaciones, sean completas ó incompletas, está dando pruebas de un consumado práctico, y así lo han reconocido varios profesores de la ciencia de Hipócrates, de varias naciones, y tiene además presentado en las exposiciones de 1878 en Paris y 1879 en Cádiz, memorias sobre su especialidad.—*Roman Eguren*. 1248 p3 ag2

Mensura El agrimensor que firma, autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, para medir el terreno de propiedad de don José A. Varela, ubicado en el partido de Bahia Blanca lindando por el Nor-Este con don José M. Rivarola, por el Sud-Este con doña Carolina N. de Amado, por el Sud-Oeste con don Diego Gonzalez, y por el Nor-Oeste con don Félix Olmos, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interes en esta mensura, que la practicará á fines del presente mes ó á principios de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882.—*Jorge Meineke*. 1865 p3 ag2

Librería HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 25. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Arazó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado, linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5º teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabartería de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

Campo En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una cocina grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, sin nombradas y dos montes de duraznos, un puesto á distancia de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p18 jl21

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Beneda*, Secretario. 1271 p1m jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que en este pueblo giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber con la misma fecha comprado los que suscriben todas las existencias en mercaderías, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amado Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca.; á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625—se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, por solo comprar para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. ... antes avisará esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 182, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 8 á 10 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estrae la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los dedos, como uñeros pegadas en la carne, de callos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y pronto desaparece el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se expenden ... Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo piso, para Preceptores, en cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, correspondiente al mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaría de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados, el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo, el derecho de aceptar la que más ventajosa sea, ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, deben ser garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Por mas datos, ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Alcarenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y demás oficinas, en un terreno de cien metros por ciento, debiendo presentar los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, se elevará al Exmo Gobierno de la Provincia para la resolucion que corresponda.—Por datos ó referencias pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este distrito, los que le serán suministrados ... y referente á dichas obras á construir.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga*.—*S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las secretas, sin inyecciones.—Las Pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanzhozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo dos ó tres dias de tratamiento.—El uso de mercurio, tan nocivo á la salud y cuya aplicacion es copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sino largar mas la uretra, ha decidido en todas partes donde el Dr. Wuanzhozan ha sido conocido, y principalmente en Alemania, donde ha gozado la gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Los depósitos de estas especialidades que se venden en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del Agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

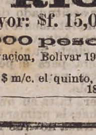
3589	6156	6210	6379	6812	7175	7345	9952
10089	11512	11579	11876	11768	12127	12239	12248
12805	12565	12578	12580	12730	12773	12786	12903
14990	16581	16678	16707	16820	16822	15847	16949
16994	17044	17055	17110	17350	17388	17868	17691
17894	18041	18043	19860	20290	20697	20861	21456
21474	21478	21503	21506	21512	21520	21520	21526
21531	21551	21554	21604	21613	21621	21635	21644
21648	21650	21651	21675	21679	21680	21707	21783
21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877	21884
21913	21942	21952	21954	21958	21959	21964	21966
21970	21982	21997	22010	22011	22027	22035	22036
22042	22053	22056	22061	22076	22094	22095	22103
22112	22113	22119	22136	22148	22177	22184	22200
22201	22224	22234	22248	22252	22253	22257	22264
22294	22302	22315	22325	22333	22342	22361	22369
22376	22377	22867	22889	22390	22435	22442	22465
22477	22484	22489	22518	22525	22532	22543	22585
22601	22639	22657	22674	22702	22703	22717	22742
22754	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22872	22897	22898	22907	22931
22996	22998	23001	23009	23011	23020	23030	23043
23060	23087	23063	23074	23084	23086	23100	23106
23119	23120	23165	23166	23168	23169	23171	23175
23194	23200	23202	23203				

Números de objetos varios

6152	6648	6844	7341	11485	11730	12388	12577
16604	16832	17238	17165	17966	21487	21588	21652
21778	21962	21989	22081	22164	22222	22226	22297
22545	22707	22738	22853	22868	22881	22934	23040
23060	23087						

Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1731 p8 jl30

A quien le interese Ocurra á don Tomás Welche, Alcalde del Cuartel 7º del Partido de Lobos, en cuyo establecimiento se encuentran 27 animales yeguarizos, con esta marca:



1886 p4 ag2

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Premio mayor: $f. 15,000
O sean 375,000 pesos m/c.
Se juega en su Administracion, Bolivar 197, el Juéves 3 de Agosto de 1882.
Billetes á 100 $ m/c., ó 20 $ m/c. el quinto.
1888 p2 ag3

EL DR. ALBARELLOS
Participa á su clientela
QUE HA MUDADO SU
CONSULTORIO
Del Nº 308, Victoria
AL Nº 428 DE LA MISMA CALLE
1855 p3 ag2

CEDRO
PARAGUAYO—TUCUMANO
Y
MISIONERO
Todo de primera calidad y á precio módico
Aserradero á Vapor
228—URUGUAY—228
1879 p10 ag2

POR 50,000 PATACONES
Se juega el 9 de Agosto, por billetes, Cigarrería "El Inválido", calle Cuyo núm. 257. 1830 p8 ag1

ESCUELA DE Agricultura y Veterinaria DE SANTA CATALINA
Debiendo abrirse los cursos de Agricultura y Veterinaria próximamente, en Octubre ó Noviembre del presente año, la Comision hace presente á los padres de familia y autoridades locales de la Provincia, que se recibirán alumnos grátis, siempre que tuvieren la preparacion necesaria, segun lo que se establece en el plan de estudios y reglamentos.

Oportunamente se harán conocer las condiciones para la admision de los alumnos, así como el número de becas de que puede disponer cada partido. 1816 p3 ag1

Máquinas perpétuas
PARA ENFARDELAR ALFALFA
Fabricadas por el señor P. K. Dederich
En venta por
Juan Shaw é hijos
334—VENEZUELA—334
Únicos Agentes para la República Argentina
1652 p10 jl27

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES
en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyos principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales banqueros y las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. pág.

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental, la Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que desde el 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Mártes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1756 p14 jl30

Estancieros y encargados DE Establecimientos de campo
En la herrería calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:

Torniquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar viscachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.

El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herrería, garantiendo su solidez y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.

Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partida de varillas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

Herrería de Pablo Spínola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2 v p s

Dr. SCHERRER
MEDICO DEL HOSPITAL ALEMAN
Cura con **LAVAGE** las enfermedades del **Estómago**

Agencia y Archivo DE MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	" 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro	" 250
Id id id id id de bronce	" 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.

Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.

4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles	$ 1,200

En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que la misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, económico y durable, ... solo por un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.

5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta	$ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la remision y construccion de los hierros	$ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2º El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partidos.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni".
10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.

Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:

1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la exhibe en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren inmediatamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos ofrecen los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo*. 8800 o dm jn1

BANCO NACIONAL
Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion*, que se abonará desde el 1º de Setiembre próximo, en billetes, ó en efectivo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio*. 1473 p3 v, ag 31 d. p. m.

Fotografía de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!

La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:

Fotografía instantánea, que permite sacar con increible rapidez y exactitud el grupo mas numeroso y los niños mas inquietos.—*Fotografía al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografía nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografía* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo*.

Horas, de 8 a. m. á 5 p. m.

¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!

1474 p3 v. p. s. v oct22

Semilla de alfalfa
Hay una partida para vender, á precios módicos, desde cincuenta pesos á cien la arroba (por liquidacion); Bolivar 117 y 149. 1585 p10 jl26

MARCOS PAZ
En el establecimiento de grasería de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c. y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel surtido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. 9382 p1m jl 7.

Lotería de Beneficencia DE LA CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. El valor del billete es 5 $f. ó sean 125 $ m/c. dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta verde, numeracion negra y sello azul en el reverso con la inscripcion:

AGOSTO 10 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f		$ 60,000
Deduccion 20 %		12,000
Al público		$ 48,000

Premios

1 de	20000	20,000
2 de	1000	2,000
4 de	500	2,000
10 de	200	2,000
20 de	100	2,000
40 de	50	2,000
231 de	20	4,620
892 de	15	13,380
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamo alguno sobre pérdida, sustraccion ú otro cualquier accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los vendedores de más de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.

Julio 31 de 1882.—*La Comision Administradora*. perm. m31

LA Sociedad Nacional DEL PANTELÉFONO
ha inaugurado
EL 1º DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFÓNICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes

Se llevan mensajes á domicilio á razon de $ 5 por cada 20 palabras ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1a. categoría. Para mayor distancia el recibidor agrega $ 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tenga que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

I. Categoría.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.

CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
B. Plaza Lorea, Zeballos 9.
D. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 15.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.

II Categoría—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes ... á otra oficina.

No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
N. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
U. Estacion Lima.

OJO
ABONOS

Para hablar en las oficinas	$m/c. 50 al mes
Con aparato en casa	$m/c. 150 al mes

NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. por cada conversacion no interrumpida, por cada cuarto de 5 minutos ó fraccion.

Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 ag8

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

El hermoso almacen
Situado en la calle Bolivar 33 y 35, bajos
Se alquila: pormenores ocurrase Rivadavia núm. 10. 1866 p7 ag2

Barraca del Riachuelo DE STEWART & Ca
A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.

Se reciben mercancías á depósito.

Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.

Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.

Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. p1 mes jl8

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Se participa al comercio y al público, que desde el Lúnes 31 del corriente, estará instalado el Banco de Italia y Rio de la Plata en su nueva casa, calle Piedad núm 84 á 96.—Buenos Aires, 27 de Julio 1882. 1705 p8 jl29

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacurí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESÚMEN
Norte de la ciudad
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 103.
Sud de la ciudad
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentaran por uno ó mas de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio, ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, además del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezaran inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que hay que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en [illegible] ... á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará ... medida que se vayan entregando las obras ... [illegible]

13. La Empresa garantizará ... los trabajos que ejecute por el término de dos años ... quedando desde ... [illegible]

14. La introduccion ... adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el ... por el empresario.

15. El empresario ... á usar tres caballos en los carros que trabajen ... [illegible]

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente.

19. Los que desean entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil pesos como garantía de que el contrato será firmado, los que se darán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias de que se le hiciera saber.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario. 1397 p25 jl21

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9782 p1 m jl4 — *CAPDEVILA & Ca.*

Ferro-Carril DEL OESTE
Con fecha 20 del corriente, el Directorio ha resuelto que los boletos de ida y vuelta á Lobos, que se tomen para la Féria que tendrá lugar en los dias 17, 18 y 19 de Setiembre próximo, serán válidos hasta el 20 del mismo, y ha concedido una rebaja de la cuarta parte del flete ordinario para los animales que se transporten con destino á esa Féria, siempre que se justifique que se transportan con dicho fin. Julio 24 de 1882.—*S. Brian*, Gerente. 9580 p10 jl26

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PUBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conocido su establecimiento, ofrece á las personas de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de que su servicio sea de primer órden.

La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé*. 8709 p2m jn4

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS
9a. FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS

El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya concurrencia, segun el resultado de años anteriores será muy notable.

Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias con que haya de celebrarse.

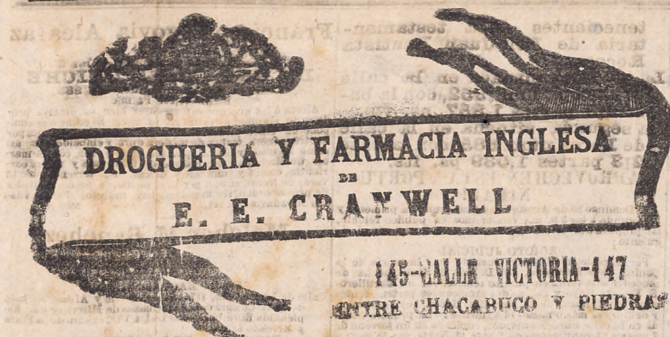
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 jn7

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas ingesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Consejo Escolar de Ranchos,
Edificios públicos de escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General de Escuelas, que pueden examinar en esta Direccion ó en la Secretaría de este Consejo, á fin de que dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaría de este Consejo, á las cuales deberán remitirse las propuestas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva*.—*R. A. Flores*, Secretario. 1526 p20 jl25



Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

Gran éxito sin Rival!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES — al mjl9

CORSÉS sin Costuras FRANCESES
Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.

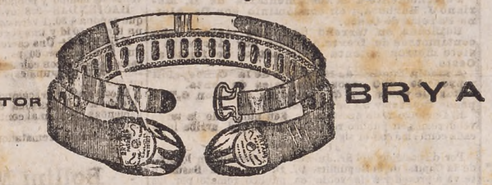


FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
Primeras Casas de Paris y de Europa.
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris
1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
(Fuera de Concurso)
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
PARIS, 1, calle Palestro, PARIS
UV Exijase la Marca de Fábrica UV

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" en baño " 100 "

Depósito general: Enrique Auzon—Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Santa Maria, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Constitucion.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 [illegible]
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 23[illegible].
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalde, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. [illegible]
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN



La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street.—NEW-YORK.



Recompensa de 16.600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrífugo.
Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aquí por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235—CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES



HOGG, Farmaceútico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate
POR CUENTA
DE DOS CASAS INRTODUCTORAS
En nuestra casa, Victoria 237
EL JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE AGOSTO
Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano. 1768 p4 jl30



DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Picksley Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maíz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingléses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos automatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.—Bomba
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Darán especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores seran severamente perseguidos. 7420 p9 m 1 v p s m3

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

FLUIDO M CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 142



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores que los empleados hasta que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta.—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877.)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones por puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F.F. Moreno.*

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo:
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Bodega Argentina
SANTA COLOMA & Ca.
Vinos finos de Burdeos
VINO TINTO: Saint Estephe, Saint Julien, Pauillac, Chateau Citran, Pontet Canet, Chateau Lagrange, Chateau Giscours, Chateau Larose, Pichon Longueville, Chateau Margaux, Chateau Laffitte
VINO BLANCO: Barsac, Sauterne, Chateau Yquem (sec), Chateau Yquem (crême)
VINO TINTO: Médoc (en bordalesas)
VIEUX COGNAC
Fine Champagne
Depósito: 202 BELGRANO 202
1346 p15 d. p. m.

Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estacion á Bahia Blanca y Tandil
Se les avisa por medio del presente, que por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean nueve pesos con setenta y seis centavos fuertes oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 22 de Agosto del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
1461 p15 d. p. m. jl23

LICOR
DE LA
Grande Chartreuse
Los abajo firmados, avisan á su numerosa clientela, que ellos son los únicos agentes de la Grande Chartreuse, para la venta de sus productos en la República Argentina y del Uruguay.
MUSSEL fréres
93—CUYO—93
Especialidad de vinos finos, coñac y licores
(Desconfiar de las falsificaciones)
1493 p15 d p m jl23



LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillísimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmº
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones**, y en las **Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — SIZE OF PELLETS
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] dades conservadas de este modo [illegible] tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados los **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS



LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

ÓRGANOS de ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS
ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias — ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones
ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — G. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires dormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA — PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª. —ZINERONI y Cª.

ALAMBRE PATENTE — 6 — CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6	2136
De Acero No. 6	2307
" " " 7	2776
" " " 8	280.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos. 297 Defensa 303
perm.

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p 4m a5

REMEDIO PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERU 167 BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas 7em.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso con *tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fº BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. Luis A. Biglione, Ingeniero. jl18 perm.

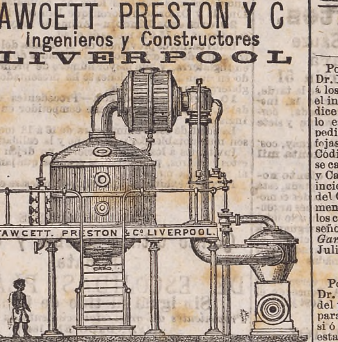
INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La **INYECCION RAQUIN** es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos.
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad usprecios. 3866 p6ms fe b2

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor); quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MAQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

BANCOS

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SERIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser cancelados con el crédito hipotecario. En la Secretaría se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 9 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraran al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan conjunto el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las lindas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos, cuales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime la introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
Á id particulares, á premio id id ... 5 "
Á id oro, á la vista, sin interés ...
Á id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7
Sobre depósitos en oro sellado á la vista ... 1p %
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo ... $f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 ... $f. 207,409-41 oro
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
GIROS y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 4 "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Á plazo fijo de 30 dias ... 3 "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias ... 4 "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente ... 10 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anu
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado ... 2 "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 3 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 4 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 4 "
Id id á otros plazos ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 10 "
Descuento de pagarés y letras ... convencional
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Oporto; Italia, pagadero en 50 pueblos; y Suiza, en 85 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º de 188[illegible]

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
Capital autorizado ... £ 1.500,000
Id suscrito ... 1.000,000
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 5
" fijos por 60 dias ... 5
" fijos por 90 dias ... 5½
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4
" fijos por 60 dias ... 4½
" fijos por 90 dias ... 5
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro o en moneda corriente ... 9 % anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, de continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. Ross DUFFIELD—*Gerente*.
Buenos Aires, Abril 1º 1882.

Banco de Londres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 875,000 pft. oro
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:
Moneda corriente
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista ... 3 p%
Con aviso de 30 dias ... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias ... 4 p%
ORO
En cuenta corriente y á la vista ... 1 p%
Con aviso de 30 dias ... 2 p%
Plazo fijo de 90 dias ... 3 p%
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc, Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario.
Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 % anual
" " " " á 90 dias fijos ... 5 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9 " "
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS, la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, y cuyo tenor dice así: «Buenos Aires, Julio 24 de 1882.—Y vistos: Atento lo espuesto á fojas primera por el Juez Comisario, lo pedido por el Síndico, el dictámen del Agente Fiscal de fojas 41, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1517 del Código de Comercio, en el inciso 8, y lo que resulta de autos, se califica de fraudulenta la quiebra de los señores Marti y Casas. En su consecuencia, sáquese testimonio de este incidente, y con el oficio de estilo remítase al señor Juez del Crimen en turno, librándose tambien oficio al Departamento de Policía, reiterándose la captura de los fallidos, los cuales deberán ser puestos á disposicion del espresado señor Juez del Crimen.—Repóngase el sello.—*Emiliano Garcia*—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo. 1905 p3 ag3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARKAC, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1927 p15 ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 1903 p15 ag2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á la venta en público remate, por el martillero don Ramon Basavilbaso, el dia 13 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca y terreno ubicado en esta Capital, de pertenencia de don CRISTOBAL DOMENECH, edificada en terreno de 8 metros 80 cents. de frente al Oeste, por 23 metros y 38 cents. de fondo, con tres grandes habitaciones, hechas á todo costo, cocina, pozo y demás oficinas, la que se encuentra situada en la calle Ayacucho núm. 319; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38,000 $ mjc., debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, que son 25,334 $ de la misma. Se previene á los que se interesen en su compra, que deben de revisar los títulos previamente y q' se encuentran agregados en los autos seguidos por doña Maria Campos del Romero, contra el espresado Domenech, que tramitan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano autorizante, para que una vez consumado el remate, no puedan el comprador ó compradores solicitar nulidad de la venta, por deficiencia de los títulos.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Manuel Avila*, Escribano Secretario. 1874 p10 ag2

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascripto, se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el dia 10 de Agosto próximo, á las 10 de la mañana, en las puertas del juzgado, de una casa en este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 46 metros 80 mls. de Este á Oeste y de 36 metros 60 mls. de Sud á Norte, en la ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido contra doña TRANSITO LUQUE, por cobro de Contribucion Directa atrasada; debiendo advertirse que será postura admisible la suma de 15,000 $, en que está avaluada la referida casa.—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Julio 29 de 1882.—*M. Lugones*. 1800 p8 ag1

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1 mes ag1

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del Concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca por ultima vez á los acreedores de dicho concurso á junta general, para el dia 9 del entrante Agosto, á las 2 p. m., á efecto de resolver: 1º. Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglo con algunos de los deudores.—2º. Si se autoriza para arreglar ó transar, la cuestion pendiente con herederos de Belaustegui. 3º. Si se autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4º para rectificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1795 p8 ag1

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. RISSO Y ROBLES se convoca á junta general de acreedores para el dia 4 del Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de verificar los créditos presentados por el Banco Nacional, valor de 29,171 $ á la vista y resolver lo que sea conveniente, la que tendrá lugar en la sala del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario; oficina Cabildo, 2º patio. 1790 p4 ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 3 dias, que el Agrimensor público don Juan Girondo, á peticion de don MATIAS M. AVILA, en representacion de doña Juana Herrera de Maldonado y de don Toribio Maldonado, va á proceder á la mensura y division de una fraccion de campo perteneciente á dichos señores, situado en el Partido de Lincoln. El espediente respectivo tramita por la Escribanía del Departamento.—Mercedes, Julio 6 de 1882.—*Agustin L. Cameto*, Escribano Secretario.
Mensura—El Agrimensor que suscribe, participa á los linderos del terreno arriba espresado, que dará principio á la mensura el dia 7 de Agosto del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1882.—*Juan Girondo*. 1237 p3 ag1

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 1732 p 1m jl30

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaldía del Cuartel 4º de la Seccion 15ª, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend*. 1744 p15 jl30

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita á Doña MARIA GRAHANO DE PELUFO, con motivo de haber D. José Sommariva solicitado testimonio de la escritura de venta, otorgada por ella á favor de Sommariva, con fecha 21 de Diciembre de 1875, ante el escribano D. Enrique Nuñez, de unas propiedades situadas en esta ciudad, calle de Rio Bamba num 1 á 9, y Talcahuano esquina Córdoba; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las Escrituras Públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1706 p6 jl29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores ALVAREZ y Ca., la sentencia recaida en el incidente sobre calificacion de la quiebra, cuyo tenor dice así:—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—Y vistos: En virtud de lo espuesto por el Juez Comisario á fojas primera, lo pedido por el Síndico y lo dictaminado por el Agente Fiscal, y tambien de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1515 1516 del Código de Comercio, se califica de *culpable* la quiebra de los señores Alvarez y Ca. En su consecuencia, sáquese testimonio de este incidente, y elévese con el oficio de estilo al señor Juez del Crimen en turno, librándose oficio al Departamento de Policía, para que los fallidos sean puestos á disposicion del señor Juez del Crimen espresado.—Notifíquese por edictos á los fallidos esta sentencia, los cuales deberán publicarse en los diarios LA NACION y *La República*.—Repóngase el sello.—*Emiliano Garcia*.—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez*.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 1707 p5 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 28 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1684 p1 m jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores, por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 1583 p1 mes jl28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1746 p15 jl30.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALLO, para que comparezca á esta Alcaldía del cuartel 4º de la seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pie de un pagaré, valor de 3,000 $ m/c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocida, segun lo disponen los artículos 30 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend*. 1745 p15 jl30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita á don ENRIQUE ALBARELLOS, ó sus herederos, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en el incidente promovido por los herederos de don Horacio Varela, sobre chancelacion de una escritura de obligacion hipotecaria, otorgada á favor del dicho don Enrique Albarellos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1654 p15 jl27

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Victorino A. Ramirez, se convoca á junta general para el dia 11 de Agosto, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. SILVANO BIROUS, á efecto de nombrarse Síndico definitivo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882.—*Miguel Repetto*, Secretario. 1788 p5 ag1.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se citá á los albaceas de la testamentaria de doña MARTINA IRIGOYEN DE CAJIGAS, con motivo de haber doña Margarita Brash de Muñiz, solicitado testimonio de la escritura otorgada por dichos albaceas el año 1847, en el registro del Escribano Morales, á favor de los menores Matias y Martina Irigoyen; debiendo comparecer por la Secretaría del infrascripto y en el término de 6 dias, á los efectos del artículo 12, título de las escrituras públicas, Código Civil.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1718 p6 jl29

Por disposicion del Sr. D. Jorge Williams, juez Comisario del concurso formado á D. PABLO CHABANAT, se convoca á junta jeneral de acreedores, para el dia 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—Oficina en Cabildo 2º patio. 1719 p8 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 1721 p15 jl29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1043 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. 1017 p1 mes jl11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9773 p1 mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez*. 1458 p1 m jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro del término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Rosellò*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1444 p15 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla*. 9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

Por disposicion de Meliton Udaondo, Juez Comisario del Concurso formado á DON ALBERTO HAUSSAYE, se hace saber á todos los acreedores del espresado concurso que queda depositado en la Secretaría á cargo del que firma el estado de graduacion, para que en el término de quince dias sea inspeccionado.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario.—Casa de Justicia, 2º patio. 1600 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero Dr. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 130,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don CRISÓLOGO RODRIGUEZ, por el término de 8 dias, para que comparezca dentro de dicho término, á otorgar la escritura de compra-venta á favor de don Clemente Rava, como está convenido en la transaccion de fojas 64 de los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el espresado Rodriguez, que tramitan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo, 2º patio. 1640 p8 jl27

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO
Viérnes 4 á las 3—De 6 leguas de buen campo, en el Partido de Tapalquen, al mejor precio. En nuestra casa.
Viérnes 4, á las 3—De la buena finca, calle 25 de Mayo Nos. 119 á 127 y Paseo de Julio Nos. 116 á 124. Base $ 776.649 m/c.
Sábado 5, á las 12. De buenas plantas, procedentes del jardin de horticultura de don Domingo Basso, en Montevideo, en nuestra casa.
Domingo 6, á las. Una casa-quinta en la calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Lúnes 7, á las 12. De rezagos, por órden del Presidente del Ferro-carril del Oeste, en el 11 de Setiembre.
Mártes 8, á las 2. De carneros Rambouillets, de las cabañas "Thirouin Sorreau" y "Bailleau Ainé" importados por el Sr. Wallace, en nuestra casa.
Miércoles 9, á las 3. De ricos cigarros habanos de la mejores marcas, en nuestra casa.
Juéves 10, á las 12. De 5000 ovejas mestizas en Navarro, en el Establecimiento del Sr. Barraza.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la call Arena. Base $ 170,782 m/c.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon, al mejor precio.
Domingo 27, á las 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ f. la legua, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Viérnes 1º, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m/c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion, (República del Paraguay). Base $f. 14086. En nuestra casa.

En venta particular
Tenemos para vender, en nuestra casa San Martin 51, gallos y gallinas bramas, procedentes de Montevideo. Notables animales por su gran tamaño. 1693 p5 jl28

POR LOS MISMOS
ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51
El [illegible] de Agosto, á las 12 del dia, procedere á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS



PRIMER LOTE
25 esplendidos carneros
Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA
INMEJORABLES TIPOS
Gran tamaño
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 3 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros á que nos referimos, productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.
Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre él.
El mejor y más amplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.
Hé aquí los datos:
En 1863, compraron los señores Raices linos para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros. Dos años despues, en el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.
Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.
Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales recibieron al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.
Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.
AL MISMO TIEMPO
5000 varillas alambre patente para cercos de cuatros alambres y para 4, 5 y 6 hilos, adoptado y por los principales estancieros. 1332 jl19.

POR LOS MISMOS
9 sobresalientes
CARNEROS RAMBOUILLET
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIROUIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.
Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.
Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.
Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:
72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen á la Cabaña Thirouin Sorreau y los números 370 y 442 á la de Bailleau Ainé. 1567 jl 25

POR LOS MISMOS
SELECTO LOTE
Notables toros y vacas
PURA SANGRE DURHAM
PROXIMOS A LLEGAR
Por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51
El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham, que llegarán á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.
Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegree en debida forma y con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.
Los animales estarán en exposicion cuatro dias antes del Remate. 1472 jl23

POR LOS MISMOS
25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El [illegible] de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln, á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.
El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlo en nuestra casa 8 dias antes del remate.
El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
5000 ovejas mestizas
CON LANA
En el Partido de Navarro
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL ESTABLECIMIENTO DEL
Sr. D. Severo Barraza
Al mejor precio
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
El Juéves 10 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, y por la ejecucion seguida por D. Teodoro Brasch, contra D. Severo Barraza, y en el mismo establecimiento, las siguientes majadas de primera clase:

Majada núm. 1 — dos martillos arriba y muesca de abajo y agujero en la otra.	1,300
Majada núm. 2 — martillos de arriba y muesca en una oreja de abajo.	1,100
Majada núm. 3 — despuntado de una y la otra punta de lanza de abajo y zarcillo de arriba.	1,690
Majada núm. 4 — agujero una y la otra martillo de adelante.	910
	5,000

Los animales están perfectamente tenidos y por su origen y belleza de tipo son verdaderamente recomendables.
La venta es por todo lo que pisa, al mejor precio, y al contado.
Pueden visitarse en el Establecimiento cualquier dia antes del remate, sin necesidad de órden por escrito; por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1557 jl27

POR LOS MISMOS
10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomús
OVEJAS CON LANA
10,000
El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.
La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.
Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.
Pueden ser inspeccionados, cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MSIMOS
40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
El Viernes 1.º de Setiembre
A las 12 del dia
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.
El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.
Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,3[illegible]
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	[illegible]
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	[illegible]00
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	[illegible],500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doriug	1,500
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doriug	1,800
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	1,400
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	2,500
Estancia Virginia, mestiza fina	3,500
	1,250

Tasaciones
Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.
Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.
La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Caballos
95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada unos siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion.
1377 jl20

POR LOS MISMOS
Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
SITUACION INMEJORABLE
PUNTO CENTRICO
BARRIO COMERCIAL
Localidad especial para renta
Calle 25 de Mayo 119 a 127
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
Sobre el Muelle de Pasageros
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m/c.
RETASA $ 1.164.973
Base de venta pesos 776.649
Renta mensual 25,000 $ m/c.
El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de fr[illegible] vs. de fondo, previniendo que la venta se efectuará AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por su valor, y comparadas con otras fincas, relativamente baratas.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, el que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo esperando una refaccion el edificio que da sobre la calle de [illegible], es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionado dará facilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y les ca-

pitalistas deben tener presente esta circunstancia, asi como la de que pocas ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

POR LOS MISMOS
Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 Hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220.000 pesos
Tiene de costo ps. 637.000 m|c.

El Domingo 6 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.
La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.
Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).
El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.
La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.
La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron asi con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 500,000 $.
Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.
Para ver la casa, las llaves estan en la fonda de al lado. 1792 ag

POR LOS MISMOS
Judicial
De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:
LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.
LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.
LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.
LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.
LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.
La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.
Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS
LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m|c.
¡¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.
El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.
Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.
El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.
Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS
De una esplendida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellísimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:
Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado, escalera, etc.
CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, con otras 3 piezas más que dan frente al rio, tambien empapeladas, con sus piezas mas interiores formando cuerpo doble, todas sus empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.
Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.
El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 48 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por 6 de contrafrente, tiene un martillo en toda la calle Colon al Este, tiene un martillo de 9 varas de frente al Sud y asi continua hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.
Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 590
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 6 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclusos el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.
Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera ganga para aquellos que buscan propiedades que dan renta.—Los títulos pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
6 leguas de campos
¡Escojidos!
DE RICOS PASTOS
En el partido de Tapalquen
Inmediatos al F. C. del Sud
Rodeados de valiosos establecimientos
Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.
Liquidacion de sociedad
Por ausentarse sus dueños á Europa
Al mejor precio
SIN RESERVA NI LIMITACION
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en ese partido.
El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase asi como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su excelencia y puede clasificarse como campos de engorde.
El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.
Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.
Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.
El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

POR LOS MISMOS
Judicial
2 y 1|2 leguas
EL MAGNÍFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la excelencia de sus pastos y buenas aguadas.
El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.
Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sino por el capital.
La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esta forma.
Hé aquí el detalle:
LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.
LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.
LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.
LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.
LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.
LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion, dá frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, á frente al arroyo del Tala.
LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion.
NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta, que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial
CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el éjido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra
Ps. 890,000 m|c.
BASE INFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Heredia, el campo arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Maximo Fernandez, &.
La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.
Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.
Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS
De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á
VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:
La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.
Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.
Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.
Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS
Riquísimos cigarros
LAS MEJORES MARCAS
DE LA HABANA
TABACOS LOS MAS PUROS
¡¡BUENOS TAMAÑOS!!
Partida para acreditarse
Venidos á la consignacion
De los Sres. Rossi y Ferrari
¡Imperiales! Regalías! Cazadores! Camelias! Conchas! Napoleones!
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la importante partida de magníficos cigarros de la Habana á que nos referimos, cuyas marcas, tamaños y condiciones son en un todo dignos de llamar la atencion de los Sres. fumadores, pues son los tabacos mas ricos que llegan de los vegas de la Habana á estas playas.
Hé aquí el detalle de las marcas y cantidades:

Española
3500 Principe fina.
3500 Regalia calidad.
800 Regalia favorita.
1750 Regalia de la reina fina.
2000 Imperiales.
700 Representantes.
650 Patriotas.
675 Obsequios.
Execpionales.

Rey del mundo
10,000 Brevas imperiales.
1,000 Imperiales.
1,500 Napoleones.
800 Cazadores de calidad.
1,500 Peabody.
700 Alfonsos.
900 Media Regalia fina.
8,000 Regalia fina chica.
8,000 Reinitas.
4,000 Camelias Especiales.

Intimidad
2,500 Regalia de Madrid.
4,500 id Británica.

Inclan
2,500 Regalia británica.
1,000 Cazadores.
1,300 Imperiales.
900 Regalia Lóndres.
900 Media Regalia.
1,400 Regalia especial.

Romeo y Julieta
1,400 Camelias.
1,300 Regalia Británica.
1,500 Embajadores.
1,000 Non plus ultra.
1,100 Regalia favorita.
800 Conchas de regalia.
800 Napoleones.

La Elegante
2,500 Regalia fina.
3,500 Regalia cubana.

La belleza
2,500 Regalia especial. 1728 jl29

POR LOS MISMOS
Ultimo remate
Por pedido de los Sres. Estancieros
Magníficos arboles frutales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
Don Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
Para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leiradendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, Siringal folia (es de mucha utilidad) su crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y table rboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

POR LOS MISMOS
REZAGOS
FERRO-CARRIL DEL OESTE
En la Estacion 11 de Setiembre
Por órden del Sr. Presidente
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Mantas de vicuña, balijas, bastones, paraguas, abanicos, estuches de viaje y otros diversos objetos
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE

El Lúnes 7 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio, al contado y sin retirar lote, los siguientes artículos rezagados en la linea del Ferro-carril del Oeste:
3 ponchos, 2 atados ropa, 19 abanicos, 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 1 bulto bolsas, un anillo de oro con piedras comunes, 1 rollo zuelas, 1 tarro miel, 2 libros, 2 cartera, 3 paraguas, un rollo fajas, 1 balija, 2 farditos, 1 escopeta, 1 barril sardinas, una caja de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 látigo, 1 revólver, 1 cuchillo, 2 piedras bramante, 2 pecheras y unos ganchos, 1 paquete tabaco, 1 bolsa con muestras, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 2 muñecas, un vestido, 1 corsé, 1 canasto con ropa, 1 varita, un baston (F. del C). 1 id, 1 abanico, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 2 fardos lana, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas, 20 cueros biscachas, 1 bolsa carbon, 30 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferretería, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 10 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 alfajías, 6 alfajías, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 catrecito semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 13 palos ñandubay, 7 alfajías, 1 medio poste, 3 cajones vacios, 1 cajon de lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, un plumero, 1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 6 medios postes, un canasto vacio, 3 atados de fierro, 1 cajon de fierro, 1 bulto piezas de fierro, un catre con colchon, 24 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro, 9 estacones y 6 medios postes, 3 cajones vacios, 1 bolsa fideos, una silla paja, 1 tarro pintura, 23 atados bolsas, dos postes, 1 alfajía, 90 kilos trigo, 1 bocoy, 1 vasija, 1 atado bolsas, 1 cajon vacio, 2 cajones vino, un bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, una barrica tabaco, 3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas, 1 tarro café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques, 1 tablon, 59 atados bastillas tea, un bolsa harina, un rollo de cuero, 4 paquetes hilo, 4 paquetes cal, 1 camisa, 1 atado ropa vieja, 2 alfajías, 1 rollo alambre, 1 bulto cartones, 1 cajon de fierro, 1 cajon zinc y tablas, 3 velones lana, 4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija, 1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston—Mayo 30 de 1882.
Y una gran cantidad de objetos que por su mucha estencion no se detallan. 1770 jl30

POR LOS MISMOS
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.
Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.
El detalle es como sigue:
Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"
La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro" su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.
Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.
Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:
150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)
Las construcciones son las siguientes:
Habitacion de la familia
Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.
Casa de huéspedes
Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.
Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.
Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.
A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.
Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon como granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para á venta, etc.
Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo, á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio no más grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.
Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.
Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.
Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.
Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.
El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas. El establecimiento fué fundado en 1857 y está en esplotacion desde esta época.
Producto
Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.
Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.
Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.
NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrinas, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centímetros de fondo al Norte.
Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.
Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.
Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS
La mas espléndida finca
EN LA
Ciudad de la Asuncion
Republica del Paraguay
Conocida por el
Hospital Cué
Propiedad de los menores Lopez
Sobre la calle de Colon
Entre las de la Estrella y Oliva
Cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes
Puede venderse tambien
EN UN SOLO LOTE
Tasacion 21,120 ps. ftes.
Base de venta, 2|3 partes.
14,080 ps. ftes.
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.
Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma de doscientos cincuenta mil patacones.
El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de ciento noventa mil pesos fuertes la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.
Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.
La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existen en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez
JUDICIAL
¡¡Magnífica propiedad!!
PARAJE INMEJORABLE
Calle Victoria Ns. 145 y 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
12 1|2 vs. de frente, 36-78 de fondo
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Testamentaria de D. Joaquin Casagemas
Edificio antiguo pero fuerte
ALTOS Y BAJOS
Gran almacen y piezas
BUENA Y SEGURA RENTA
Tasacion ínfima 800,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 533,333 pesos m|c.
Venta Ad-Corpus

El Mi'coles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.
La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.
La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.
Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotes y maderas duras.
Ademas existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.
La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.
La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion. Los títulos son perfectos.
Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO
Judicial
LA GRAN PROPIEDAD
Frente al Banco de la Provincia
17 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Calle de San Martin Nos. 78 al 86
EL BARRIO DEL COMERCIO
El punto mas central
Y de mayor valor
DONDE NADIE VENDE
Inmejorable localidad
Para obtener pingue renta
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 2.200,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 1.466,668 m|c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casajemas la gran finca situada en la calle de San Martin 78 á 86.
Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.
Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.
La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.
La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el agrimensor mayor D. José María Baca, da 17 varas 50 centímetros de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, incluso la mitad de las paredes laterales.
Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO

Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 14 carneros sangre pura Rambouillet, de la Cabaña del Sr. D. E. Spaldin y Gloedenhoff "Rauzin."
Miércoles 2, á la 1. En nuestra casa. De Espléndidos carneros importados Cotswold y oxfordshire doron.
Miércoles 2, á las 2. En nuestra casa. De 15 ovejas Lincoln, sangre pura de la Estancia "Los Sajones" de D. S. Lanrie.
Juéves 3, á las 12. El menage de la casa habitacion Paseo de Julio 240 (altos).
Juéves 3, á las 2. En nuestra casa, de 8 887/1000 leguas campo ó sean 24,000 hectáreas, en Lincoln. Base $ 50 m|c. la hectárea.
Viérnes 4, las 12. En nuestra casa. Ultimo remate de plantas de Margat.
Domingo 6, á las 3. De la finca calle Piedad 1090 y 1092. Base $ 125,000 m|c.
Domingo 6, á las 4 de la tarde, De la finca calle Lima No. 33. Base $ 200,000 $ m|c.
Lúnes 7, á las 2. En nuestra casa, de 300,000 hectáreas tierras en Villa Mercedes (San Luis.) Base $ 10 m/c. la hectárea.
Mártes 8, á las 2. En nuestra casa. de toros ó vacas Durham importadas de Inglaterra, por cuenta de Maclennan.
Mártes 8, en nuestra casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.
Miércoles 9 á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas de la Cabaña "Bernardino Rivadavia," En Marcos Paz.
Viérnes 11, á las 4. En nuestra casa. De una suerte de estancia en Bahia Blanca. Base $ 120,000 m|c.
Sábado 12, á las 3. De la finca Esmeralda núms. 334 y 336. Base $ 370,000 m|c.
Sábado 12, á las 4. De la finca calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, con frente á Temple núm. 2 al 14. Base $ 360,000
Lúnes 21, á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.
Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núm 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m|c.
Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m|c.
Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250.000 m|c.
Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúa en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES HACENDADOS
Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles asi, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 9936 plm jl9

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO LOTE
De animales vacunos importados
3 vaquillonas y 3 toros
PURA SANGRE DURHAM
Elegidos personalmente por el conocido
Sr. Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Donald Maclennan, los siguientes espléndidos animales que reputamos lo mejor que ha mandado hasta el presente:
VAQUILLONAS
Lady Montagu—Colorada, nacida en Abril 17 de 1879 hija de Abbot of Windsor 32,903, servida por Cock of the North. Noviembre 5 de 1881.
Rosamond—Rosilla, nacida Abril 27 de 1879 hija de Favourite 31,145, servida por Royal Harry, 42,322.
Jilt 7 th.—Rosilla, nacida Abril 10 de 1878, hija de Royal Hope 32,392, servida por Airdries Gazelles.
TOROS
Star of Peace—45,655 rosillo, nacido Febrero 17 de 1879. Por Earl 27,623 y Ladys Maid etc., etc. ganador de tres primeros premios.
Star Baron—Colorado y un poco blanco, nació en Julio de 1879 por Star Creet 39,164 y Cathleen 2º. etc., etc., ganador de varios premios.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por Earl 38,208 y Nell, etc., etc.
Todos estos animales vienen con sus correspondientes pedigrees, certificados y visados por el Cónsul Argentino en Glasgow, que tenemos á la disposicion de los hacendados que quieran examinarlos.
Escusamos recomendacion, pues el nombre del importador Sr. Maclennan, ya tan conocido, es una garantía y solo pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinar estos animales notables, sobre todo las vacas.
Aprovechen los estancieros, pues pocas veces se venden animales del orijen y condiciones de los que esta vez ofrecemos. 1694 jl28

POR LOS MISMOS
Segundo Lote
De 30 notables Moruecos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 8 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "La Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1887 ag2

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
De 2 potrillos de carrera
Hijos de Martinet
Uno sangre pura y 3|4 sangre el otro
Nacidos y criados en los Sajones
PROPIEDAD DEL
Señor D. Santiago Laresa
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 8 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales siguientes:
Chanticleer—Nació el 18 de Setiembre de 1880, tordillo sangre pura, hijo de Martinet, por la yegua pura Hyndhope hija de Dundee y Queen of the Glen, la que es hija de Chaunticleer y Lioneso. Véase Stud Book. Vol. 12 pág. 373.
Flame—Potrillo 3/4 sangre, oscuro, nació Noviembre 17 de 1879 hijo de Martinet y Mischief, ésta hija de Old Warden y yegua criolla.
Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 1889 a2

POR LOS MISMOS
De un notabilísimo lote
DE 20 CARNEROS
Lincoln puros
Y 10 CARNEROS
Oxfordshiredoron
Venidos en el vapor inglés TRENT
ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL
Señor D. Donald Maclennan
El Miercoles 9 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado vendidos á nuestra consignacion y elegidos por el Sr. Maclennan, entre un muy reducido número de carneros, uno de los mas notables lotes de animales de la razas Lincoln y Oxfordshiredoron que han venido al pais.
20 carneros Lincoln—Animales muy nuevos, pues solo tienen de 15 á 16 meses de edad.
Estos carneros provienen de la cabaña del Capitan Catling, uno de los criadores mas afamados de la raza Lincoln, en Inglaterra, y que mayor número de premios ha obtenido en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto en Inglaterra como en Francia.
10 Oxfordshiredoron—Procedentes de la cabaña del Sr. Brassey, que no tiene competidor en esta raza en Inglaterra.
La edad de estos animales es de 16 á 18 meses de edad y son muy notables por su tamaño y la calidad de su lana.
Invitamos á los Sr. Estancieros no dejen de examinar estos carneros, pues estamos seguros que jamás ha venido al pais nada mejor.
Estan en exhibicion desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. 1888 ag2

POR LOS MISMOS
Quinto ultimo notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de Camelias
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Srs. Pedro Margat y Hos.
Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 4 de Agosto, á las 12

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. P. Margat y Hnos., procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que alli producen estos Sres. y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ámbas orillas del plata.
Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas, para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y peso, ventaja que no pueden perder los señores estancieros que quieren hacer grandes plantios.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los más ricos árboles frutales. 1729 jl29.

POR LOS MISMOS
De 8 887|1000 leguas
DE CAMPO
ó sean 24,000 hectáreas
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
En uno ó tres lotes
Base de venta 50 ps. hectárea
Pagadero en 7 anualidades
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:
La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes;
El primero de 9,000 hectáreas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.
La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de venderse Campo á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por dividir de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al vendedor.
El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170884, en iguales condiciones.
La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.
En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc., y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion colindante á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mucho mayor precio que el que fijamos para el remate.
Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los planos mensuras sobre calidad del campo aguadas etc. etc.
El establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando, queda muchos mas afuera de estos campos.
El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del Ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, es un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
DE RICOS MUEBLES
Juego de sala Luis XIV
Piano
Arañas
Ricos alfombrados
Juego de dormitorio jacarandá
id de comedor de cedro
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Paseo de Julio 240, altos
Por ausentarse la familia para
EUROPA

El juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los flamantes muebles cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de brocato francés, estilo Luis XVI y dos puff dorados asientos de lampás de colores, 2 sillitas, etc., etc., 1 chiffonier de Boull, con incrustaciones de nacar y marfil, 1 piano perpendicular casi nuevo, banco para id, 4 cortinados con cenefas de tul flamantes, 1 araña cristal 2 luces, 2 brazos de cristal, 3 ricos grabados con espléndidos marcos, 3 mesitas jardineras de Boull, con flores artificiales, 1 etagere para música, 2 jarrones de bronce, floreros con flores artificiales, 1 alfombra tripe cortado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.
ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones raso azul y felpa capitoné de última moda con fundas, 2 sillas doradas, 1 mesa de jacarandá, 1 id costurero de Boull, 1 id de bronce con figuras, 1 cortinado bordado, alfombra de tripe rizado azul, etc., etc.
SALITA—1 sofá y 4 sillones forro cretona capitoné, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 brazos de bronce para gas, 1 cortinado bordado, 1 alfombra tripe cortado, 6 sillas y 1 sillon jacarandá y esterilla, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.
1er DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, con dosel forro de cretona, colcha igual y cortinas blancas, 2 mesitas de noche jacarandá con piedra mármol, 2 roperos de id con espejo, 1 lavatorio, etc., etc., 1 juego de lavatorio completo, 1 cortinado cretona, 2 sillones, &., &., 2 brazos porcelana para gas, 1 alfombra tripe rizado, 1 hule delante del lavatorio, 3 perchas, 1 juego laton 3 piezas, alfombrado, etc., etc.
2do. DORMITORIO—1 juego de dormitorio nogal compuesto de 1 cama con dosel y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 cortinado, 1 alfombra tripe rizado, 1 juego de lavatorio, id de laton 3 piezas, adornos, esterado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio id, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cama de fierro, 1 brazo de gas, chuse, estera de la India, &., &.
COMEDOR—1 rico juego de cedro sin lustre, compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa para 20 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla 1 sofá y 2 sillones forro marroquin capitoné, 1 espejo marco de cedro, 1 araña de bronce 3 luces, 3 brazos de cristal, guarda fuego y útiles de chimenea, ricos cuadros, grabados sobre acero, cristales, porcelanas, alfombrado, esterado, etc.
DESPENSA—1 cuarto de madera y armazones de pino nuevo, 1 tina de baño, etc., etc.
COCINA—Toda clase de utensilios de cocina, estantes mesas, escaleras, etc., etc.
PATIOS—Gran cantidad de plantas en sus correspondientes tinas, diamelas, jazmines del cabo, bananos, etc., etc., tres docenas de trebes para plantas, 1 banco de fierro para id, 10 varas mangas de goma, etc., etc.
VESTIBULO—1 brazo para gas, chuse en toda la escalera. 1659 jl27

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA LOCALIDAD
La central y productiva FINCA
CALLE LIMA No. 33
Entre Victoria y Rivadavia
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y con la base ínfima de 200,000 $., la casa arriba indicada, construida en terreno de 8 mts. 98 cts de frente al Este, por 32 mts. 87 de fondo. Cuyo pormenor es el siguiente:
Previniendo que á los 18 m. 09 cts de la linea de la calle tiene sobre el costado Sur un martillo á su favor de 2 m. 36 cts. y se hasta el fondo y sobre el costado Norte á los 31 m. 01 cts otro de 2 m. 46 cts. y sobre el mismo costado á los 18 m. 29 cts uno en contra, otro de 20 cts formando una área total de 331 m. 83 cts. cuadrados.
La casa se compone de 10 habitaciones, cocina y letrina, pisos de tabla, patios enbaldosados, cielos razos empapelados, algibe, gaz, la mayor parte de las piezas estan empapeladas.
El aquiler que produce son 1800 pesos mensuales de manera que la base de 200,000 ps es muy ínfima.
La situacion de esta finca no puede ser más central, el barrio es inmejorable, aumentando dia á dia los nuevos y magníficos edificios que alli se construyen, lo que contribuye á darle mas valor á las propiedades alli ubicadas.
Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 para revisarlos y donde se les pondremos de manifiesto el plano de la propiedad; para mayor claridad. 1658 jl27

POR LOS MISMOS
De una productiva finca
Calle Piedad 1090 y 1092
ENTRE ANDES Y OMBÚ
Alquiler garantido 1400 pesos
Base de venta ps. 125,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo.
El edificio se compone de un negocio de café y fonda á la calle, 12 habitaciones, letrina y pozo.
El primer patio con piedras hamburguesas.
Está actualmente alquilada por 1.400 pesos al mes y habiendo una contrata al actual inquilino, éste pagará 1,600 pesos mensuales, equivalente á una renta segura de 15 pg al año, sobre la base ínfima de 125,000 ps.
Pocas veces se ofrece una propiedad en iguales condiciones y creemos inutil llamar la atencion de las personas que tienen su dinero en un banco al 4 por ciento anual.
Haciendo unas pocas piezas más, la casa puede producir 2 mil pesos al mes como casa de inquilinato, que hoy con el Mercado Rivadavia a una cuadra están muy buscadas en el barrio.
Títulos de primer órden.
Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1622 jl26

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
De carneros y ovejas
Importados de ALEMANIA
Por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
EN MARCOS PAZ
Por órden de su director
Sr. Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 9 de Agosto á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y al contado, todos los carneros y ovejas importados de Alemania y elegidos personalmente en las siguientes célebres Cabañas por D. Fernando Brunkhorst.
Cabañas: Von Nathusius, Handesburg, Henig, Streuwalde, Heine, Narkau, Von dem Bome, Beandenkurg, Kaiser, Haubitz.
Siendo la primera vez que llegan animales de estas célebres cabañas á nuestro mercado, los recomendamos muy especialmente, siendo su origen de primer órden y el nombre solo de los criadores, una garantía.
Ellos han sido elegidos bajo la direccion de personas competentes, como es el señor Heine, director de muchas cabañas en Alemania algunos de cuyos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental donde justamente llamaron la atencion de los creadores y hacendados.
Los animales estarán en nuestra casa algunos dias antes del remate y recomendamos los examinen, pues asi apreciarán el mejoramiento que ha tomado la cria lanar en Alemania. 1308 jl19.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BIEN SITUADA
FINCA
Calle Cuyo 550 y 552
ESQUINA CALLE TALCAHUANO
17 3|4 vs. de frente por 50 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion y base de venta ps. 268,043
RENTA SEGURA $ 3,000 m|c.

El Lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.
La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3/4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una area de 672 metros 17 cts. cuadrados.
El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, el huerto con algunos árboles frutales y resumideros.
En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas más fuera de la linea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.
La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse facilmente en 200 $ haciendo un total de 500 pesos.
La tasacion bajísima es $ 268.043 m|c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS
DE 300 000
Hectareas de tierra
O SEAN
120 leguas kilometricas
EN FRACCIONES
Desde 2,500 hectareas
Con opcion al todo
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
Campos inmejorables para la cria de ganados
Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al campamento
DEL CORONEL RODRIGUEZ
A SOLO 40 HORAS
DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
Base ínfima para la venta
10 pesos papel
LA HECTAREA
10 pesos m|c.
10 ps. m|c.
10 ps. m|c.
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al contado
Y EL RESTO
A 6, 12 y 18 meses de plazo
SIN INTERES
Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7
DE AGOSTO
A LAS DOS P.M.
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.
Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganaderia en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.
Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.
Monte Leplebe, Poitahué, Huincarrancuó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.
Aspecto general—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.
Pastos y terrenos—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.
Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.
Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.
El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.
Clima—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocíos son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanimen los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.
Agua—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.
Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.
Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.
Vias de comunicacion—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.
El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última via férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.
Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos pueden dirijirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo D. Diego Brash.
Condiciones—La base para la venta es de 10 ps. la hectárea no puede ser mas baja, pues es ménos que el que piden por boletos de ubicacion. En cuanto a las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.
En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

POR LOS MISMOS
De unos pocos muebles
1 piano perpendicular del afamado fabricante Chickering
Rico juego dormitorio nogal lustrado y tallado
Arañas de cristal, etc.
En la calle Corrientes núm. 746
Por ausentarse su dueño para el campo

El Viérnes 11 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta y dinero de contado de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
SALA Y ANTE SALA—1 piano Chickering cuyo costo primitivo fué de 23,000 m|c, 1 juego de sala jacarandá y brocatela de seda punzó y fundas, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, 4 sillitas de tijera doradas y bordadas, 2 espejos obalados marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco jacarandá para piano, 1 araña cristal 3 luces, 5 gravados, 1 mesita jacarandá para juego, 1 reloj de marmol francés.
DORMITORIO PRINCIPAL—1 juego nogal tallado y lustrado compuesto de 1 camera con colchones y baldaquin, 1 cortinado y cenefa de seda celeste y colcha de lo mismo, 1 ropero, 1 espejo, 1 mesa de noche, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 brazo cristal Bacarah para gas, 1 galeria dorada con cenefa de raso y cortinado, alfombrado de Bruselas, etc.
DOS PIEZAS MAS—1 ropero de cedro, 1 lavatorio caoba, 1 perchero de pie, 1 máquina de coser con armario jacarándá, 1 brazo cristal para gas, 1 juego lavatorio porcelana, cuadros, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio con balde para agua hervida etc., etc.
COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 id con espejo, 1 mesa id con carpeta de hule, 8 sillas de guindo, 1 araña bronce 3 luces, 1 espejo marco dorado, 7 grabados, 1 sofa reps verde, cristales, porcelanas, varios otros objetos pertenecientes á esta reparticion, etc., etc.
CUARTO DE BAÑOS—1 bañadera de zinc, 1 lavatorio y utiles, 1 espejo marco negro, canastos, perchas, escaleras, banquitos, escritorio de niños, etc.
COCINA Y PATIOS—1 armario de pino, 2 mesas id, 2 banquitos id, 1 vianda y bateria de cocina, 5 camelias grandes, 1 oleafragand, 1 diamela y otras varias, 1 farol para gas, etc., etc. 1913 ag3

POR LOS MISMOS
De una suerte de Estancia
En el Partido de Bahia Blanca
A 5 leguas del Pueblo
SOBRE EL
Napostá Grande
Base de venta ps. 120,000

El viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Una suerte de estancia ó sean 3/4 leguas, situadas en el partido de Bahia Blanca, sobre el arroyo Napostá Grande; aguada permanente y cristalina.
Este campo dista únicamente 5 leguas del pueblo de Bahia Blanca; linda arroyo por medio con P. Luró, por el Norte con Julio Dufour, por el Sud con Juan Vela, por el Oeste con F. Silva.
En el campo existe una poblacion de material.
Sus pastos son de superior clase; á propósito para las crias de ganados vacunos y lanar.
El porvenir de estos campos es un hecho innegable. el ferro-carril del Sud antes de dos años está allí; entonces valdrán 500,000 $ la legua.
La base fijada para la venta de $ 120,000 viene á dar 160,000 $ por legua, precio sumamente bajo, pues ningun campo se ha vendido en ménos de 240,000 $ legua, allí.
El comprador puede hacerse cargo de 27,000 $ que adeuda el campo al fisco que se pagan en seis años.
Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1563 jl25

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la valiosa y bien situada
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Y FORMANDO ESQUINA
A 25 de Mayo y Paseo de Julio
Frente á Temple Nos. 2 al 14
Con la recoba edificada al Paseo de Julio
Produce ps. 3,100 al mes
Base de venta ps. 360,000 m|c.
Ad-corpus

El Sábado 12 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 22 vs. de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 36 vs. de frente al Norte sobre la calle Temple y 20 vs. 65 cts. frente al Paseo de Julio, formando una área total de 767 cuadradas.
El frente al Paseo de Julio tiene la Recoba ya perfectamente edificada y en concepto de echarles altos encima; el resto del edificio á la calles 25 de mayo; aunque antiguo está en buen estado y la prueba es que todo está alquilado produciendo 3100 pesos mensuales; gastando 40,000 $ mas dará 4,000.
La situacion de la finca es brillantísima y dia á dia toma mayor valor la propiedad en esta localidad.
Fué tazada el año 1877 en $ 726,700, hoy que la propiedad vale más, los herederos de comun acuerdo han fijado la ínfima base de $ 360.000 para la venta, es decir la mitad.
Títulos garantidos, para verlos, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1564 jl25.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
De la magnífica y central
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 334 y 336
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Construccion sólida y elegante
Renta segura ps. 4,000 m|c.
Base de venta pesos 370,000 m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad:
La centralísima propiedad que arriba se indica, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente al Este por 35 3/4 vs. de fondo.
El edificio hecho á todo costo se compone de una casa baja con siete cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades.
La casa alta con ocho hermosas habitaciones iguales á las anteriores, cocina, letrina, etc., etc.
El frente pintado al óleo zócalos y umbrales de mármol, puertas exteriores de cedro, en fin, la casa es un chiche y produce además la casa baja $ 1800 y la alta 1900, alquileres que no le han variado de cuatro años atrás, asi que hoy fácilmente pueden producir ámbas 4000 pesos.
La base fijada para la venta es $ 370,000, segun el convenio celebrado entre los herederos que son todos mayores de edad.
Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 1562 jl 25.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la bien situada
FINCA
Calle Bolivar 393 y 395
(Antes Nos. 233 al 235)
14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo
Ad-Corpus
Base para la venta, ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando un área total de 509 metros 950 mls. cuadrados.
El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por una vivienda, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.
Techos de maderas duras con baldosas
El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.
La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.
Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la suerte de Estancia No. 239
EN EL
PARTIDO DEL AZUL
En nuestra casa Alsina 78
Base de venta ps. 250,000 m|c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente, á la testamentaria de D. José Donato Cruz:
Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 233 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.
El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.
Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.
Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchos, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 jl23

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
Con buen terreno
Calle Alsina No. 924
15 vs. de frente por 70 vs. de fondo
TASACION $ 82,500 m|c.
Base 2|3 partes ps. 55,000
Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 50 m. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.
El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.
El todo tasado en la suma de $82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.
Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

Guillº Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados o sean 13 hectáreas, 23 áreas, 82 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.
EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas duras, un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9099 jl2

POR LOS MISMOS
COMESTIBLES Y FERRETERIA
En nuestra casa Bolivar 7
El Viérnes 4 del corte
A las 12 en punto
Se rematará á la más alta postura y dinero al contado un gran surtido de comestibles y bebidas.
En seguida
PARA LOS FERRETEROS
6 cascos yuguillos para cadenero y baras.
2 cajones bombillas.
2 cascos frenos.
300 docenas cortap umas.
40 cajones pintura en polvo.
A más
200 quintales alambre para cerco.
50 id id galvanizado. 1935 a83.

Romero & Musso
De dos magníficos lotes de
CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
Situados en el Cuartel 4.º
Del Partido de Gile
Sin base para la venta

Por órden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ello de nuevecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña María Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.
El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.
Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.
NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Manuel B. Laborde
Judicial
De una hermosa casa
En la calle de Solis No. 303
Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2|3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Tumata de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, la cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.
El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 84.303 pesos.
Por mas datos á la oficina del Secretario Sr. Ferrari. (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantía de la compra. 1912 ag3

Julio de Vedia y Ca.
MAGNIFICO REMATE
De arboles de adorno y frutales
De las mejores clases que se conocen en el pais
20,000 injertos
Fijarse mucho que los árboles que rematamos son creados en el pais, acostumbrados por lo tanto á su suelo y á su clima.
Se garante no solo la esquisita calidad de las frutas, sino tambien que, por el modo con que son sacados de tierra, y por su acomodo, no se perderá un solo árbol, desde que el comprador los plante antes de quince dias, y en las condiciones convenientes.
El remate tendrá lugar los dias Lúnes 7 y Mártes 8 de la semana entrante á la 1 p. m. en el patio de la casa calle Piedad núm. 108.
El detalle es el siguiente: Peros, manzanos, duraznos, cerezos, granados, damascos, membrillos, nogales, castaños, inyugas, avellanos, parras, limones, guindos, chirimoyas, dátiles, nísperos del japon, id. de Italia, lucumas, ligustrum, cratégas, tuyas, laurentinas, pinos, álamos de la Carolina, cupresis, casuarinas, paraisos, eucaliptus, acacias, aguaribais, lejistres, jazmines, vivurnum, jacarandás, alhucema, romero y otra infinidad de árboles y plantas. 1920 ag 3

Martin Abeberry
Judicial
De una magnífica CASA
Situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.

El dia 15 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:
"El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo y cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente, dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Matias B. Miñana, los que tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Cass, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Justiniano Reynoso*."
Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte techo de azotea, guarda patio, parral, árboles de adorno, frutales, etc., y está situada á 4 cuadras de la Plaza.
Base muy ínfima.
¡Ojo capitalistas!! 1926 ag3.

P. de Elizalde y Ca.
Judicial
DE ALHAJAS
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de
Da. Dámasa Carreras de Beláustegui
El Miércoles 16
DE AGOSTO
En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y círculo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000
Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 100
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.
NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyería, calle Victoria, núm. 196. 1769 jl30

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN LA
Exposicion Continental
El Domingo 7 de Agosto de 1882
A las 12 del dia
Entrada por la calle de Piedad
De todas las existencias de la Seccion Paraguaya, como ser; cortinados, alfombrados, araña de cuatro luces para gas, cuadros al óleo, lindos ramos de flores formados de plumas, preciosas camisas, toallas, pañuelos y otros objetos de ñandutí, ricos ponchos pará, hermosos cueros de tigre, mono, gamas, etc. etc.; infinidad y variaciones obras de alfarería hechas por los Indios, licores, dulces, riquísimo tabaco y yerba, cuatro hermosas vidrieras, una gran cantidad de cajones de cedro y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
El mismo dia venderé ciento cincuenta máquinas de coser especiales para ropa blanca paño sjalar, etc, etc, que se encuentran en la Seccion Alemana. 1906 ag3

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.
NOTA. La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

Carvalho y Madero
En la casa de Julian Martinez y Ca. 78 - Piedad - 78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
1600 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.
El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna, que se espresan en el siguiente
Edicto Judicial
El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al finado D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 9799 jl6

Julian Martinez y Ca.
EN LA EXPOSICION
CONTINENTAL
SE REMATARAN
Las instalaciones, existencias, decorado, &
De la Seccion Uruguaya
Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1411 jl 22.

Vicente Hoyo y Ca.
Transferido por el mal tiempo
IMPORTANTE
HACIENDA VACUNA
Raza especial para leche
VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
DE LOS
Afamados criadores
Sres. Salaberri, Mandia y Errecaborde
HACIENDA PREMIADA
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento Remedios
En Nuestra casa, Bolivar 14

El lúnes 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos al más alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se espresan:
Vaca "Elisabeth" Aldernay pura, 7 años y 3 meses procedente de "Blandengues", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
Ternera "Mosqueta" hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
Vaquillona "Bonita" hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".
Vaca "Niña" mestiza Durham, 6 años, mccha.
Vaca "Porota" id id 5 id overa rosada.
Vaca "Guacha" id id 5 1/2 id colorada chorreada. 1936 ag3

POR LOS MISMOS
Importante Remate
Judicial
EN LA CAPITAL
De las existencias del Depósito de Droguería por mayor y menor "La Argentina," situado en las calles Alsina y Santiago del Estero, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Hay gran cantidad de artículos del ramo y llamamos la atencion de los
Droguistas por mayor
Farmacéuticos
Fabricantes de licores
Cerveceros etc.
Venta liberal y sin retirar lote, siendo la primera que se anuncia en su género.
¡ADEMAS!
Una magnífica y completa maquinaria, sin uso, para la fabricacion de vinos y licores, sistema moderno.
LA UNICA EN EL PAIS
Recomendamos la importancia de ella á los inteligentes y especialmente á los fabricantes de vinos, licores, cerveza etc.
Brillante ocasion, al mejor postor
El mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias y demás enseres de la Droguería arriba indicada; para ver el detalle véase el Edicto publicado á continuacion. 1588 jl25

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
Judicial
EN LA CAPITAL
De todas las existencias de los grandes depósitos de vinos, calle Moreno, N. 542, 544, 548 y 550, pertenecientes al concurso de Don Gerónimo Silvano.
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia.
Aprovechen esta oportunidad
Señores almaceneros por mayor y por menor
Confiteros en general
Toneleros
Particulares etc.
157 bordalesas vino Italiano
52 " " Francés
28 medias pipas vino blanco
40 tercerolas vino de San Juan
62 cascos id blanco
47 barriles vino tinto
110 cajones id Espumante de Asti
130 barrilitos de reparto con canilla, gran cantidad de cascos vacios y de atados de duelas.
Espléndido remate, todos artículos recibidos de Europa y las Provincias Argentinas.
Al mejor precio y sin retirar lote.
En los dias Miércoles 9 y Juéves 10 de agosto, á las 11 en punto
Procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado, la gran partida de vinos y demás existencia de los depósitos mencionados.
¡OJO!
El dia 10 á las 3 de la tarde venderemos en la misma forma y condiciones que lo anterior, las existencias que se encuentran en el corralon calle San José y Alsina, tambien pertenecientes al concurso espresado.
Para ver los detalles, véase el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber, que en los dias 8 y 9 del entrante Agosto del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de todas las existencias del departamento de droguería de la Farmacia Argentina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano; lo mismo que de las existencias de los depósitos situados en la calle Moreno números 542 al 550 y las que existen en el corralon calle San José y Alsina, detalle en parte es el siguiente:
DROGUERIA—Una barrica con 50 kilos talco, 1 cajon con 20 paquetes cloruro de cal, 1 barril con un resto ácido cítrico, 1 barrica con 70 kilos mandioca, 1 id y una bolsa con 50 kilos flor de azufre, 6 cajoncitos sal de mar, 6 jabones antisifilíticos, 6 cápsulas para botellas surtidas, 1 cajon con 40 kilos alcanfor, 6 kilos sulfato de potasa, 500 gramos flor violeta, 1 cajon estuches para frascos, una barrica con 60 kilos sulfato de potasa cristalizado, 2 cajones con 30 kilos harina de lino, 2 id con 60 id enteros, una barrica con 50 kilos carbonato de soda, 1 estañon con 120 kilos aceite bacalao negro, una barrica alumbre en polvo, 13 cajones frascos surtidos para despacho, 1 id potasas, 1 id frascos con tapa de estaño para tinturas, 11 cajones agua mineral de monte-alfeo, 1 bolsa con 80 kilos harina de lino, 3 id con 75 kilos quina calizada, 1 barril con 40 kilos tiza, 1 barrica tierra para vinos, 1 cajon con 25 kilos talco en polvo, 1 cajon con 30 kilos goma arábiga en suertes, 1 cajon con 25 kilos carbonato de magnesia, 1 id bujías esteáreas, 76 1/2 docenas jabones varios, 101 docenas jabones Windra, 1 mortero de mármol, 1 molde de metal para fundir nitrato de plata, 19 barricas carbonato potasa, 1 cajon semillas para fabricar vinos, 1 balancin para pesar líquidos, 11 barricas miel de las Provincias, 4 litros ácido nítrico, 1 lote grande corchos finos, 2 cajones con 8 latas agua de azahar, 2 id con 5 latas aceite bacalao blanco, 2 id 8 id id castor, camas, ropero, lavatorio, cómodas, ropas usadas y demás útiles de uso con otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.
DEPÓSITOS—De la calle de Moreno núm. 542; cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 estiva con 47 barriles vino tinto, una id con 40 tercerolas vino de San Juan, 1 id con 40 bordalesas vino francés, 1 id con 28 medias pipas vino blanco, 55 cascos vacios, 12 bordalesas vino francés, 130 barrilitos de reparto con canilla, 125 atados duelas, 30 cascos vacios, 3 barriles vino de mesa de Italia, 110 cajones vino espumante de Asti, 4 bolsas cebada, 1 bomba con volante, 1 balanza 2 estivas con 115 bordalesas vino tinto italiano y blanco, 10 casco vino blanco, 42 bordalesas vino tinto y blanco, 28 cascos vacios, 52 cascos vino blanco, 70 cascos vacios, 1 plancha de descarga, 15 piesas de lata para vinos, 1 prensa para cascos, escaleras cajones vacios, 1 caja de fierro, 1 escritorio, bomba y mangueras, estantes, barandas.
CORRALON—Calle de S. José y Alsina. En este se encuentran entre otros arts., los siguiente: 18 bordalesas vino 28 atados duelas, un carro de reparto con guarniciones, 1 prensa, cascos y barricas vacias, botijas de barro, un galpon techo de sinc, 42 cajones de aparatos de lata surtidos 5 barricas tapones un toldo, con infinidad de otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Julio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.
La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.
La segunda situada en la calle de Lorea núm. 585, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.
¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!
El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de fierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 59 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 585, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 85 centímetros de frente al Este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa num. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.
De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.
1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.
Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.
1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.
Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.
La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.
Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.
Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.
Finalmente todos los muebles y demás útiles.
Así ¡quién no compra y en un año duplica el capital?
El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en remate público por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó ménos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó ménos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derechos tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m/c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 100 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir ó á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.
NOTA—Se previene á los compradores que deben decidir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl8

Duarte y Wright
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
AL CONTADO
818 cajones vidrios
El Juéves 3 del corriente, á las 12 en punto
De la Aduana Vieja
Venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia, en el patio de la Aduana Vieja.
818 cajones vidrios. 1883 ag 2.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Basail y Constenla
SEMANAL
Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 4 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platerías, etc., etc., y una porcion de mercaderías que estarán á la vista el dia del remate. 4185 ag2

POR LOS MISMOS
De la propiedad calle de Tacuari
Nos. 409, 411 y 413
Entre las de Independencia y Chile
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, y en condominio con Da. Albina Parejas de Casco.
Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros setenta centímetros de fondo al Oeste.
A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.
Base de venta las dos terceras que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.
El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente.
JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio de la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada en la calle Tacuari núm. 411, edificada en un terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 mts. 70 cent. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. El terreno no vá ensanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son de madera de cedro y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaría del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*Manuel Garay*.
NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDO REMATE
DE MUEBLES
Un grandioso lote de alhajas de mucho mérito, brillantes, anillos, pulseras, gargantillas, rosetas, etc., etc.
Riquísimos cuadros
AL OLEO
DE GRAN MERITO
Porcelanas de Sevres
Lindos espejos
Alfombrados de Bruselas
Galerias con cenefas y cortinados
Juegos de sala, dormitorios
Comedor, etc., etc.
Magnífico piano
Cristaleria
Loza
Y demas enseres
Por órden del Sr. D. Juan M. Page
Por ausentarse al campo
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 3 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el menaje arriba anunciado, y muchísimos otros muebles y juegos que se hallarán á la vista, como, ser juegos de dormitorio, juegos de sala, tapiados en seda, juegos de comedor, escritorios ministros, lavatorios, cortinados, galerias, cenefas, etc.
Ricos alfombrados casi nuevos, gran cantidad de manteles porcelanas y cristalería.
NOTA—Llamamos la atencion sobre este remate, y rogamos á las personas de buen gusto, que deseen adquirir algo bueno, se dignen visitar la casa el dia antes del remate y hallarán muchísimo, que en el aviso hemos suprimido, por ser el detalle demasiado estenso. 1763 jl30

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL PARTIDO DE JUNIN
ESPLENDIDO
CAMPO FLOR
Lindando con el ejido del Pueblo
CONOCIDO POR DE
DON JUAN GARAY
1|2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos
Tasado en 300,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Que son 200,000 ps. m|c.
EL DIA 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintiséis del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

POR LOS MISMOS
HACIENDA LANAR
15 sobresalientes carneros
Rambouillet
ORIGINARIOS DE LA AFAMADA
Cabaña "Nacional"
Selecto lote
Animales muy notables
Por su gran vellon, finura, rizo y mucho rinde
Especiales por su tamaño y formas
En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 7 del corriente, á las 2 p. m. por cuenta y órden de su dueño venderemos al mas alto precio y al contado, el selecto lote de carneros reproductores, escojidos cuidadosamente por persona de reconocida competencia, los que por su tamaño y formas ponen de manifiesto el tipo verdadero. Rambouillet.
Al llamar la atencion de los señores criadores del Rio de la Plata, quienes han tenido mas de una vez la oportunidad para justipreciar practicamente los productos que ofrecemos reproductores originarios de la cabaña Nacional, escusamos abundar en mayores recomendaciones sobre la pureza y bondad de la sangre de los animales lanares que ofrecemos en venta, pues los inteligentes, tomando como agente natural su propia esperiencia sabrán apreciarlos en su verdadero mérito.
Pueden verse en nuestra casa desde el 3 del corriente; están numerados en la forma siguiente: 6, 4, 7, 8, 15, 24, 28 y 78, de 12 meses de edad; y 14, 43, 85, 96, 97, 100 y 170 de 20 meses. 1840 al

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 6 de Agosto, á las 2
DE UNA CASA CHICHE
Calle de Estados Unidos No. 283
BASE 70,000 Ps. m|c.
Alerta á los que quieran asegurar bien su dinero: produce de alquiler mensual 700 ps. m|c. El edificio se compone de cinco piezas bien concluidas, toda rebocada por dentro y fuera, techos de madera dura y embaldosada, asi como los pisos y patios, puertas altas y con contra-marcos, un lindo parral con zarzo de fierro, gas y aguas corrientes, cocina y sumidero y demás. Su terreno mide 13 varas de frente al sud por 13 y media de fondo. Títulos de primer órden, sin lo cual no hay negocio. Por mas datos Rivadavia No. 141. 5609 jl 26.

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
Base para la venta 240,000 $ m|c.
El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo. El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de marmol, techos y patios embaldosados, gran algibe, gran huerta en el zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres a los patios, etc., etc.
El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantía del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 185—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 185
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Deposito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 al9

Damian Cabrera
Judicial
El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas, tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m|c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000.) que ha sido ofrecida por don Angel Castelli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernatet.* 1236 ag1

POR EL MISMO
El viérnes 4 á las 12 del dia, se venderá en remate público y dinero de contado las existencias del café calle General Lavalle núm. 455, consistentes en lo siguiente:
Mesas, sillas, cuadros, bandejas, vasos, copas, tazas para café, vaseras, cortinas, quinqué gas, cocina económica, reloj y cantidad de artefactos y útiles que no se detallan por su mucha estencion. 1923 ag3

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio Nos. 123 y 125
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.
El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; tiene tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, etc., etc.
En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, de 10 metros de frente por 50 de fondo, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.
El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantía; para ver la tasacion á la Escribanía Natalio Pon c. Escritorio del Rematador, Piedad 10[illegible]. 106 jl12

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Cañuelas
CUARTEL 7.º
De 100 cuadras de campo
FLOR
CON POBLACIONES Y MONTES
1000 ovejas mas ó menos al corte
Vacas, caballos y muebles
Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia por órden del señor Juez de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:
CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Cecilio Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.
POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado el campo y poblacion 74667 pesos m/c.
HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que camine á 30, 1 vaca con cria á 500 id, 1 toro 200 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.
MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una hamaca en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 20 cada una, una caja en 50 ps. y monturas á otro en 200 id.
El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantía ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagarán al contado despues del remate que será en el mismo campo.
Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

Bollini Muro y Ca.
Judicial
IMPORTANTE
DE LA GRAN FABRICA
De galletitas
CALLE PIEDAD NUMERO 1202
Y EL GRAN DEPOSITO
Calle PIEDAD No. 1251
Testamentaria de D. José Padró
Máquinas
Harina
Azúcar
Galletas
Confites
Papel
Artefactos
Muebles
Mostradores
Herramientas
Y tres mulas
El Juéves 10 de Agosto
A LAS DOCE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos todas las existencias, máquinas, artefactos, herramientas, mostradores, muebles y demás útiles, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Un armazon, un estante para muestra, una vidriera, un mostrador con piedra mármol frascos de vidrio para muestras, cajitas fantasía para galletitas 14 barricas galletitas "Numancia," 18 barricas azúcar, 45 bolsas harina, 150 medias bolsas harina, una gran cantidad de latas de galletitas de 2 lb, de 5 y de arroba, varios cajones de confites surtidos, una gran cantidad de papel blanco y etiquetas, una pipa de manteca, 1|2 pipas id, 1 pila de leña, 1 reloj despertador, 1 cilindro movido por caballos, 1 máquina para sobar, palas, latas, 2 magníficas vidrieras altas para muestras y una gran cantidad de útiles pertenecientes al ramo, 3 mulas, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro completa, 1 sofá y 2 sillones reps con fundas, 1 mesa redonda, baules, ropa y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 1671 jl25

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
De una casa en la
Villa de Lujan
Calle 3 de Febrero No. 91
Tasacion ps. 21,400 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 14,267 m|c.
El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc. etc.
El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.
Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.
No olvidar que la venta se hará en la capital.
Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26

POR LOS MISMOS
DE UNA ISLA
Sobre el Paraná de las Palmas
Paraje denominado EL BARADERITO
Inmediato á Campana
3,000 á 4,000 sauces
2,500 á 3,000 árboles de duraznos
Membrillos, manzanos, naranjos
poblaciones, etc., etc.
Base de venta ¡solo ps. 6,000 m|c.
El Miércoles 9 de Agosto, á las dos de la tarde, remataremos en nuestro escritorio Reconquista 89, por órden de su dueño un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, paraje conocido por "Baraderito," jurisdiccion de Zárate, y que mide 800 varas de frente por fondo ilimitado. Linda por el frente con el Paraná, por el fondo con terrenos desiertos, por el costado de abajo con D. Alberto Grillo y Blanco y por el de arriba con D. Luis Angelote.
El precioso terreno tiene un rancho de paja, gran cantidad de naranjos agrios y dulces, muchos perales, manzanos y membrillos, 3,000 á 4,000 sauces, 2500 á 3000 duraznos, parrales, etc., etc.
¡Sin embargo, todo se rematará con la ínfima base de 6000 $ m/c!
Téngase presente que el remate se hará en nuestro escritorio, adonde los interesados pueden pedir pormenores y en donde pueden verse los títulos que son intachables. 1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Ramon Gomez
DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial
El dia 6 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Sr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.
Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Cárlos Silveira. 9946 jl9.